



**2022** *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRELUDER DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**CTO. JURÍDICO 10 600 056/22**

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL, **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL ORGANISMO"** Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA **CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL, LA **C. MARÍA GUADALUPE CARPIO MATA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

- I.- DECLARA **"EL ORGANISMO"**, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:
- I.1.- QUE MEDIANTE DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL 07 DE ENERO DE 2000, FUE CREADO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.
- I.2.- QUE MEDIANTE DECRETO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 14 DE JUNIO DE 2016, SE MODIFICÓ EL DIVERSO QUE CREÓ A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO PRIMERO UNA NUEVA DENOMINACIÓN A ÉSTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO ESTA: SISTEMA DE MOVILIDAD 1 (SISTEMA M1), CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
- I.3.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO CITADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE Y

DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA  
 GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 03 MAR 2022  
 99000901

[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large vertical line and several smaller marks.]



CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, IGUALDAD, CALIDAD, RESILIENCIA, MULTIMODALIDAD, SUSTENTABILIDAD, PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TENDRÁ POR OBJETO ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RADIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, PREFERENTEMENTE EN ZONAS PERIFÉRICAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.4.- MEDIANTE DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, SE MODIFICÓ EL DIVERSO POR EL QUE SE CREÓ A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO PRIMERO UNA NUEVA DENOMINACIÓN A ÉSTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO ESTA: **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

1.5.- QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE ASIGNADA POR SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO CON EL CASO 007/22, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, PARA EL EJERCICIO 2022. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33 Y 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

1.6.- QUE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL MONTO DE LA EROGACIÓN MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, MISMA QUE ESTÁ PREVISTA EN LA PARTIDA NÚMERO **2961**, DE FECHA **21**

ESTAMPADO DE MOVILIDAD  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
03 MAR 2022  
10600056 22

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

DE ENERO DE 2022, DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PARA EFECTOS DE SU EJERCICIO, SE HACE CONSTAR DICHA CIRCUNSTANCIA CON LA FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA GERENCIA DE FINANZAS.

- I.7.- QUE EL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIRLO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **133,284**, DE FECHA **24 DE MARZO DE 2021**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO LE HA SIDO MODIFICADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.
- I.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE EL UBICADO EN LA CALLE DE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.9.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ES EL NÚMERO **RTP000107-1K1**.
- I.10.- QUE EL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ES LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO.
- I.11.- QUE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE REALIZÓ POR LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO, EN EL APARTADO DE LA JEFATURA REFERIDA, FUNCIÓN PRINCIPAL 1, TAL SITUACIÓN SE HACE CONSTAR MEDIANTE LA FIRMA RESPECTIVA.

DECLARA "EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:

SISTEMA DE MOVILIDAD  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 03 MAR 2022  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 10600056 22



CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

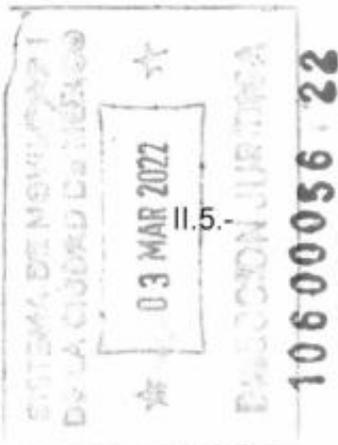
II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **65,947**, DE FECHA **24 DE SEPTIEMBRE DE 1997**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÁ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72, DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITA EN EL LIBRO PRIMERO, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 615, DEL VOLUMEN IX, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

II.2.- QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **40,136**, DE FECHA **04 DE SEPTIEMBRE DE 2000**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GERARDO OLIVEROS LARA, NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 75 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS LA ACLARACIÓN DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN RELACIÓN AL CAPITAL SOCIAL.

II.3.- QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **80,607**, DE FECHA **31 DE MARZO DE 2017**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 233, DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA AMPLIACIÓN AL OBJETO Y LA CONSECUENTE REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 4546.

II.4.- QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **83,769**, DE FECHA **15 DE JUNIO DE 2018**, PASADA ANTE LA FE DEL MISMO NOTARIO DEL PUNTO ANTERIOR, SE HIZO CONSTAR EL AUMENTO DE CAPITAL EN LA PARTE FIJA Y EN LA PARTE VARIABLE Y LA CONSECUENTE REFORMA AL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.

II.5.- QUE SU REPRESENTADA TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, LA COMERCIALIZACIÓN DE CAMIONES, AUTOBUSES Y TRACTORES, ASÍ COMO REFACCIONES Y ACCESORIOS DESTINADOS A LA INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ, MECÁNICA





2022 *Ricardo Flores Magón*  
Año de Magón  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

ELÉCTRICA, AERONÁUTICA, MARÍTIMA, MINERA, AGRÍCOLA, MILITAR Y DE CUALQUIER OTRO GÉNERO.

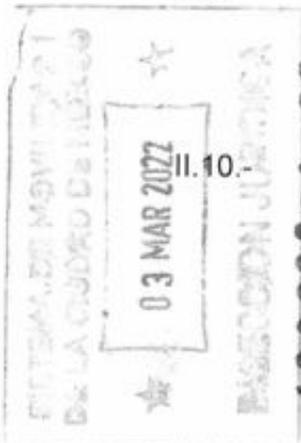
II.6.- QUE LA **C. MARÍA GUADALUPE CARPIO MATA**, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIRLO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA NÚMERO **64,143**, DE FECHA **24 DE AGOSTO DE 2018**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO URIEL OLIVA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 215, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

II.7.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES, EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN "**EL ORGANISMO**" Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRE LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

II.8.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ES EL NÚMERO **CDC970925T51**.

II.9.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.10.- QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN SUS DECLARACIONES DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN LA NORMATIVA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





2022 *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

II.11.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.12.- QUE EN ESTE ACTO ENTREGA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA DE "EL ORGANISMO" LA DOCUMENTACIÓN QUE LE ES APLICABLE SEÑALADA EN LOS NUMERALES 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

II.13.- QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AUTOPISTA MÉXICO QUERETARO KM 40.5 6001, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54716, TELÉFONOS 55-58-72-60-11 Y 55-58-72-63-32.

ASIMISMO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN CALLE 21, NÚMERO 49, COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.2.- QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO  
03 MAR 2022  
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA

10600056 22



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO.

“EL PROVEEDOR” ENAJENA EN FAVOR DE “EL ORGANISMO” Y ÉSTE ADQUIERE POR COMPRAVENTA, LOS BIENES CUYA PARTIDA, FOLIO, CÓDIGO, NÚMERO DE PARTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA/PAÍS, COSTO UNITARIO FIJO Y PRECIO TOTAL NETO, SE DETALLAN EN EL **ANEXO 1** DENOMINADO “**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**”, QUE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS PODRÁN VARIAR DE PAÍS DE ORIGEN PREVIO OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, AMBAS DE “EL ORGANISMO”.

LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 5(106), 24(187), 25(188), 34(197), Y 39(205) DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO **RM-1000** DENOMINADA “**BANDAS AUTOMOTRICES**”, MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 3**.

LOS BIENES DE LA PARTIDA 6(146), DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO **RM-1005** DENOMINADA “**MANGUERAS PARA RADIADOR**”, MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 4**.

LOS BIENES DE LA PARTIDA 18(180), 20(183), 21(184), 26(189) Y 35(201), DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO **RG-3500** DENOMINADA “**FILTROS PARA AUTOBUSES (RTP)**”, MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 5**.

LOS BIENES DE LA PARTIDA 30(193), 31(194), 32(195), 33(196) Y 36(202), DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN



1060005622

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



2022 *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

TÉCNICA NÚMERO **ES-0002** DENOMINADA "**MARCA DO Y ENTREGA DE PRODUCTOS**", MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 6**.

LOS BIENES DE LA PARTIDA 37(203), DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO **RG-3501** DENOMINADA "**RETENES**", MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 7**.

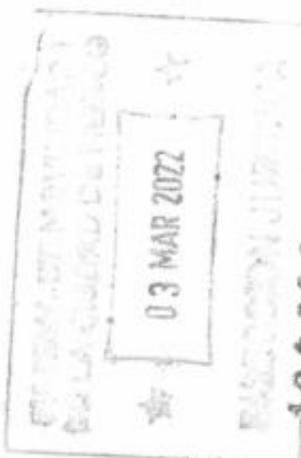
LOS BIENES DE LA PARTIDA 38(204), DEBERÁN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO **RG-3502** DENOMINADA "**RODAMIENTOS**", MISMA QUE FIRMADA FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO COMO **ANEXO 8**.

"**EL ORGANISMO**" TIENE LA FACULTAD DE AUMENTAR LA CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EN UN 25%, TAL SITUACIÓN NO IMPLICARÁ VARIACIÓN EN LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1, YA CITADO.

SEGUNDA.- **NORMATIVA.**

AMBÁS PARTES CONVIENEN EN QUE "**EL PROVEEDOR**" ADEMÁS DE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, LO ASENTADO EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DE FECHA 09 DE FEBRERO Y EN LA ACTA DE FALLO, DE FECHA 01 MARZO EN EL PRESENTE AÑO, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO COMO **ANEXOS A, B Y C**, RESPECTIVAMENTE.

ASIMISMO, LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.



Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

**TERCERA.- PRECIO.**

“EL ORGANISMO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR”, COMO PRECIO DE LA COMPRAVENTA AQUÍ PACTADA, LA CANTIDAD DE \$8'607,863.96 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A.

**CUARTA.- FORMA DE PAGO.**

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS, SERÁ LIQUIDADO A “EL PROVEEDOR” DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN JUNTO CON SU DOCUMENTACIÓN SOPORTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EL EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS 20 DÍAS NATURALES CORRERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS, MISMA QUE DEBERÁ SATISFACER LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE “EL PROVEEDOR”, CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL, ASÍ COMO DEL RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL, AMBOS DE “EL ORGANISMO”.

CABE ACLARAR QUE SI “EL PROVEEDOR” FUE ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, DEBERÁ DE PAGAR LA MISMA EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ NOTIFICADO POR “EL ORGANISMO”, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE SU FACTURA DE PAGO.

CON LA FACTURA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ACREDITA QUE LOS BIENES AMPARADOS EN DICHA FACTURA HAN SIDO PREVIAMENTE

03 MAR 2022  
10600056 22



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

ENTREGADOS A "EL ORGANISMO", POR LO QUE ESTE PROCEDERÁ A SU PAGO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO. CABE ACLARAR QUE SI LA FACTURA VA ACOMPAÑADA DE NOTAS DE CRÉDITO, ESTAS DEBERÁN DE IR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR".

LA FACTURA SEÑALADA EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN DEBERÁ SER ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN factura\_egresos@rtp.cdmx.gob.mx., EN FORMATO PDF Y XML.

EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN DE "EL ORGANISMO", CUYO DOMICILIO QUEDÓ SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.8 DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL CASO DE QUE EXISTAN PAGOS EN EXCESO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA REINTEGRAR A "EL ORGANISMO" LAS CANTIDADES CON SUS RESPECTIVOS INTERESES, A PARTIR DE QUE SE CAUSEN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

QUINTA.- **VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL 03 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

SEXTA.-

**FORMA DE ENTREGA.**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE "EL ORGANISMO", UBICADO EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL HORARIO DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS DE LUNES A JUEVES, Y LOS VIERNES DE 09:30 A 14:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, YA CITADO.





CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 2 DENOMINADO "CALENDARIO DE ENTREGAS".

**SÉPTIMA.- DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ATENDER LAS RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIRÁN UN DICTAMEN FUNDADO, EN UN PLAZO ADICIONAL DE 5 DÍAS HÁBILES; Y EN CASO DE SER PROCEDENTE, "EL PROVEEDOR" TENDRÁ UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN O PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA PENALIZACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

**OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

"EL PROVEEDOR" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, NÚMERO 2327558-0000, EXPEDIDA POR

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE "EL ORGANISMO", CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DE I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

03 MAR 2022  
1060005622



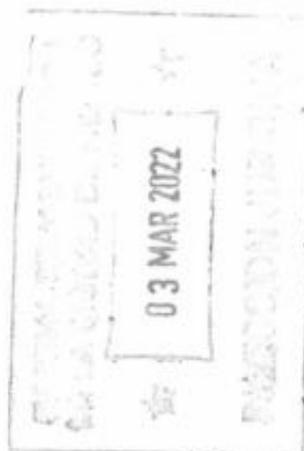
CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

- B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- C) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A SU CARGO.
- D) QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ORGANISMO".
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- F) QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS, DEFICIENCIAS Y/O VICIOS OCULTOS.

NOVENA.- **AVISO DE MODIFICACIÓN.**

PARA EL CASO DE QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO, A DAR AVISO POR ESCRITO DEL MISMO A LA AFIANZADORA QUE GARANTIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN EXPIDA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL ORGANISMO" LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU EMISIÓN, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO "EL ORGANISMO" RESCINDIRÁ EL PRESENTE CONTRATO.



10600056 22



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESIDENTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

**DÉCIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO A PERSONA ALGUNA Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN.

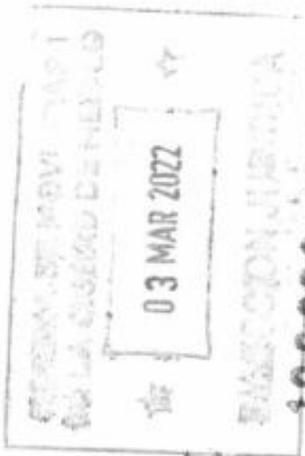
**DÉCIMA PRIMERA.- INCUMPLIMIENTO.**

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "EL ORGANISMO" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y PARA APLICAR LAS PENAS A QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.**

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER CLÁUSULA DEL PRESENTE CONTRATO, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A., POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, ANTES DEL I.V.A., DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ AQUEL QUE IGUALE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA OCTAVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LOS DÍAS DE ATRASO O DEMORA PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SERÁN DETERMINADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, MISMA QUE NOTIFICARÁ LO CONDUCENTE A LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN PARA QUE "EL PROVEEDOR" REALICE EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.





CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

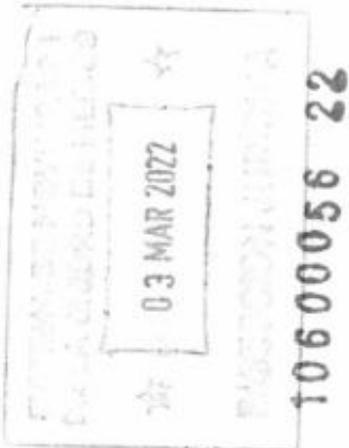
SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE MÁXIMO SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL, "EL ORGANISMO" PODRÁ, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, RESCINDIR EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN.

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "EL ORGANISMO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO JURÍDICO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL ORGANISMO", BASTANDO PARA ELLO QUE LO COMUNIQUE POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR".

"EL ORGANISMO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- 1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 2.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- 3.- SI SE DETECTA POR AUTORIDAD FISCAL QUE "EL PROVEEDOR" HA INCUMPLIDO EN SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL ORGANISMO".





CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

LAS PARTES ACUERDAN QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ REALIZADA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL ORGANISMO".

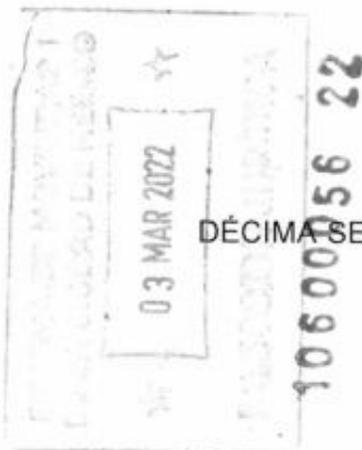
**DÉCIMA QUINTA.- PATENTES Y MARCAS.**

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "EL ORGANISMO".

"RTP" ES MARCA DEBIDAMENTE REGISTRADA DE "EL ORGANISMO", ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR LO QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LAS LEYES CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" HAGA UN USO INDEBIDO DE ÉSTA, DISTINTO AL ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ÉSTE, PARA UTILIZARLA REQUIERE DE PERMISO POR ESCRITO OTORGADO POR "EL ORGANISMO" EN EL QUE SE ESTIPULEN LOS ALCANCES Y FINES DEL MISMO.

**DÉCIMA SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD.**

LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA,





Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
**Magón**  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CTO. JURÍDICO 10 600 056/22

DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

LA INFORMACIÓN GENERADA QUE RESULTE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE CONSIDERARÁ SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 163 Y 166, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LA DIVULGACIÓN QUE REALICE SIN AUTORIZACIÓN DE "EL ORGANISMO" DE LA INFORMACIÓN CITADA, RESULTANDO EN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA "EL ORGANISMO", INDEPENDIEMENTE DE LOS ILÍCITOS DE ORDEN PENAL Y CIVIL EN QUE PUEDA INCURRIR, ADEMÁS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "EL ORGANISMO".

"EL PROVEEDOR" NO ESTÁ AUTORIZADO A REVELAR DATO ALGUNO A TERCEROS QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, NO PODRÁ DIFUNDIR ESTADÍSTICAS, GENERADORES, O CANTIDADES DERIVADAS DEL INSTRUMENTO SUSCRITO, YA SEA EN PRESENTACIONES O REUNIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

LA VIOLACIÓN A ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A LA PARTE AFECTADA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSEN Y SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES PENALES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

DÉCIMA SÉPTIMA.- **CONVENIOS MODIFICATORIOS.**

LAS PARTES ACUERDAN QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUALQUIER MODIFICACIÓN REALIZADA A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE

03 MAR 2022  
10600056/22



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**CTO. JURÍDICO 10 600 056/22**

INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

**DÉCIMA OCTAVA.- DATOS PERSONALES.**

“EL PROVEEDOR”, ACEPTA QUE LOS DATOS PERSONALES Y LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA A “EL ORGANISMO” CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE REGISTRARÁN POR LOS PRINCIPIOS, DERECHOS, PROCEDIMIENTOS, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA MATERIA.

**DÉCIMA NOVENA.- NO DISCRIMINACIÓN.**

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE ATENDIÓ A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019 “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

A LO ANTERIOR SE ENTENDERÁ POR DISCRIMINACIÓN, TODA DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN QUE TENGA POR EFECTO U OBJETO ANULAR O MENOSCABAR EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO, DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS, O QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA O PRODUZCA CONSECUENCIAS PERJUDICIALES PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN.



10600056 22



**VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2022.

POR "EL ORGANISMO"

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
APODERADO LEGAL

POR "EL PROVEEDOR"

**C. MARÍA GUADALUPE CARPIO MATA**  
APODERADA LEGAL

ELABORÓ

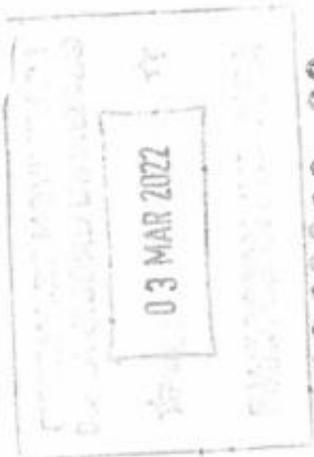
**LIC. JIMENA VANESSA AGUILERA OJEDA**  
J.U.D. DE CONTRATOS Y CONVENIOS

**ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN  
Y MANTENIMIENTO Y ÁREA  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

03 MAR 2022  
10600056/22

# ANEXO

# 1



10600056 22

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 03 MAR 2022  
 RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO

10600056 22

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).  
 CALLE VERSALLES 46, COL. JUÁREZ  
 ALCALDÍA CUAUHTEMOC,  
 CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600  
 R.F.C. RTP000107-1K1

PROVEEDOR:		TRANSPORTE:		DEL PROVEEDOR				
CAMIONERA DIÉSEL DE CAUITILÁN, S.A. DE C.V.		EFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACEN CENTRAL		AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 09:30 A 14:00 HRS.				
PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716		CONDICIONES DE ENTREGA		DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2				
CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		CONDICIONES DE PAGO:		DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.				
TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332		PROCESO DE ADJUBICACIÓN: RTP/PI/006/22		REQUISICIÓN No.: RTP/REQ/GRMA/020/22				
R.F.C. CDC370925151		No. de caso: 007/22		PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961				
ANEXO 1								
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES								
PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	U.M.	CANT.	MARCA /PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1 (198)	2848401	CO0607701	20514654 / 20998367	PZA.	90	VOLVO/REINO UNIDO	5840.00	\$42,000.00
2 (199)	2848501	CO0607801	20430751 / 20976003	PZA.	130	VOLVO/ALEMANIA	440.00	\$57,200.00
3 (100)	2849201	CO0607901	20876498 / 21333097	CN.J.	40	VOLVO/ESPAÑA	1,264.05	\$50,562.00
4 (101)	2849301	CO0608001	21228120	PZA.	20	VOLVO/ITALIA	891.00	\$17,820.00
5 (108)	2886601	BM0407401	20459724	PZA.	5	VOLVO/RUMANIA	1,905.93	\$9,529.65
6 (145)	3001101	BM0206101	21461839	PZA.	5	VOLVO/INDIA	702.90	\$3,514.50
7 (151)	3047301	BM0206301	21461809	PZA.	2	VOLVO/RUMANIA	3,920.00	\$7,840.00
8 (152)	3071201	CO0502501	70351753	PZA.	1	VOLVO/CANADÁ	3,948.00	\$3,948.00
9 (153)	3082201	CO0608801	22899626	PZA.	7	VOLVO/ESTADOS UNIDOS	1,274.00	\$90,454.00
10 (166)	3480101	BM0306101	20944721	PZA.	1	VOLVO/FEDERACION DE RUSIA	4,647.46	\$4,647.46
11 (167)	3495901	CO0230501	20926021	PZA.	38	VOLVO/ALEMANIA	864.00	\$32,832.00
12 (168)	3497501	CO0230901	3160502	PZA.	1	VOLVO/ESTADOS UNIDOS	6,289.36	\$6,289.36

PROVEEDOR:  
**CAMIONERA DIESEL DE CAUITILÁN, S.A. DE C.V.**  
 AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001  
 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716  
 CUAUITILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO  
 TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332  
 R.F.C. CDC970925T51

TRANSPORTE:  
 EFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACÉN CENTRAL  
 AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,  
 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE  
 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE  
 09:30 A 14:00 HRS.  
 CONDICIONES DE ENTREGA  
 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2  
 CONDICIONES DE PAGO:  
 DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA  
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.

PROVEEDOR DEL PROVEEDOR

PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA / PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
13 (169)	3535501	ED0308101	21806437	ARANDELA DE SEGURIDAD PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO (21806437)	PZA	16	VOLVO/SUECIA	\$344.74	\$5,515.84
14 (170)	3535601	ED0308201	20424598	CONTRATUERA HEXAGONAL M60, PASO DE ROSCA FINO, PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO (21671923)	PZA	24	VOLVO/BRASIL	\$533.60	\$12,806.40
15 (171)	3535701	ED0308301	3986189	ANILLO TORICO PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO (3986189)	PZA	14	VOLVO/POLONIA	\$118.80	\$1,663.20
16 (172)	3544401	BMO206501	943367	MANGUERA DIAPHS, AUTOBUS VOLVO ARTICULADO Y BIARTICULADO. (990536)	MTS.	12	VOLVO/ALEMANIA	\$648.82	\$7,785.84
17 (173)	3574201	ED0308701	20515614	PERNO DE RUEDA DELANTERA, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCTITY 2016. (20515514)	PZA	105	VOLVO/ALEMANIA	\$202.07	\$21,217.35
18 (180)	3755201	AA0207301	1544449	FILTRO DE AIRE, AUTOBUSES VOLVO MOD. 2015 (1544449)	PZA	30	VOLVO/BELGICA	\$1,666.20	\$49,986.00
18 (181)	3767501	CO0238701	22169014	BOMBA PARA EL ADBLUC, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY (85020843)	PZA	4	VOLVO/AUSTRIA	\$33,763.27	\$135,053.08
20 (183)	3768001	AA0207501	21834199	FILTRO PRIMARIO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY (21834199)	PZA	500	VOLVO/ALEMANIA	\$1,412.79	\$706,395.00
21 (184)	3768101	CO0610801	21380408	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY (21380408)	PZA	600	VOLVO/REINO UNIDO	\$1,072.50	\$643,500.00
22 (185)	3769201	CO0611001	21096117	CABEZAL, FILTRO DE COMBUSTIBLE Y VASO DE CONDENSADOS PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY. (21096117)	CNJ.	10	VOLVO/REINO UNIDO	\$3,534.57	\$35,345.70
23 (186)	3769301	CO0416001	21638691	REGULADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY (21638691)	PZA	8	VOLVO/ALEMANIA	\$13,445.25	\$107,562.00
24 (187)	3770201	BMO408701	20581953	BANION PARA MOTOR DS, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCTITY. (20581953)	PZA	120	VOLVO/ALEMANIA	\$2,945.56	\$353,467.20

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), CALLE VERSALLES 46, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600 R.F.C. RTP000107-1K1

10600056 22

PROVEEDOR:		TRANSPORTE:		DEL PROVEEDOR					
 <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO 03 MAR 2022</p> <p>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO SUBSECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GERENCIA DE REQUISITOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO</p> <p>10600056 22</p>		<p><b>CAMIONERA DIESEL DE CAUITILIAN, S.A. DE C.V.</b> AUTOPISTA MEXICO QUERETARO, KM. 40.5 6001 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716 CUAUTILIAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332 R.F.C. CDC970925151</p>		<p>EFFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACEN CENTRAL AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 09:30 A 14:00 HRS. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2 CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA A REVISION.</p>					
ANEXO 1									
DESCRIPCION DE LOS BIENES									
PARTIDA	FOLIO	CODIGO	NO. DE PARTE	U.M.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANT.	MARCA / PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
25 (188)	3770301	BM0408801	20860507	PZA	BANDA EN V D9, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (20860507)	200	VOLVO/ALEMANIA	\$1,201.01	\$240,202.00
26 (189)	3770401	CO0611101	20998805	JGO.	KIT FILTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUDE: FILTRO Y ANILLO RETEN) PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (20998805)	600	VOLVO/ALEMANIA	\$859.56	\$515,736.00
27 (190)	3770501	CO0611201	21593632	PZA	CAJA DEL FILTRO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21593632)	5	VOLVO/FRANCIA	\$7,287.27	\$36,436.35
28 (191)	3770701	CO0611301	21728090	PZA	DEPOSITO DE RECUPERACION DE DIESEL, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21728090)	2	VOLVO/FRANCIA	\$19,964.14	\$39,928.28
29 (192)	3770801	CV0107801	21500616	PZA	VALVULA DE DESAGUE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21500616)	2	VOLVO/ALEMANIA	\$807.21	\$1,614.42
30 (193)	3771101	CV0107901	21142149	PZA	ELECTROVALVULA, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21142149)	15	VOLVO/ALEMANIA	\$16,466.79	\$247,001.85
31 (194)	3771201	CV0108001	21314741	PZA	ELECTROVALVULA, CALEFACCION DEL DEPOSITO DE TANQUE DEL ADBLUE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21314741)	12	VOLVO/ITALIA	\$3,552.06	\$42,624.72
32 (195)	3771301	CV0108101	20933795	PZA	ELECTROVALVULA 1, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (20933795)	30	VOLVO/SUECIA	\$2,838.29	\$85,148.70
33 (196)	3771401	AA0118801	21470987	PZA	TURBOCARGADOR, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY (21470987)	2	VOLVO/ALEMANIA	\$73,875.00	\$147,750.00
34 (197)	3786501	BM0408901	3972262	PZA	BANDA EN V DE MOTOR, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA.612R (3972262)	10	MASA/CHINA	\$5,168.09	\$51,680.90
36 (201)	3787001	CO0611401	NG55900	PZA	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE BAJA PRESION, PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R (3607140)	90	MASA/CHINA	\$816.00	\$73,440.00

**PROVEEDOR:**  
**CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**  
 AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001  
 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716  
 CUAUTITLÁN (ZCALLI), ESTADO DE MÉXICO  
 TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332  
 R.F.C. CDC970925751

**TRANSPORTE:**  
 EFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACEN CENTRAL  
 AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,  
 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE  
 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE  
 09:30 A 14:00 HRS.

**CONDICIONES DE ENTREGA**  
 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2

**CONDICIONES DE PAGO:**  
 DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA  
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.

**PROCESO DE ADJUDICACIÓN:** RTP/PLI/006/22  
**Requisición No.:** RTP/REQ/GRMA/020/22  
**No. DE CASO:** 007/22  
**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 2961

PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA /PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
36 (202)	3787601	CV0108201	563050145-2	ELECTRO VALVULA REGULADORA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12 (563050145-2)	PZA	18	MASA/CHINA	\$3,799.97	\$66,999.55
37 (203)	3788701	ED0314701	3103080-ZD03M	RETÉN DE MAZA DELANTERA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R (3103080-ZD03M)	PZA	18	MASA/CHINA	\$364.52	\$5,832.32
38 (204)	3788801	ED0405301	832.00-3140-023	BALEIRO INTERNO DE LA MAZA DELANTERA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R (832.00-3140-023)	PZA	20	MASA/CHINA	\$2,116.80	\$42,336.00
39 (205)	3789301	BMD0409001	1223500-53	BANDA IMPULSORA DEL VENTILADOR, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R (122350043)	PZA	10	MASA/CHINA	\$912.80	\$9,128.00
40 (207)	3799301	CO0506101	21033923	TAPON PARA EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY BTR (21033923)	PZA	47	VOLVO/REPUBLICA ESLOVACA	\$584.10	\$27,452.70
41 (208)	3799401	CO0506201	1695329	JUNTA PARA EL TAPON DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY BTR (1695329)	PZA	28	VOLVO/REPUBLICA ESLOVACA	\$75.44	\$2,112.32
42 (216)	3831401	CO0234101	21663947	BOMBA PARA COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21663947)	CNJ.	17	VOLVO/ALEMANIA	\$8,060.60	\$137,030.20
43 (218)	3832401	BMD206901	21693256	MANGUERA PARA INYECCION DEL AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21693256)	PZA	34	VOLVO/BRASIL	\$4,527.50	\$153,935.00
44 (220)	3832501	BMD207001	21693262	MANGUERA DE INYECCION DEL AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21693262)	PZA	28	VOLVO/BRASIL	\$6,337.50	\$177,450.00
45 (222)	3834101	A40511601	20920408	TUBO INFERIOR PARA POSTENFRIADOR, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (20920408)	PZA	18	VOLVO/BÉLGICA	\$5,104.88	\$91,887.84
46 (223)	3834201	A40511701	21284669	TUBO INFERIOR ADMISION AIRE PARA POSTENFRIADOR, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21284669)	PZA	21	VOLVO/BELGICA	\$4,136.37	\$86,863.77

PROVEEDOR:

**CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**  
 AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001  
 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716  
 CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO  
 TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332  
 R.F.C. CDC970925T51

TRANSPORTE:

DEL PROVEEDOR:  
 EFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACEN CENTRAL  
 AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,  
 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE  
 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE  
 09:30 A 14:00 HRS.  
 CONDICIONES DE ENTREGA  
 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2  
 CONDICIONES DE PAGO:  
 DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA  
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.

**10600056 22**

REO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP),  
 CALLE VERSALLES 46, COL. JUÁREZ  
 ALCALDÍA CUAUHTEMOC,  
 CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600  
 R.F.C. RTP000107-1K1

**ANEXO 1  
 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	U.M.	CAANT.	MARCA /PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
47 (253)	3856001	CO0506301	3162982	PZA	5	VOLVO/SUECIA	\$1,990.08	\$9,950.40
48 (254)	3857401	CO0130701	208050A1	PZA	36	VOLVO/ALEMANIA	\$15,520.00	\$558,720.00
49 (255)	3878601	ED0110201	5050-KX03	PZA	30	MASA/CHINA	\$451.14	\$13,534.20
50 (259)	3878801	ED0110401	700.51-3102-046	PZA	30	MASA/CHINA	\$348.12	\$10,443.60
51 (260)	3878901	ED0110501	840.00-3102-041	PZA	2	MASA/CHINA	\$668.66	\$1,337.32
52 (263)	3879101	ED0110701	Q40308	PZA	20	MASA/CHINA	\$370.49	\$7,409.80
53 (262)	3879401	ED0111001	3001021-ZD01K	PZA	10	MASA/CHINA	\$2,832.49	\$28,324.90
54 (263)	3879501	ED0111101	840.00-3102-023	PZA	30	MASA/CHINA	\$449.13	\$8,982.60
55 (265)	3884701	ED0111201	3303ZD501C-059	PZA	5	MASA/CHINA	\$6,299.07	\$31,495.35

DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016. (20895630)

INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016. (21006085)

BUJE INFERIOR PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (5050-KX03)

TUBERIA DE ACEITE PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (700.51-3102-046)

GUARDAPOLVO BAJO PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (840.00-3102-041)

ARANDELA ELÁSTICA PARA GUARDAPOLVO DEL PERNO MAESTRO EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (Q40308)

PASADOR PRINCIPAL (PERNO MAESTRO) PARA EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (3001021-ZD01K)

SELLO DE ACEITE (INFERIOR) PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (840.00-3102-023)

ROTULA LADO IZQUIERDO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOMPLAMIENTO (TRANSVERSAL), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (3303ZD501C-059)

**PROVEEDOR:**  
**CAMIONERA DIÉSEL DE CAUITILÁN, S.A. DE C.V.**  
 AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001  
 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716  
 CUAUITILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO  
 TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332  
 R.F.C. CDC970925T51

**TRANSPORTE:** DEL PROVEEDOR  
**EFFECTUAR LA ENTREGA EN: (I.A.B.) ALMACEN CENTRAL**  
 AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,  
 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE  
 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE  
 09:30 A 14:00 HRS.

CONDICIONES DE ENTREGA  
 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2  
 CONDICIONES DE PAGO:

DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA  
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: RTP/PI/006/22		REQUISICIÓN No.: RTP/REQ/GRMA/020/22		No. de CASO: 007/22		PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961			
PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA/PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
56 (269)	3884501	ED0111301	3303ZD501C-060	ROTULA LADO DERECHO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOPLAMIENTO (TRANSVERSA), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R. (3303ZD501C-060)	PZA	5	MASA/CHINA	\$6,303.49	\$31,517.45
57 (289)	3891601	BM0306601	21157373	MANGUERA ARMADA PARA UREA (DEL INYECTOR A BOMBA), AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21157373)	PZA	15	VOLVO/FEDERACION RUSIA	\$7,693.26	\$115,398.90
58 (290)	3891701	BM0306901	21157372	MANGUERA ARMADA PARA UREA (DE LA BOMBA AL INYECTOR), AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21157372)	PZA	40	VOLVO/FEDERACION RUSIA	\$8,321.50	\$332,860.00
59 (300)	3900801	CO0131501	20903092	AMILLO TORICO PARA MANGUITO DEL INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (20903092)	PZA	310	VOLVO/ITALIA	\$52.95	\$16,414.50
60 (301)	3900901	CO0131601	20903104	MANGUITO PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (20903104)	PZA	180	VOLVO/REINO UNIDO	\$1,092.30	\$196,614.00
61 (302)	3901301	CO0416401	70351592	VALVULA SOLENODE PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (70351592)	PZA	2	VOLVO/CHINA	\$3,913.00	\$7,826.00
62 (303)	3901801	CO0234701	21738263	ELECTROVALVULA PARA REGULADOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (21738263)	PZA	2	VOLVO/ALEMANIA	\$6,424.71	\$12,849.42
63 (307)	3908501	CO0234901	20793590	VALVULA LIMITADORA DE PRESION, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (20793590)	PZA	29	VOLVO/REPUBLICA CHECA	\$7,387.50	\$206,850.00
64 (316)	3932701	BM0307401	1675097	MANGUERA CARGA AIRE PARA POSTENFRENADOR, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCITY 2016. (1675097)	PZA	29	VOLVO/SUECIA	\$4,275.00	\$106,875.00
65 (329)	3961701	CO0612801	21746575	FILTRO CARTUCHO PARA COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BB16E MOD. ACCESS 2020. (21746575)	PZA	98	VOLVO/INDIA	\$790.40	\$77,459.20

1060056.22

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), CALLE VERSALLES 46, COL. AJÁNEZ, CALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600 R.F.C. RTP000107-1K1

**Gobierno de la Ciudad de México**  
 03 MAR 2022  
 RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO

PROVEEDOR:		TRANSPORTE:		DEL PROVEEDOR					
<b>CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.</b> AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716 CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332 R.F.C. CDC970925TS1		<b>EFFECTUAR LA ENTREGA EN: (I.A.B.) ALMACEN CENTRAL</b> AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 09:30 A 14:00 HRS. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2 CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.		PROCESO DE ADJUDICACIÓN: RTP/PI/0006/22 REQUISICIÓN No.: RTP/REQ/GRMA/020/22 No. DE CASO: 007/22 PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961					
PROVEEDOR:		TRANSPORTE:		DEL PROVEEDOR					
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), CALLE VERSALLES 46. COL. JUÁREZ ALCALDÍA CUAUTITLÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600 R.F.C. RTP000107-143		<b>ANEXO 1</b> <b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>		REQUISICIÓN No.: RTP/REQ/GRMA/020/22 No. DE CASO: 007/22 PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961					
PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA / PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
66 (330)	3962101	CO0235201	968567	ANILLO TORICO, AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016. (968567)	PZA.	10	VOLVO/ITALIA	\$79.20	\$792.00
67 (331)	3962201	CO0235301	21558299	EMPUJADOR VALVULA AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016. (21558299)	PZA.	60	VOLVO/INDIA	\$3,351.60	\$201,096.00
68 (332)	3962301	CO0235401	21103245	BOMBA DE ALTA PRESIÓN, AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016. (21079032)	PZA.	12	VOLVO/INDIA	\$30,110.35	\$361,324.20
69 (334)	3967201	CO0612901	21538975	FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BBRLE MOD. ACCES 2020. (21538975)	PZA.	450	VOLVO/INDIA	\$1,182.00	\$531,900.00
70 (341)	3969701	BM0307801	21691980	MANGUERA ARMADA PARA ROTOCHAMBERS, (APLICACIÓN DELANTERA Y TRASERA), DEL AUTOBUS VOLVO B78 MOD. PROCITY 2016. (22938295)	PZA.	45	VOLVO/FRANCIA	\$592.10	\$26,644.50
71 (342)	3970401	CO0613001	22480372	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO, AUTOBUS VOLVO-TORINO BBR MOD 2020, ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300. (22480372)	PZA.	132	VOLVO/ALEMANIA	\$500.87	\$66,114.84
72 (343)	3970501	CO0613101	21088104	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO, AUTOBUS VOLVO-TORINO BBR MOD. 2020. (21088101)	PZA.	144	VOLVO/REINO UNIDO	\$970.20	\$139,708.80
73 (345)	3970701	AA0600501	8149064	FILTRO AIRE PRIMARIO, AUTOBUS VOLVO BBRLE MOD. ACCESS 2020. (21834199)	PZA.	170	VOLVO/ALEMANIA	\$1,499.40	\$164,934.00
74 (346)	3970801	CO0613201	22892692	FILTRO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BBRLE MOD. ACCESS 2020. (22892652)	PZA.	450	VOLVO/INDIA	\$990.00	\$445,500.00
75 (354)	3980701	CV0416701	994117	NIPLES VAS PARA VALVULA DE SUSPENSION DELANTERA, AUTOBUS VOLVO BBR, MOD. TORINO G8 LE 2020. (994117)	PZA.	18	VOLVO/NORUEGA	\$108.90	\$1,960.20
76 (355)	3982601	CV0704501	991083	BOQUILLA GIGATORIA M16 X 1.5-REGULAR, AUTOBUSES VOLVO BBR, TORINO G7 2020, TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2022. (991083)	PZA.	10	VOLVO/NORUEGA	\$108.90	\$1,089.00

10600056 22

**PROVEEDOR:**  
**CAMIONERA DIÉSEL DE CAUITLÁN, S.A. DE C.V.**  
 AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001  
 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716  
 CUAUITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO  
 TEL: 55-5872-6011 Y 55-5872-6332  
 R.F.C. CDC970925T51

**TRANSPORTE:**  
 EFECTUAR LA ENTREGA EN: (L.A.B.) ALMACEN CENTRAL  
 AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,  
 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE  
 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE  
 09:30 A 14:00 HRS.  
 CONDICIONES DE ENTREGA  
 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2  
 CONDICIONES DE PAGO:  
 DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA  
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN.

**PROCESO DE ADJUDICACIÓN:** RTP/LPI/006/22  
**REQUISICIÓN No.:** RTP/REQ/GRMA/020/22  
**No. de CASO:** 007/22  
**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 2961

PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA/PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
77 (356)	3982701	CV0225501	992952	NIPLE REGULAR-PEQUEÑO, CONECTOR GIRATORIO, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021. (992952)	PZA.	10	VOLVO/NORUEGA	\$171.76	\$1,717.60
78 (357)	3982801	CV0225601	991079	NIPLE M16 X 1.5-REGULAR, ADAPTADOR DE ROSCA DE LATON, AUTOBUSES VOLVO B8R; TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021. (991079)	PZA.	10	VOLVO/NORUEGA	\$86.30	\$863.00
79 (358)	3983301	BM0308101	22938293	MANGUERA ARMADA PARA EL SISTEMA DE FRENO, AUTOBUSES VOLVO B8R; TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021. (22938293)	PZA.	25	VOLVO/FRANCIA	\$693.55	\$17,338.75
80 (359)	3985301	CO0613301	21805092	TAPA INFERIOR (PURGADORA) DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO, AUTOBUSES VOLVO B8R; TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021. (21805092)	PZA.	7	VOLVO/INDIA	\$803.24	\$5,622.68
81 (368)	3992601	AN0101801	23544293	CARGADOR DE DOBLE USB, PARA AUTOBÚS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO 7300 BRT. (24201211)	PZA.	20	VOLVO/MEXICO	\$1,797.87	\$35,957.40
82 (366)	3993001	A40512301	22262468	TUBO PARA ENFRIADOR DE EGR, PARA AUTOBUSES VOLVO MOD. TORINO 2020 Y ACCESS 2021. (23161716)	PZA.	75	VOLVO/REPUBLICA CHECA	\$6,435.00	\$32,175.00
83 (370)	3993101	A40208901	21704936	TAPA PARA PORTAFILTROS DE AIRE, PARA AUTOBUSES VOLVO MOD. TORINO 2020 Y ACCESS 2021. (22909562)	PZA.	5	VOLVO/REPUBLICA CHECA	\$2,178.00	\$10,890.00
84 (371)	3996401	CO0718001	21108679	ANILLO RETÉN PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, AUTOBÚS PROCIITY B7R VOLVO. (11996)	PZA.	10	VOLVO/ALEMANIA	\$8.34	\$83.40
85 (372)	3996501	CO0718101	21108673	ANILLO RETÉN PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBÚS PROCIITY B7R VOLVO. (21108673)	PZA.	10	VOLVO/ALEMANIA	\$16.14	\$161.40
86 (373)	3996601	CO0416501	20859646	RESORTE DE PRESIÓN PARA VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCIITY B7R VOLVO. (20859646)	PZA.	45	VOLVO/ALEMANIA	\$77.83	\$3,735.84
87 (374)	3996701	CO0416601	20459857	CIERRE PARA ACOPLAMIENTO DE CAPUCHÓN DE VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCIITY B7R VOLVO. (23699488)	PZA.	72	VOLVO/REINO UNIDO	\$9.18	\$660.96
88 (375)	3996801	CO0416701	20788850	CAPUCHÓN PARA VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCIITY B7R VOLVO. (20788860)	PZA.	48	VOLVO/ALEMANIA	\$34.14	\$1,638.72

**ANEXO 1**  
**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

RED DE TRANSPORTES SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO  
 SERVICIO DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

10600055  
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS  
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP),  
 CALLE VERSALLES 46. COL. JUÁREZ  
 ALCALDÍA CUAUHTEMOC,  
 CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600  
 R.F.C. RTP000107-1K1

8 de 9

PROVEEDOR:			TRANSPORTE:			DEL PROVEEDOR			
<b>CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.</b> AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO, KM. 40.5 6001 PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, C.P. 54716 CUAUTITLÁN (ZCALLI), ESTADO DE MÉXICO TEL: 55-5872-4011 Y 55-5872-6332 R.F.C. CDC970925T51			EFECTUAR LA ENTREGA EN: (I.L.A.B.) ALMACÉN CENTRAL AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 09220 DENTRO DEL HORARIO DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HRS. DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 09:30 A 14:00 HRS.			CONDICIONES DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO ANEXO 2 CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN			
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> AEROPUERTO DE CUERNAVACA <b>060005622</b> ALCALDÍA CUAUHTEMÓC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600 R.F.C. RTP000307-1K1			<b>ANEXO 1</b> <b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>			PROCESO DE ADJUDICACIÓN: RTP/ALP/006/22 requisición No.: RTP/REQ/GRMA/020/22 No. de caso: 007/22 PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961			
PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	NO. DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANT.	MARCA/PAIS	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
89 (376)	3996901	CO0416801	20459855	RETÉN VÁSTAGO PARA VÁLVULA DE MOTOR, AUTOBÚS PROCITY BTR VOLVO. (20459855)	PZA.	49	VOLVO/ALEMANIA	\$69.75	\$3,348.00
90 (377)	3997001	CO0132301	20799117	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBÚS PROCITY BTR VOLVO. (20799117)	PZA.	30	VOLVO/ITALIA	\$26.22	\$786.60
91 (378)	3997101	CO0132401	20939274	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR, AUTOBÚS PROCITY BTR VOLVO. (20939274)	PZA.	30	VOLVO/ALEMANIA	\$60.79	\$1,823.70
92 (379)	3997201	CO0132501	20939275	ANILLO TÓRICO INYECTOR COMBUSTIBLE, AUTOBÚS PROCITY BTR VOLVO. (20939275)	PZA.	30	VOLVO/ALEMANIA	\$60.10	\$1,803.00
93 (383)	3999301	CO0132601	20799119	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR, AUTOBÚS VOLVO, MODELO PROCITY BTR. (20799119)	PZA.	30	VOLVO/ITALIA	\$59.59	\$1,187.70
94 (384)	3999401	CO0132701	20795255	ACOPLAMIENTO (LÁPIZ) PARA INYECTOR, AUTOBÚS VOLVO, MODELO PROCITY BTR. (20795255)	PZA.	30	VOLVO/ALEMANIA	\$1,881.00	\$56,430.00
95 (385)	3999501	A00119301	22586961	ÁNGULO PARA SISTEMA DE REGULACIÓN DE GASES DE ESCAPE (EGR), AUTOBÚS VOLVO, MODELO TORINO B8R 2020. (22586961)	PZA.	4	VOLVO/INDIA	\$3,990.12	\$15,960.48
96 (386)	4000301	A00119401	22259734	JUNTA PARA ENFRIADOR EGR, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R Y B88LE (22259734)	PZA.	5	VOLVO/SUECIA	\$58.09	\$290.45
97 (387)	4004501	CO0235901	21076527	VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN, POSTRATAMIENTO DE EMISIONES, AUTOBÚS VOLVO, MODELO TORINO LE 2020. (21076527)	PZA.	10	VOLVO/POLONIA	\$1,987.76	\$19,877.60
(NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N.)								SUBTOTAL	\$8,607,863.96
GRMA/050/22								16% I.V.A.	\$1,377,258.23
								TOTAL:	\$9,985,122.19

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# 2

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

03 MAR 2022  
10600056 22



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
1 (98)	VOLVO/REINO UNIDO	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
2 (99)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
3 (100)	VOLVO/ESPAÑA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
4 (101)	VOLVO/ITALIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
5 (106)	VOLVO/RUMANIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
6 (146)	VOLVO/INDIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
7 (151)	VOLVO/RUMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
8 (152)	VOLVO/CANADÁ	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
9 (153)	VOLVO/ESTADOS UNIDOS	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
10 (166)	VOLVO/FEDERACION DE RUSIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
11 (167)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
12 (168)	VOLVO/ESTADOS UNIDOS	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
13 (169)	VOLVO/SUECIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
14 (170)	VOLVO/BRASIL	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
15 (171)	VOLVO/POLONIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
16 (172)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
17 (173)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022

03 MAR 2022

10609055

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTILÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
18 (180)	VOLVO/BELGICA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
19 (181)	VOLVO/AUSTRIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
20 (183)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
21 (184)	VOLVO/REINO UNIDO	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
22 (185)	VOLVO/REINO UNIDO	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
23 (186)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
24 (187)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
25 (188)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
26 (189)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
27 (190)	VOLVO/FRANCIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
28 (191)	VOLVO/FRANCIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
29 (192)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
30 (193)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
31 (194)	VOLVO/ITALIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
32 (195)	VOLVO/SUECIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
33 (196)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
34 (197)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022

1000005622  
03 MAR 2022

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
35 (201)	MASA/CHINA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
36 (202)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
37 (203)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
38 (204)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
39 (205)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
40 (207)	VOLVO/REPUBLICA ESLOVACA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
41 (208)	VOLVO/REPUBLICA ESLOVACA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
42 (218)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
43 (219)	VOLVO/BRASIL	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
44 (220)	VOLVO/BRASIL	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
45 (222)	VOLVO/BÉLGICA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
46 (223)	VOLVO/BELGICA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
47 (253)	VOLVO/SUECIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
48 (254)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
49 (258)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
50 (259)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
51 (260)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
52 (261)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022

03 MAR 2022

10600050

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
53 (262)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
54 (263)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
55 (268)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
56 (269)	MASA/CHINA	100	DEL 04 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2022
57 (289)	VOLVO/FEDERACION RUSIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
58 (290)	VOLVO/FEDERACION RUSIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
59 (300)	VOLVO/ITALIA	45	DEL 04 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DEL 2022
60 (301)	VOLVO/REINO UNIDO	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
61 (302)	VOLVO/CHINA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
62 (303)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
63 (307)	VOLVO/REPUBLICA CHECA	60	DEL 04 DE MARZO AL 02 DE MAYO DEL 2022
64 (316)	VOLVO/SUECIA	45	DEL 04 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DEL 2022
65 (329)	VOLVO/INDIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
66 (330)	VOLVO/ITALIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
67 (331)	VOLVO/INDIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
68 (332)	VOLVO/INDIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
69 (334)	VOLVO/INDIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
70 (341)	VOLVO/FRANCIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022

03 MAR 2022

03 MAR 2022

1060005622

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTILÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
71 (342)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
72 (343)	VOLVO/REINO UNIDO	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
73 (345)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
74 (346)	VOLVO/INDIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
75 (354)	VOLVO/NORUEGA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
76 (355)	VOLVO/NORUEGA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
77 (356)	VOLVO/NORUEGA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
78 (357)	VOLVO/NORUEGA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
79 (358)	VOLVO/FRANCIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
80 (359)	VOLVO/INDIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
81 (368)	VOLVO/MEXICO	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
82 (369)	VOLVO/REPUBLICA CHECA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
83 (370)	VOLVO/REPUBLICA CHECA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
84 (371)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
85 (372)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
86 (373)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
87 (374)	VOLVO/REINO UNIDO	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
88 (375)	VOLVO/ALEMANIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022

03 MAR 2022

106005622

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**CALENDARIO DE ENTREGAS**  
**PROVEEDOR: CAMIONERA DIÉSEL DE CAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**

PDA	MARCA / PAÍS	TIEMPOS DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)	FECHAS PARA ENTREGAR
89 (376)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
90 (377)	VOLVO/ITALIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
91 (378)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
92 (379)	VOLVO/ALEMANIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
93 (383)	VOLVO/ITALIA	72	DEL 04 DE MARZO AL 16 DE MAYO DEL 2022
94 (384)	VOLVO/ALEMANIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022
95 (385)	VOLVO/INDIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
96 (386)	VOLVO/SUECIA	90	DEL 04 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022
97 (387)	VOLVO/POLONIA	68	DEL 04 DE MARZO AL 10 DE MAYO DEL 2022

03 MAR 2022  
1060056 22

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# 3



10600056 22

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de la Ciudad de México



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

5C106  
24(187)  
25(188)  
34(197)  
39(205)

Pág. 1/3

# Especificación Técnica No.:

## RM-1000

### BANDAS AUTOMOTRICES

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES DE LA SECCION TRANSVERSAL	TABLA No. 1 FIGURA No. 1
LONGITUD EN LA LINEA DE PASO	TABLA No. 2
VERIFICACION DE DISTANCIAS Y ANGULOS	TABLA No. 3 FIGURA No. 2
TENSION MINIMA A LA RUPTURA:	
SECCION A	300 Kg
SECCION B	450 Kg

CONDICIONES DE MEDICIÓN COMPLETAS UTILIZANDO EL DIAMETRO SOBRE BOLAS EN POLEAS DE INSPECCION

SECCION TRANSVERSAL	DIAMETRO EXTERIOR (mm)	PERIFERENCIA DE PASADIZO (mm)	ANCHO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA BARRA (REFERENCIA) (mm)	DIAMETRO DE LA BOLA O PUNTO (mm)	DIAMETRO SOBRE BOLSAS O BOLSILLOS (mm)	PROFUNDIDAD MINIMA DE LA BARRA (mm)	TENSION TOTAL POR BANDA (LIBRAS)	SOBRESALDO POSICION DE LA BANDA RESPECTO AL TOPE DE LA BARRA (mm)
A	4.131	17.214	34	0.454	0.435	4.456	30	+0.06
B	5.730	19.902	34	0.637	0.565	6.133	35	+0.06
C	7.628	23.744	34	0.875	0.7812	8.530	45	+0.06
D	12.732	36.134	34	1.227	1.1250	13.527	60	+0.06
E	19.039	51.638	36	1.827	1.7418	20.292	90	+0.06

NOTA: Las ranuras de las poleas maestras de inspección se maquinan con las tolerancias de la Tabla 2. Las poleas deben ser tratadas para resistir desgaste, y verificarse periódicamente por daños y desgaste.

03 MAR 2022

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
JIETC; LIAE

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC RM-1000 BANDAS AUTOMOTRICES

064



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

BANDAS AUTOMOTRICES

RM-1000

Pág. 28

MATERIAL: ANILINADO 40-40-40  
EIM

TABLA No. 3  
SECCION TRANSVERSAL NOMINAL  
mm/ p/g.

DESIGNACION	a	b
A	12.7 (0.500)	7.9 (0.310)
B	16.8 (0.660)	13.4 (0.410)
C	22.4 (0.880)	13.5 (0.530)
D	31.8 (1.250)	19.0 (0.750)
E	38.1 (1.500)	23.1 (0.910)

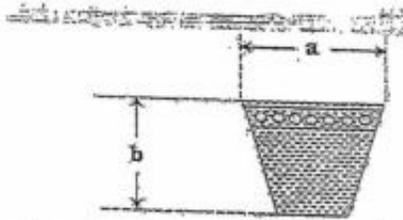
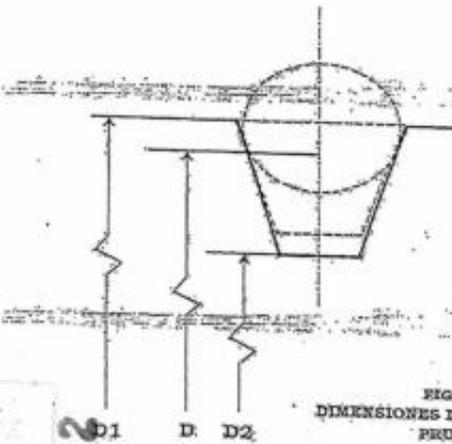


FIG. 01  
DIMENSIONES DE BANDAS Y  
SECCION TRANSVERSAL



D = DIAMETRO EXTERIOR DE LA POLEA  
D1 = DIAMETRO DE PASEO  
D2 = DIAMETRO INTERIOR DE LA POLEA

FIG. 02  
DIMENSIONES DE LA POLEA DE  
PRUEBA

ESPECIFICACIONES DE BANDAS

03 MAR 2022

10600056 22

JEYC: LUC

ETEC RM-1000 BANDAS AUTOMOTRICES

065



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**BANDAS AUTOMOTRICES**

**RM-1000**

LONGITUD ESTÁNDAR EN LA LÍNEA DE PASO DE BANDAS  
(PULGADAS / CENTÍMETROS)

TABLA 1

LONGITUD NOMINAL	A	B	C	D	E	TABLA 1	
						DESVIACION PERMISIBLE EN LONGITUD	TOLERANCIA ENTRE BANDAS POR JUSTO
26	27.3/69.34					+/- 0.5	0.1
31	32.3/82.04					(+/- 1.52)	(0.254)
35	36.3/92.20	36.8/93.47					
38	39.3/99.82	39.8/101.02					
42	43.3/109.98	43.8/111.25				+/- 0.7	0.1
46	47.3/120.14	47.8/121.41					
51	52.3/132.64	52.8/134.11	53.8/136.91				
55	56.3/143.06	56.8/144.27					
60	61.3/155.70	61.8/156.92	62.8/159.77				
65	66.3/168.67	66.8/170.29	67.8/173.09				
75	76.3/193.80	76.8/195.07				+/- 0.7	0.2
80	81.3/206.50						
81		82.8/210.31					
85	86.3/219.20	86.8/220.42					
90	91.3/231.90	91.8/233.17				+/- 0.8	0.2
96	97.3/247.14						
97		98.8/250.85					
105	106.3/270.00	106.8/271.27					
112	113.3/287.76	113.8/289.08					
120	121.3/308.10	121.8/309.54	122.8/312.17	123.3/313.18		+/- 1.0	0.2
125	126.3/320.42	126.8/322.69	128.8/328.48	131.3/333.50			
135		145.8/370.33	146.8/373.13	147.3/374.14			
150		159.8/405.89	160.8/408.69	161.3/409.70		+/- 1.0	0.2
160		174.8/443.99	175.8/446.79	176.8/447.80			
180		181.8/463.77	182.8/464.57	183.3/465.58	184.5/468.83		

03 MAR 2022

10600522

# ANEXO

# 4



10600056 22

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de la Ciudad de México



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**MANGUERAS PARA RADIADOR RM-1005**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES	DE ACUERDO CON PEDIDO
TEMPERATURAS DE OPERACION:	
PARA MANGUERAS DE BAJA PRESION	-40 °C @ 150 °C
DE MEDIA PRESION	-49 °C @ 150 °C
DE ALTA PRESION	-40 °C @ 150 °C
EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS, TANTO EN EL PROCESO LICITATORIO COMO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO	

03 MAR 2022

10600056 22

JIETC/LPF

ETEC-RM-1005 Mangueras para Radiador

070

# ANEXO

# 5

03 MAR 2022  
10600056 22

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

RECIBO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 C.A. 2022 FLORES  
 C.A. 2022 FLORES

03 MAR 2022

**RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

**Especificación Técnica No.**

No.	Modelo	Int. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelos	Año	VOLUO TOTAL	DIAMETRO EXTERIOR	DIAMETRO INTERIOR	Viscosidad (ISOVG)	Grados de filtrado	Observaciones
1	301801	2317069	Accesorios	ACCESORIOS	808 LE	2009	200.00	4.33	110.00	1.00	26.00	
2	301801	2322308	Accesorios	ACCESORIOS	808 LE	2009	183.00	4.33	110.00	1.00	26.00	
3	301801	LF3014/P50061	Accesorios	TORNILLO	ARTICULADO Y BARRILADO	2002, 2004, 2006, 2009	212.14	5.30	81.00	1.50	39.27	6086
4	301801	184203028 / LF7025	Accesorios	INTERNACIONAL RICO ESCOLAR	COLOZA 300 DE	2009	263.50	4.65	110.00	1.00	26.00	VISA EXTENDIDA
5	301801	47078 / 21207132 / LF7003	Accesorios	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BARRILADO	2009, 2014	203.00	4.33	110.00	1.00	26.00	VISA EXTENDIDA
6	301801	47726 / 21207132 / LF7002	Accesorios	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BARRILADO	2009, 2014	203.00	4.33	110.00	1.00	26.00	BT PASS
7	301801	200183321	Accesorios	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014						BT PASS
8	301801	202252950	Accesorios	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014						MOTOR
9	301801	2095857 / LF7031	Accesorios	VOLVO FRECCITY	GAO	2015	203.40	4.26	121.00	2.13	54.00	MOTOR
10	301801	240154	Accesorios	MASA GNC	VOLVO	2015	201.75	4.48	116.00	2.10-12 UNOS 20	80.7% 100%	VISA EXTENDIDA
11	301801	400160109 / UF914	Accesorios	COSMOPOLITAN	APRACEDOS BENZ	2010	209.00	3.27	80.00	1.54	30.00	
12	301801	407670035	Accesorios	COSMOPOLITAN	REPERORES BENZ	2016	244.00	4.25	100.00	1-12 UN	80.7% 100%	REPARADOR DE AGUA
13	301801	211003597 / LF7000	Accesorios	LINER 12	CHINA	2017	201.20	4.26	116.00	2.10-12 UNOS 20	80.7% 100%	
14	301801	16611047502005 JUP0382	Accesorios	INTERNACIONAL AVCO Y RICO, TORINO	3001, 3003, 3004, 2004, 2006, 2009, 2015	2009	100.50	2.51	80.20	0.71	18.00	
15	301801	2026223	Accesorios	ACCESORIOS	808 LE	2009	100.00	2.46	60.00	0.71	18.00	
16	301801	20225075	Accesorios	ACCESORIOS	808 LE	2009	183.00	0.34	90.00	1.00	26.00	
17	301801	2055825 / 24100017	Accesorios	TRANSMISIONES 9 900, 902 3"	808 LE	2009	183.00	0.34	90.00	1.00	26.00	TRANSMISION VORITK
18	301801	2152418	Accesorios	TRANSMISIONES 8 300, 302 4"	808 LE	2009	183.00	0.34	90.00	1.00	26.00	TRANSMISION VORITK
19	301801	8511629 / 8510604	Accesorios	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BARRILADO	2009, 2014						TRANSMISION ZP
20	301801	418155002	Accesorios	HYUNDAI GNC	HYUNDAI	2014						TRANSMISION ZP
21	301801	217774 / 2080188	Accesorios	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BARRILADO	2009, 2014	100.00	3.05	100.00	1.00	26.00	TRANSMISION ZP
22	301801	202250381	Accesorios	LINER 12	CHINA	2007	180.00	2.33	90.00	0.71	18.00	TRANSMISION ZP
23	301801	AF2535002570430A-1195	Accesorios	TORINO	112001 ALY 10201AL	2005, 2004, 2006, 2009	281.00	13.05	25.00	0.75	17.21	TRANSMISION ZP
24	301801	AF25344P274830A-1225	Accesorios	TORINO	143001 ALY 10201AL	2005, 2004, 2006, 2009	347.00	0.89	110.00	1.00	26.00	TRANSMISION ZP
25	301801	2166735	Accesorios	ACCESORIOS INTERNACIONAL RICO ESCOLAR	808 LE	2009	410.00	12.22	25.00	1.00	26.00	TRANSMISION ZP
26	301801	352740 UV2270004020	Accesorios	ACCESORIOS INTERNACIONAL RICO ESCOLAR	COLOZA 300 DE	2009	408.00	10.22	25.00	1.00	26.00	TRANSMISION ZP
27	301801		Accesorios			2009	408.00	10.22	25.00	1.00	26.00	TRANSMISION ZP

18(180)  
 20(183)  
 21(184)  
 26(189)  
 25(181)

Página 1 de 3

058

03 MAR 2022

REPUBLICA DEL PERU  
MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y CONSTRUCCION

REO DE TRANSITO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEDICO  
VICENTE RUIZ VALCABRERA

2022 P.005  
MAGUI

10600056 22

Especificación Técnica No. RG-3500  
Filtros para Autobuses (RTP)

No.	Ficha RTP	No. de Pines	TIPO	Aplicación	Modelo	Año	ALTIMETRO TOTAL			DIAMETRO EXTERIOR			DIAMETRO INTERIOR			Caudal Minutario	Caudal Horario	Observaciones
							mm	in	ft	mm	in	ft	mm	in	ft			
26	2842201	34230001/07020004/23701	Acc	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3300 CE.	2008	15.30	0.59	1.93	300.00	11.81	3.88	3.94	134.11	81.00 MIN	0.071 Kg	SECUNDARIO	
28	2846801	70330400/28182301/AC2872	Acc	VOLVO 7300	ARTICULADO Y BARTICULADO	2009, 2014	6.19	0.24	1.99	203.00	7.99	2.62	2.62	101.00	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
29	3162501	1544148	Acc	VOLVO 7300	ARTICULADO	2015	14.41	0.57	4.74	306.00	12.05	3.95	3.95	211.00	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
31	3184201	2184199 / AF2501	Acc	VOLVO PROCIITY	CAJO	2015	18.30	0.72	5.97	414.00	16.30	5.35	5.35	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
32	3187801	21043200	Acc	VOLVO PROCIITY	CAJO	2015	17.50	0.69	5.87	411.00	16.18	5.31	5.31	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
33	3187801	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
34	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
35	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
36	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
37	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
38	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
39	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
40	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
41	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
42	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
43	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
44	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
45	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
46	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
47	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
48	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
49	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
50	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	
51	3188001	AF2501	Acc	MAGNÓMICO	VOLVO	2015	27.01	1.06	8.87	432.00	17.01	5.58	5.58	150.31	60% MIN	0.071 Kg	PRIMARIO	

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

03 MAR 2022

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DEL CONVENIO INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE  
 PÚBLICO LOCAL, ESTADUAL Y FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO



**RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

**Especificación Técnica No.**

10600056 22

No. RTP	Folio RTP	No. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelo	Año	ALTURA TOTAL		DIAMETRO EXTERIOR		DIAMETRO INTERIOR		Caudal volumétrico		Operaciones	
							in	mm	in	mm	A	mm	litros/min	Medidas		Carga estándar
53	377049	2092405 / FF5709	Combustible	VOLVO PROCIITY	GAO	2015	4.42	143.00	3.75	9.04	1.45	46.84	10% MPA	4.5	600	SEPARADOR DE AGUA
54	378101	3126204	Combustible	VOLVO PROCIITY	GAO	2015	5.14	135.55	4.55	13.48	1-14105-20	1-14105-20	10% MPA	4.5	150	SEPARADOR DE AGUA
55	378061	N05160	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	2.35	150.00	3.17	10.66	1-10105-10	1-10105-10	100% MPA	25	20	CONJUNTO
56	378201	01325101 / 3268307 / 0132025	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	10.50	264.70	6.71	16.03	137.16	5.40	100% MPA	25	20	CONJUNTO
57	387201	A400 001 321	Combustible	COGNOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2015	1.61	41.00	1.07	6.00	0.81	21.10	20% MPA	300	150	CONJUNTO
58	380201	A50001551 / FF5536	Combustible	COGNOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	3.18	100.50	2.74	10.00	1.06	27.08	20% MPA	6	150	CONJUNTO
59	388801	24100444 / F018103	Combustible	LINKER 12	DAIA	2017	7.04	178.79	4.21	10.61	0.66	16.70	68.7% MPA	7	150	CONJUNTO
60	388801	24100444 / F018103	Combustible	LINKER 12	DAIA	2017	6.82	175.77	3.66	9.17	20-14 UNP-20	10-14 UNP-20	66.5% MPA	3	150	CONJUNTO
61	386201	24100312 / F02071	Combustible	LINKER 12	DAIA	2017	4.18	105.66	3.37	10.22	1105-10 UN-20	1105-10 UN-20	100% MPA	15	150	CONJUNTO
62	384021	20932287	Refrigerante	VOLVO 7900	ARTICULADO Y BARRICULADO	2009, 2014	5.45	138.33	3.66	9.47	M10 X 1.5-01	M10 X 1.5-01	100% MPA	15	150	CONJUNTO
63	387101	M2201	Refrigerante	MASA GNC	VOLVO	2015	5.40	137.23	3.66	10.62	1 1716-16 UN	1 1716-16 UN	100% MPA	15	150	CONJUNTO
64	3874201	387448 / 2133307	Urea	VOLVO PROCIITY	GAO	2015	10.50	264.70	6.71	16.03	137.16	5.40	100% MPA	25	20	CONJUNTO

REACZO

JORGE DE LOS FUENTES RAMOS.  
 GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
 EVALUACIÓN DE NUEVAS

REVISO

ING. JULIO URBINA TORRES  
 GERENTE DE MANTENIMIENTO

JETC:

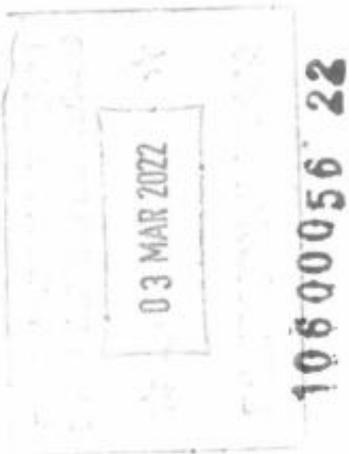
ING. RAMÓN DOMÍNGUEZ ZEPEDA  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE  
 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

060

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# 6



*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

30(193)  
31(194)  
32(195)  
33(196)  
36(200)

Pág. 1/6

Especificación Técnica No.:

ES-0002

MARCADO Y ENTREGA  
DE PRODUCTOS

Productos y Componentes de Nueva Adquisición y/o Componentes Reconstruidos  
deben ser marcados como se indica a continuación:

**A) PRODUCTOS NUEVOS:**

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. 1, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

RTP 22 056 1879

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

- RTP = Red de Transporte de Pasajeros
- 22 = Año de adquisición
- 056 = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.
- 1879 = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías.

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

03 MAR 2012

REALIZÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC: LRF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ETEC/ES.002/Marcado y Entrega de Productos

050



**Especificación Técnica No.: ES-0002**

El espaciado entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciado entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será **ARIAL**

**B) COMPONENTES RECONSTRUIDOS:**

El marcado de los componentes reconstruidos se especifica en la ficha técnica de cada uno de ellos, debiendo cumplirse en lo relativo a tamaño, espacio entre caracteres y tipo de letra.

Las llantas nuevas y renovadas se marcarán por un solo costado de la llanta; para el caso de llantas renovadas indicando (-) primer Renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de reconstructor, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

**RTP 22 012 245 LLANTA NUEVA**  
**RTP 22 012 345 (-, + Ó /) LLANTA RENOVADA**

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más ó diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, como es indicado arriba.

03 MAR 2022

10600056 22



### Especificación Técnica No.: ES-0002

Componentes que deberán ser marcados:

#### RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CABEZA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE AGUA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR *	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS *	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN *	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARA DE FRENOS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES *	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE.



Especificación Técnica No.: ES-0002

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
REACTORES *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
TAMBORES *	ASIEN TO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE AGUA	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

\* EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS Nos. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.

03 MAR 2012

1060005622



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
CIUDAD DE MEXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACION Y EVALUACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Especificación Técnica No.: ES-0002

RTP 22 056 1879

R 2 4 5 6

4 unidades

3 unidades

1 unidad

4 unidades

3 unidades

1 unidad

6 unidades

1 unidad

1 unidad

DISTANCIA ENTRE GRUPOS DE CARACTERES

DISTANCIA ENTRE CARACTERES CONSECUTIVOS

**DEFINICIONES DE LOS CARACTERES**

MONOGLIFURA

LETY SÍGLOS DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

22 AÑO DE APLICACIÓN

056: NÚMERO DE CONTRATO CON EL QUE FUE ADQUIRIDO EL BIEN O SERVICIO.

1879: NÚMERO PROGRESIVO QUE DEBERÁ SER SOLICITADO POR EL PROVEEDOR A LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

MARCADO DE PRODUCTOS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No:

ETEC ES-0002

03 MAR 2017

10600056



Especificación Técnica No.: ES-0002

**Requisitos para la Entrega de Material en Almacén Central**

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA
- B) COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO, SIENDO AVALADO POR UN LABORATORIO REGISTRADO EN ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A), PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUÍMICOS COMO ACEITES, GRASAS, SOLVENTES, ANTICONGELANTES, ETC.
- C) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- D) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- E) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- F) PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS.
- G) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO NI OXIDADO.

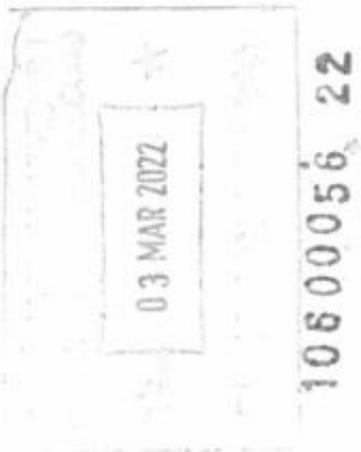
03 MAR 2002

10690052

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# 7



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

37(203)

Pág. 1/1

Especificación Técnica No.:

RG-3501

RETENES

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MATERIALES DEL LABIO DEL RETÉN DE ACUERDO AL ELEMENTO A RETENER</b>	
<del>ACEITE DE MOTOR</del>	NITRILOS, POLIACRÍLICOS FLUORO-ELASTOMEROS, SILICONES Y BAQUETA.
LUBRICANTES E.P.	BAQUETA EMBUTIDA DE BUTILO, NITRILLO (DOBLE Y TRIPLE LABIO) Y TEFLÓN
<del>GRASA</del>	NITRILOS, POLIACRÍLICOS FLUORO - ELASTOMEROS Y BAQUETA.
ACEITE HIDRAÚLICO.	NITRILOS, POLIACRÍLICOS FLUORO - ELASTOMEROS, Y BAQUETA
<b>TEMPERATURAS MÍNIMAS A RESISTIR POR EL LABIO DEL RETÉN</b>	
ACEITE DE MOTOR	MIN. 100 °C
LUBRICANTES E.P.	MIN. 150 °C
GRASA	MIN. 100 °C
ACEITE HIDRAÚLICO	MIN. 100 °C

03 MAR 2022

6000  
REALIZÓ

REVISÓ

APROBO

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO ARBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JETC LUFF

ING. RAMÓN MORALES-ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC RG-3501 Retenes

061

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# 8

03 MAR 2022

10600056 22



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

38(204)

Pág. 1/1

## Especificación Técnica No.:

RG-3502

RODAMIENTOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DUREZA DE ELEMENTOS	58 - 62 HRC
ACEROS ASTM A-295 / 295M-14	52,100; 51,100 Y 50,100
ACEROS ASTM A-534-17	4023, 4118, 8620, 5120, 4720, 4620, E 9310 Y E 3310
INTERIOR Y EXTERIOR	
TAMAÑO DE GRANO DEL ACERO	8 - 8 1/2

### NOTAS IMPORTANTES:

LOS BALEROS DE RODILLOS DEBEN SER HERMANADOS TAZA Y CONO, Y SER DE LA MISMA MARCA ENTRE SÍ.

EL CONO DEBE SER DE 18 RODILLOS

LOS RODAMIENTOS DEBERÁN ENTREGARSE PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS CON SUS NÚMEROS DE PARTE Y MARCA.

LOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA HUMEDAD CON UNA CAPA DE LUBRICANTE ADECUADO, CON ENVOLTURA DE PAPEL ENCERADO Y DENTRO DE SU EMPAQUE DE CARTÓN.

03-MAR-2022

REALIZÓ  
JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ  
ING. JOYTO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ  
ING. RAFAEL MORALES ZEPEDA,  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
EJEC. RG-3502 Rodamientos

062

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# A



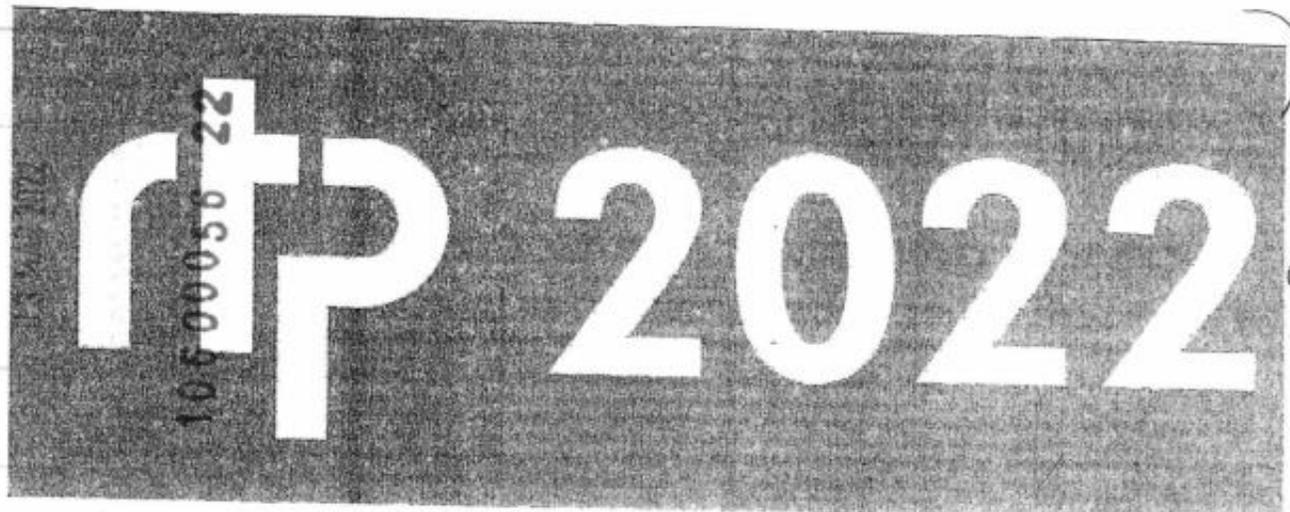
10600056 22

Handwritten marks on the right margin, including a large vertical line and several smaller scribbles.



# LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS  
AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y  
MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE,  
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO  
2022





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO  
Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS:  
BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

## CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/006/2022

1. PUBLICACIÓN Y VENTA DE BASES
  - 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022.
2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
  - 09 DE FEBRERO 2022 A LAS 16:00 HORAS.
3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
  - 17 DE FEBRERO 2022 A LAS 10:00 HORAS.
4. ACTO DE FALLO
  - 01 DE MARZO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

03 MAR 2022

10600056 22

002



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO RTP/LPI/006/2022**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33 Y 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 13 28 63 00 EXT. 6328, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, PARA LA **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**B A S E S**

**I. GENERALIDADES**

PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022, RELATIVO **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.** LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTÁMENES Y FALLO, CORRESPONDIENTES, SON EL **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), Y/O **LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIEN TIENE COMO DOMICILIO CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA VENTA DE ~~LAS~~ BASES SE REALIZARÁ **LOS DÍAS 31 DE ENERO, 01 Y 02 DE FEBRERO DE 2022**, DENTRO DEL HORARIO DE **09:30 A 13:30 Y 15:30 A 17:30 HORAS**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ POR ESCRITO EN UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, DEBIENDO CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y SEPARADAS, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE MANERA ESPECÍFICA EN LOS PUNTOS **IV.10, IV.11, IV.12 y IV.13** DE ESTAS BASES. TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRAN DICHAS PROPUESTAS, DEBERÁN SER DIRIGIDOS A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

003



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

(RTP), EN ATENCIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), **MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**.

EL SOBRE DEBERÁ PRESENTARSE CERRADO, DE MANERA INVOLABLE, IDENTIFICADO CON EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE Y EL CONCEPTO DE LOS BIENES LICITADOS, EN ATENCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"** DE LAS PRESENTES BASES Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RG 3502, RG 3504, RM 1000, RM 1004, RM 1005, RM 1006, RS 1506, RS 1514, RS 1515, RS 1518, VR 510, VR 519**

## III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), ASIGNARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y QUE LAS CONDICIONES OFERTADAS SEAN LAS MÁS BENÉFICAS PARA EL ORGANISMO, YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTE COTIZACIÓN PARA LA PARTIDA O QUE SU PRECIO RESULTE INCONVENIENTE PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DICHA PARTIDA SERÁ DECLARADA DESIERTA.
- 2) EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE COMO MÁXIMO DE CONFORMIDAD CON LA FECHA SEÑALADA EN EL **ANEXO I** DE ESTAS BASES; SIN EMBARGO, LOS PROVEEDORES PODRÁN HACER ENTREGAS ANTICIPADAS DE DICHS BIENES.

## IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS Y CON BASE AL ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LEY, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, SE PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE BIENES, MONTO O PLAZO DEL ARRENDAMIENTO O LA



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FENACIENTEMENTE.

DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ESPECIFICA QUE EL TOTAL DE LOS BIENES DE CADA PARTIDA SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO LICITANTE.

#### IV.1. LICITANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS SOCIEDADES MERCANTILES LEGALMENTE CONSTITUÍDAS Y TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS CON CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL IMPORTE DE LAS BASES Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS.

#### IV.2. COSTO DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 17:30 HORAS DEL **DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2022**, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### IV.3. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE **CUENTA 65-50168330-5** O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE **CLABE 014180655016833056** DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., SIEMPRE Y CUANDO DICHA TRANSFERENCIA SE VEA REFLEJADA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### IV.4. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES

SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN ESTAS BASES, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE Y PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DEBIENDO NOTIFICARLO A TODOS LOS LICITANTES POR ESCRITO, RECABANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

DICHA NOTIFICACIÓN NO SERÁ NECESARIA, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DONDE SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

BASES DE LA LICITACIÓN.

IV.5. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES

A) IDIOMA EN QUE SE PROPONDRÁN LAS OFERTAS

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCEPTO LOS CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE, LOS CUALES PODRÁN SER ENTREGADOS EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL; CABE SEÑALAR QUE EN CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.

B) OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE SUS ACTIVIDADES Y FACULTADES SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ESTA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: **BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022**

C) ORIGEN DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

EN DONDE:

GIN= GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.

CI= VALOR DE LAS IMPORTACIONES.

PV= PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

IV.6. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

EL O LOS LICITANTES GANADORES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA UTILIZACIÓN DE LAS

03 MAR 2022

10660055622

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PATENTES, MARCAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

#### IV.7. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

#### IV.8. FORMA DE PAGO

LA CONTRATANTE CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHS 20 DÍAS NATURALES CORRERÁN A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE LA CONTRATANTE, ASÍ COMO DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO CON EL CONTENIDO DE DICHA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DEL LICITANTE GANADOR, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL Y POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO (RTP) LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ÁREA DE MESA DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO) EN USB CON LOS FORMATOS PDF Y XML DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA O LAS FACTURAS, ESTÁS DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁN SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML A [factura\\_egresos@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx).

CABE MENCIONAR QUE SI EL PROVEEDOR ES ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEBERÁ PAGAR LA MISMA EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER NOTIFICADO POR EL ORGANISMO.

#### IV.9. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

#### IV.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL **SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE**, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

##### IV.10.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A) ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE COMO SOCIEDAD MERCANTIL, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- B) PODER NOTARIAL OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO QUE CONTENGA FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, FIRMAR CONTRATOS, RECIBIR PAGOS, COMPROMETER DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DE VENTA DE BIENES O SERVICIOS, A FAVOR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN SU CASO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO).
- C) ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- D) ESCRITO CON LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE COMO SON, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.
- E) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, EN CASO DE NO CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- F) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).
- G) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE DE LA MISMA. EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, DEL AVISO CORRESPONDIENTE PRESENTADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE

03 MAR 2022

10600523



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

- I) ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- J) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:
1. IMPUESTO PREDIAL
  2. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
  3. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
  4. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
  5. IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
  6. DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

LAS CONSTANCIAS DEBERÁN SER TRAMITADAS POR LOS LICITANTES, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEÑALADA EN EL PUNTO 6 EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO FISCAL.

NO SE ADMITIRÁN COMO CONSTANCIA DE ADEUDOS INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, YA QUE LA MISMA ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

- K) TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN EXTENDER UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE ESPÉIFIQUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUÁLES DE LAS OBLIGACIONES FISCALES APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO DE LOS LICITANTES QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DEBERÁN EXTENDER ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE INDIQUE CADA IMPUESTO O DERECHO ENUNCIANDO LA LEYENDA "NO APLICA POR DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ESTADO DE (ESPECIFICAR)".





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

TODOS LOS ESCRITOS A QUE SE REFIERE ESTA REGLA DEBERÁN EXTENDERSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, Y CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PARA EL CASO DE LOS INCISOS I), J) Y K), DEBERÁN DIRIGIRSE A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, EN ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO EL PROPÓSITO DEL ESCRITO.
- ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
- INCLUIR EL NOMBRE, CARGO DE QUIEN LA EMITE, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, EN SU CASO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE.
- INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- R) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

- S) DEBERÁ PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- T) DEBERÁ PRESENTAR FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) DEBIDAMENTE REQUISITADO. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CALCULADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE PYMES: [www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora](http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora).

**IV.10.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:**

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T) PREVISTOS EN LA REGLA IV.10.1, DEBERÁN PRESENTAR ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EN QUE SE ESPECIFIQUE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS B) Y C).

**IV.10.3. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO:**

LOS LICITANTES PERSONAS MORALES DE ORIGEN EXTRANJERO DEBERÁN PRESENTAR:

- A) LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS NCISOS D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S) Y T) DE LA REGLA IV.10.1 DE ESTAS BASES.
- B) PARA EL CASO DE QUE NO CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN TERRITORIO MEXICANO, PODRÁN OPTAR POR DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE SU PAÍS DE ORIGEN, VISADOS POR EL CÓNsul MEXICANO O APOSTILLADO, SEGÚN SEA EL CASO, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PLANTEADOS EN LOS INCISOS A), B), C), E) Y F) DEL REFERIDO PUNTO IV.10.1 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE EN EL QUE ACEPTE Y CONVenga QUE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA RESULTANTE SEA INSTRUMENTADA BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LAS LEYES MEXICANAS, RENUNCIANDO A LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN EN TODO AQUELLO QUE CONTRAVENGA A CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL MEXICANA.
- D) EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA DE ORIGEN EXTRANJERO QUE REPRESENTA A UNA PERSONA MORAL DE ORIGEN EXTRANJERO, AQUELLA DEBERÁ ACREDITAR SU ESTANCIA LEGAL EN EL PAÍS.

**IV.11. OFERTA TÉCNICA**

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE CERRADO DE MANERA INVIOABLE, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO I Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RG 3502, RG 3504, RM 1000, RM 1004, RM 1005, RM 1006, RS 1506, RS 1514, RS 1515, RS 1518, VR 510, VR 519

. DICHA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- A) LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO I Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS A ESTAS BASES, INDICANDO EL NÚMERO Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA, ADICIONALMENTE DEBE RELACIONARSE LA LOCALIZACIÓN DEL BIEN CON LA HOJA DE CATÁLOGO, UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN PARA CADA PARTIDA, NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL" O "DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN. LAS OFERTAS TÉCNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME AL EJEMPLO DEL ANEXO VII.
- B) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU ACEPTACIÓN A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO I.
- C) LAS MUESTRAS FÍSICAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, TERCER PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA

03 MAR 2022



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, **LOS DÍAS DEL 09 AL 16 DE FEBRERO DE 2022**, EN EL HORARIO DE 9:30 A 13:30 HRS Y DE LAS 15:00 A LAS 17:00 HRS. NO SE ACEPTARÁN HOJAS DE CATÁLOGO EN SUSTITUCIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS, DICHAS MUESTRAS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS; ASIMISMO, SE DEBERÁ ANEXAR EN LA OFERTA EL COMPROBANTE DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS EN COPIA FOTOSTÁTICA.

- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE RECOGER LAS MUESTRAS ENTREGADAS TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO. EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁN COMO ABANDONADAS A FAVOR DEL ORGANISMO, LAS CUALES PODRÁN SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE DETERMINE.

ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES 0002, ES 0007, RG 3500, RG 3501, RG 3502, RG 3504, RM 1000, RM 1004, RM 1005, RM 1006, RS 1506, RS 1514, RS 1515, RS 1518, VR 510, VR 519**

- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- F) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE ATENDER LA FALLA DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIR DICTAMEN FUNDADO, RAZONADO Y MOTIVADO EN UN PLAZO ADICIONAL DE 05 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PROCEDER LA GARANTÍA EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN.

EL DICTAMEN SERÁ RECIBIDO PARA SU VALORACIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DE NO SER DECLARADO PROCEDENTE, SE ANALIZARÁ CON EL PROVEEDOR Y EN SU CASO SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTOS PLAZOS POR PARTE DEL PROVEEDOR SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

- G) MANIFIESTAR SU ACEPTACIÓN DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL, SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, (ENTRE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTELL), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09220, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DENTRO DE UN

03 MAR 2022

06000000



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES.

- H) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS.

ADemás DE LO SIGUIENTE:

- I) HOJA DEL CATÁLOGO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL FABRICANTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN DE LA PARTE O ENSAMBLE Y SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN PARA PRONTA IDENTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL **ANEXO I**, CUYO NÚMERO DE PARTE DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO, EN CASO DE NO PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL, DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DONDE SE OBTUVO DICHA INFORMACIÓN Y ANEXAR DE SER NECESARIO LA CLAVE DE ACCESO CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN DISCO COMPACTO (CD).
- J) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO ALGUNA ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LA CARTA DE VALIDACIÓN DEL FABRICANTE DEL COMPONENTE ORIGINAL. DICHS NÚMEROS DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y RESALTADOS CLARAMENTE Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA
- K) CARTA DE HOMOLOGACIÓN ACTUALIZADA MÁXIMO A UN AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL FABRICANTE DEL AUTOBÚS EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO NO SEA EL MISMO QUE EL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- L) MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER COTEJADA Y VALIDADA EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE DE INCURRIR EN FALSEDAZ SERÁ DESCALIFICADA.
- M) DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÍNTEGRAMENTE CON EL BIEN OFERTADO.

TODAS LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER: NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN LAS EMITE, ASÍ COMO TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA VALIDACION.

03 MAR 2022

10600956



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

#### IV.12. OFERTA ECONÓMICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

A) COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIGNAR:

1. CANTIDAD DE BIENES.
2. MARCA DE LOS BIENES.
3. PRECIO UNITARIO Y SU IMPORTE POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL.
4. SUBTOTAL.
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
7. QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
8. QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
9. QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO IV.8 DE ESTAS BASES.
10. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.

B) PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV.13 GARANTÍAS, INCISO A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

#### IV.13. GARANTÍAS

A) DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA

LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); O
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR COMPROMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

I. AL LICITANTE GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA

03 MAR 2022

1000005022



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

ENTREGA DE LA FIANZA QUE OTORQUE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

II. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS CON ALGUNA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.

**B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- > CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- A. QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- B. QUE SE EXPIDE POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- C. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- D. QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- E. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- F. QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ORGANISMO".

03 MAR 2022

00600056

016



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

- G. QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.
- H. EL LICITANTE QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

SE AGREGA A LAS PRESENTES BASES EL **ANEXO II**, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO POR EL LICITANTE.

#### IV.14. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

##### IV.14.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ **EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 16:00 HORAS**, EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR ESCRITO SEAN O VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ FIRMADA, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN (PUDIENDO UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: [jcanales@rtp.cdmx.gob.mx](mailto:jcanales@rtp.cdmx.gob.mx)).

DURANTE EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS EL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARTICIPANTES, O LAS PERSONAS FÍSICAS QUE COMPAREZCAN POR SU PROPIO DERECHO, EXHIBIENDO EL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

LOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

##### IV.14.2. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PUNTOS IV.10, IV.11, IV.12 Y IV.13. DE ESTAS BASES.

TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.

#### IV.14.3. DICTAMEN

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ELABORARÁ UN DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), PRECISANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE AQUELLAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.

#### IV.14.4. FALLO

EL ACTO DE FALLO TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 01 DE MARZO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, INDICANDO FUNDADA Y MOTIVADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS ASÍ COMO LAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DEL BIEN LICITADO.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

#### IV.15. MEJORAMIENTO DE OFERTAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS LICITANTES DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DEL **ANEXO VIII "FORMATO DE SUBASTA"** MISMO QUE LES SERÁ PROPORCIONADO AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA CONVOCANTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).

LOS LICITANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ DETERMINADO EL LICITANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS, PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

#### IV.16. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENTREGARÁN EN L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO), EN EL ALMACÉN CENTRAL SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN UN HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS VIERNES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE ESTAS BASES.

#### IV.17. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

LOS LICITANTES SERÁN DESCALIFICADOS POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES,



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

ANEXOS, FICHAS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- B) COMPROBARSE QUE LOS LICITANTES HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- C) ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- D) PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- E) PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O APÓCRIFA.
- F) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN APLICABLE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### IV.18. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN EN FORMA TEMPORAL A JUICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUANDO SE DETECTE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MANTENIÉNDOSE EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE HASTA EN TANTO SE EMITA UNA RESOLUCIÓN, REANUDÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DE DICHA RESOLUCIÓN.

EN CASO DE DECLARARSE LA NULIDAD DEL ACTO, SE REPONDRÁ A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA QUE HAYA DADO MOTIVO A LA IRREGULARIDAD.

CUANDO SE DECLARE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE ANALIZARÁ LA PROCEDENCIA DE REEMBOLSAR A LOS LICITANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE HAYAN REALIZADO.

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUANDO ESTO OCURRA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

#### IV.19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

EL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN CUANDO:



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

- A) NO HAYAN SIDO ADQUIRIDAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO CORRESPONDIENTE.
- C) NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTEN INCONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

**IV. 20. FIRMA DEL CONTRATO**

EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARÁ LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL RESULTADO.
- B) CUANDO EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE UN ESCRITO DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- C) EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**IV.21. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO ENTREGUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES.

**IV.22. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL CONTRATO**

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL LICITANTE GANADOR CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

- A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO.
- D) LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E) LA INFORMACIÓN GENERADA QUE RESULTE DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO SE CONSIDERARÁ SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE LA DIVULGACIÓN QUE SE REALICE SIN AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE LA INFORMACIÓN CITADA, RESULTANDO EN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA EL ORGANISMO, INDEPENDIEMENTE DE LOS ILÍCITOS DE ORDEN PENAL Y CIVIL, EN QUE PUEDA INCURRIR.
- F) LA VIOLACIÓN A ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A LA PARTE AFECTADA DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSEN Y SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES PENALES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.
- G) LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**IV.23. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS**

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES Y CON EL CONTRATO RESPECTIVO, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LA ENTREGA INCUMPLIDA DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA NATURAL DEL RETRASO, HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

03 MAR 2022

195000662



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

CUANDO EL LICITANTE GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.

#### IV.24. RESCISIÓN DE CONTRATO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE GANADOR, PREVIA NOTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE ACREDITAR QUE EL PROVEEDOR NO ESTE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO.

#### IV.25. INCONFORMIDADES

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

#### IV.26. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET [WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX](http://WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX) EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

#### IV.27. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE PROHIBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR

03 MAR 2022

00005623

023



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DEL 2022.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**  
**GERENTE DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**  
**DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

03 MAR 2022

10600056 22

024



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/096/2022

ANEXO I  
"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
1	80301	ED0400801	K3782-3720 / THKSET405	TAZA Y CONO EXTERIOR PARA MAZA DE LA RUEDA DELANTERA, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700SFC, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA) Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/S1 AL Y 1623/S1 AL (2004, 2006 Y 2009).	JGO.	143	ETEC RG 3502 RODAMIENTOS.PDF		58
2	81801	ED0401001	HM212011	TAZA INTERIOR PARA EL CONO DE LA MAZA RUEDA DELANTERA, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700SFC, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA) Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/S1 AL Y 1623/S1 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	170	ETEC RG 3502 RODAMIENTOS.PDF		67
3	82101	ED0400301	HM-212047	CONO INTERIOR DE LA MAZA PARA RUEDA DELANTERA.	PZA.	40			90
4	215701	BM0201101	1503-4	MANGUERA DE MEDIA PRESION DE HULE SINTETICO TIPO C, REFUERZO DE UNA TRENZA DE POLIESTER Y UNA TRENZA DE ALAMBRE DE ACERO, CUBIERTA DE POLIESTER IMPREGNADA CON HULE SINTETICO, D.I. 3/16" Y D.E. 0.52".	MTS.	2			47
5	221801	CV0305001	462F-10	BARRIL DE 5/8", DE LATON, COMPRESION	PZA.	220			47
6	221901	CV0301801	461F-10	TUERCA CONICA DE 5/8", DE LATON, PARA FRENS DE AIRE	PZA.	76			47
7	222001	CV0600101	462F-04	CONEXION UNION, PARA FRENS DE AIRE DE 1/4", DE LATON DE 5 PIEZAS (NIPLÉ UNION, 2 TUERCAS CONICAS Y 2 BARRILES)	CNJ.	130			47
8	222101	CV0600201	462F-06	CONEXION UNION, PARA FRENS DE AIRE DE 3/8", DE LATON, DE 5 PIEZAS (NIPLÉ UNION, 2 TUERCAS CONICAS Y 2 BARRILES)	CNJ.	80	VR-519.PDF		47
9	222201	CV0600301	462F-08	CONEXION UNION, PARA FRENS DE AIRE DE 1/2", DE LATON, DE 5 PIEZAS (NIPLÉ UNION, 2 TUERCAS CONICAS Y 2 BARRILES)	CNJ.	55	VR 519.PDF		47
10	222301	CV0600401	462F-10	CONEXION UNION, PARA FRENS DE AIRE DE 5/8", DE LATON, DE 5 PIEZAS (NIPLÉ UNION, 2 TUERCAS CONICAS Y 2 BARRILES)	CNJ.	60			47
11	364901	BM0102101		MANGUERA RECTA PARA RADIADOR (TIPO CHARTER) D.I. 2 1/2"	PZA.	3	ES-0007	X	55
12	630901	CV0501901	1108-05-04	REDUCCION MACHO DE 3/8" X 1/4", LATON ROSCA DE TUBO	PZA.	5			47
13	845601	BM0104501	PFT-4A	MANGUERA DE NYLON PARA FRENS DE AIRE D.I. 0.25" Y D.E. 0.375".	MTS.	40	RS 1518.PDF		47
14	865901	BM0300801		MANGUERA 2570-6 ARMADA 0.70 MTS. CON CONEXIONES 479901-4-6 Y 479501-8-6 PARA ROTOCAMARA DELANTERA	CNJ.	8	ES-0007	X	47
15	988501	CV0205201	04-459-10	INSERTO DE 5/8"	PZA.	23			47
16	1013001	CV0301901	461F-12	TUERCA CONICA DE 3/4", DE LATON, PARA FRENS DE AIRE	PZA.	90			47
17	1018001	CV0305101	60F-04	BARRIL DE 1/4", DE LATON PARA COMPRESION	PZA.	60			47
18	1019001	CV0305601	60F-12	BARRIL DE 3/4", DE LATON PARA COMPRESION	PZA.	210	ETEC VR 519 CONEXIONS Y VALVULAS.PDF		47
19	1019001	CV0306101	460F-13	BARRIL PARA FRENS DE AIRE DE 3/4", DE LATON	PZA.	20			47
20	1334101	CV0603801	462F-12	CONEXION UNION PARA FRENS DE AIRE DE 3/4", DE LATON (5 PIEZAS)	CNJ.	182	ETEC VR 519 CONEXIONS Y VALVULAS.PDF		47
21	1336301	CV0605401	62F-05	CONEXION UNION PARA COMPRESION DE 5/16", DE LATON (5 PIEZAS)	CNJ.	47			47
22	1440801	BM0200701	1503-20	MANGUERA DE MEDIA PRESION DE HULE SINTETICO TIPO C, REFUERZO DE UNA TRENZA DE POLIESTER Y UNA TRENZA DE ALAMBRE DE ACERO, CUBIERTA DE POLIESTER IMPREGNADA CON HULE SINTETICO, D.I. 1 1/8" Y D.E. 1.50".	MTS.	60	RM 1006.PDF		47
23	1645101	CV0211701	414506C1/53 NTA-8	INSERTO DE LATON DE 1/2"	PZA.	33			47
24	1690501	AA0202001	A000 390 28 50	TUERCA SUJECCION TURBOCARGADOR	PZA.	34			90
25	1693501	CV0214801	63NTA-4	INSERTO DE LATON DE 1/4"	PZA.	23			47
26	1734201	CV0211901	414505C1	INSERTO DE LATON DE 3/8"	PZA.	23			55
27	2000401	CO0601701	1822599C1	FILTRO DE COMBUSTIBLE SELLADO, D.E. 108 MM., ALTURA TOTAL 181 MM., AUTOBUS INTERNACIONAL 3000RE, 30030RE Y 4700SFC.	PZA.	52			70
28	2001501	CO0602001	1618386C92	FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE (PURGADOR), INCLUYE: CABEZAL, ELEMENTO, RECIPIENTE Y ANILLOS "O", T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA).	PZA.	2			90
29	2012701	ED0304601	TDA A3262M1287	TAPA CON MIRILLA, PARA EJE DELANTERO FF-943 LUBRICADO POR ACBITÉ, T.M.BENZ, MODS. TORINO 1423/S1 AL Y 1623/S1 AL.	PZA.	174			70
30	2014501	AA0202001	P527682	FILTRO PRIMARIO DE AIRE DE 333.43 MM. D.E. X 172.72 MM. D.I. X 391.06 MM. DE ALTURA, T. TORINO 1423 Y 1623/S1 AL.	PZA.	2800	RG-3500.PDF		60
31	2015101	AA0202001	P527683	FILTRO SECUNDARIO DE AIRE DE 175.00 MM. D.E. X 134.00	PZA.	1400	RG-3500.PDF		60



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
32	2015901	BM0404701	A0069972182	MM. D.I. X 367.00 DE ALTURA, T. TORINO 1423 Y 1423/51 AL BANDA EN V DENTADA DE 0.5 X 46 PULG. PARA VENTILADOR (2 PZAS.), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/52 AL Y 1423/51 AL.	JGO.	230	RM-1000.PDF		67
33	2016001	BM0404801	A0069972082	BANDA EN V DENTADA DE 0.5 X 70 PULG. PARA VENTILADOR, TOMA DE FUERZA (2 PZAS.), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1423/51 AL.	JGO.	180	RM-1000.PDF		67
34	2016101	BM0404901	DCO 8PK 14 50	BANDA-1435 MM PARA ALTERNADOR T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1423/51 AL.	PZA	200	RM-1000.PDF		55
35	2017901	CO0602101	A000901351	CEDAZO PARA FILTRO DE COMBUSTIBLE CON JUNTA ANULAR T. TORINO	JGO.	166	RG 3500.PDF		65
36	2020601	ED0302401	MIN03128173	TAMBOR DELANTERO DE 15 X 7 DE 10 BARRENOS DE 1" T. TORINO	PZA	160	ETEC ES 0002 Y RS 1506.PDF		60
37	2023101	CO0603201	8X801731	FILTRO SEPARADOR DE ACEITE PURAGUARD QC, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700SFC Y CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA	19			60
38	2028601	ED0102201	2838R	TERMINAL DERECHA BARRA TRANSVERSAL T. INTERNATIONAL TORINO	PZA	24			47
39	2028901	ED0102301	2838L	TERMINAL IZQUIERDA BARRA TRANSVERSAL T. INTERNATIONAL TORINO	PZA	20	RG 3504.PDF		50
40	2029701	CO0602401	A000 090 15 51	FILTRO (ELEMENTO) P/COMBUSTIBLE C/JUNTA ANULAR DE 92 MM. D.E. X 27 MM. D.I. X 103.5 MM. ALT. TOTAL, TORINO 14 Y 1423/51AL	JGO.	2300	ETEC RG 3300 FILTROS PARA AUTOBUSES RTP.PDF		63
41	2032201	ED0302601	TDA 1227B106	TUERCA DE AJUSTE EXTERIOR PARA RUEDA DELANTERA, T.M.BENZ, MOD.TORINO	PZA	30			70
42	2032501	ED0302701	TDA 1227U541	TUERCA DE AJUSTE INTERIOR PARA FRENOS DELANTEROS FF-943, T.M.BENZ, MOD.TORINO	PZA	28			67
43	2033301	ED0302801	TDA 1229F474	ARANDELA DE SEGURIDAD PARA FRENOS DELANTEROS T.INTERNATIONAL MODS.3000RE,30030RE,4700SFC Y M.BENZ MOD.TORINO	PZA	58			58
44	2033401	ED0302901	TDA 1229G475	ARANDELA (SEGURO) PARA FRENOS DELANTEROS, T. INTERNATIONAL MOD. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1423/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA	66			60
45	2049501	CV0102901	99050592-7	CONEXION CODO DE 90° DE 1/4 PFT PARA BOOSTER T. TORINO	PZA	138	VR 519.PDF		63
46	2053901	CO0502801	A 000 092 47 08	TAPA PARA DPOSITO DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, T. M. BENZ, MOD. 1423/51AL Y 1423/51AL	PZA	55			90
47	2056701	CV0607901	89030077-5	CONEXION "T" DE 1/4 PARA BOOSTER T. TORINO	PZA	30	VR 519.PDF		74
48	2110801	ED0305601	359-5999	REPUESTO PARA TAPA DE EJE DELANTERO LUBRICADO POR ACEITE (INCLUYE JUNTA DE 5 ORIFICIOS, EMPAQUE, INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE CON TAPÓN), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC	JGO.	14			53
49	2111301	CV0411501	864457R1/588AM90	CODO DE 90° PARA SALIDA DE AIRE DEL COMPRESOR T.INTERNATIONAL MOD.3000RE,30030RE Y 4700SFC	PZA	13			90
50	2115101	CO0701301	906 090 12 76 / A9060903576	TUBO ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE PARA CABEZA DE CILINDROS.	PZA	12			90
51	2117201	CO0218901	9.15038E+11	TORNILLO HUECO PARA DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, MOTOR OM-906-LA, T.M.BENZ, MOD.TORINO	PZA	20			90
52	2117301	CO0701401	906 070 14 33	TUBO (TUBERIA) ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE DE BOMBA DE INYECCION A CULATA PARA MOTOR OM-906-LA, T.M.BENZ, MOD.TORINO	PZA	5			74
53	2118201	CO0602801	000 090 00 87	TAPA PREFILTRO DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, T.M.BENZ, MOD.TORINO	PZA	88			70
54	2118601	BM0104901	LH 685 466 01 81	MANGUERA PARA ACEITE DE DIRECCION HIDRAULICA, T.M.BENZ, MOD. TORINO	PZA	2			53
55	2119701	ED0303301	TDA 31058210	SEGURO SUJETADOR DE RODILLO P/FRENOS TRASEROS Y DELANTEROS, T.INTERNAT. MODS.3000RE,30030RE,4700SFC Y M.B. TORINO	PZA	106			65
56	2120801	CO0109401	028 074 69 02	BOMBA DE INYECCION PARA MOTOR OM-906-LA, T.M.BENZ,MOD TORINO	CNJ.	18			54
57	2122901	AA0105501	A906 096 98 99	TURBOCARGADOR COMPLETO PARA MOTOR OM-906-LA, EPA'98, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1423/51 AL (2004 Y 2006).	CNJ.	5	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF		65
58	2125701	ED0303401	MIN 08 205378 / TDA 8006000A	TUERCA M22 X 1.5, 60, PARA BIRLO DE RUEDA DELANTERA.	PZA	630			55
59	2502301	NE0400701		RIN DE DISCO DE ACERO PINTADO 10 ORIFICIOS (BIRLOS) 22.5" DIAMETRO (571.5 MM) Y 8.25 (209.55 MM) ANCHO	PZA	4	ES-0007	X	53
60	2604301	CO0603001	RAI 480R BM 01	ENSAMBLE FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, INCLUYE: ELEMENTO FILTRANTE (30 MICRONES), CABEZAL DEL FILTRO Y TAPA INFERIOR TRANSPARENTE, T. M. BENZ, MOD. TORINO	CNJ.	62			90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				1423/51 AL					
61	2613001	CO0603101	A979 477 00 15KZ	FILTRO SELLADO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE P/MOTOR OM-906-LA, T.M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL	PZA.	700	ETEC RG 3500 FILTROS PARA AUTOBUSES RTP.PDF		60
62	2613501	CO0603201	RAI RK 21113	TAPA INFERIOR TRANSPARENTE INCLUYE EMPAQUE, PARA DRENE DEL FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE, T.M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL	PZA.	35			74
63	2613801	CO0109801	DPS0530	ANILLOS (SELLOS) INTERNOS P/ADAPTADOR DEL INYECTOR ELECTRONICO HEVI MOTOR DT466E, CONT. 3 PZAS. INT.3000,30030 Y 4700	JGO.	6			90
64	2613901	BM0105001	05-20539-000	MANGUERA FLEXIBLE DE BAJA PRESION, DEL TANQUE AERADOR A BOMBA DE REFRIGERANTE, T.M. BENZ, MODS.TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL	PZA.	80	RH 1005.PDF		90
65	2616801	BN0301401	12-19862-001	MANGUERA ALTA PRESION C/FORRO ACERO INOX. DE 500MM LONG. CONEX. 1 1/16"-12 JIC, C/DIAM.NOM.12MM, TORINO 1423 Y 1623/51	PZA.	130	RH 1006.PDF		70
66	2616801	CO0701501	A906 018-00 82	TUBO (CODO) FLEXIBLE DE HULE VENTILACION PARA TAPA DE CULATA DE MOTOR OM-906-LA, T.TORINO 1423-1623/51 AL	PZA.	10			65
67	2617201	AA0501201	A000 501 91 82	MANGUERA P/AIRE (POSTENFRIADOR) C/REFUERZOS DE METAL Y DIAM.INTERIORES 3 1/8" Y 4", LONGITUD 8 3/4", TORINO 14 Y 1623/51 AL	PZA.	56			65
68	2617601	CO0109901	250569C91/5030885	PEDAL DE ACILERADOR CON SENSOR, T.INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA)	CNJ.	1			90
69	2623801	ED0102501	TDA A3111Y33018	MUNON (MANGO) DE DIRECCION L/2Q. (C/BUJES), P/EJE DELANTERO C/SUSP.NEUMATICA, INT.3000RE,30030 Y TORINO 1423/51AL	CNJ.	13			65
70	2623801	ED0102601	TDA A3111Z33028	MUNON (MANGO) DE DIRECCION L/DER. (C/BUJES), P/EJE DELANTERO C/SUSP. NEUMATICA, INT.3000RE,30030RE Y TORINO 1623/51AL	CNJ.	3			65
71	2625301	ED0303501	TDA A120SL1338	RETN (SELLO) DE ACEITE PARA MAZA DE LA RUEDA DELANTERA PARA EJE FF943, TIPO M. BENZ, MODS. TORINO 1423 Y 1623/51AL	PZA.	501	RG 3501.PDF		65
72	2631501	BM0105101		MANGUERA DE NYLON (POLYFLOW) DE 4MM D.I. X 6MM D.E. P/LINEAS DE AIRE BOOSTER DE PUERTAS, INTERNATIONAL Y M.B. TORINO	MTS.	130			57
73	2637101	CV0504401	658 04-00	CONEXION RAPIDA 1/4" (RACOR) NPT, P/UNION DE MANGUERA DE ELECTROVALVULA PARA PUERTAS, M.BENZ, TORINO 1423 Y 1623/51AL	PZA.	90	VR 519.PDF		38
74	2638501	CV0504501	262100479	INTERRUPTOR DE PRESION P/ VALVULA DE APERTURA DE PUERTAS (PREOSTATO) T.M. BENZ 1423 Y 1623/51AL	PZA.	25			90
75	2640101	AA0201401	3532799C1	FILTRO DE AIRE PRIMARIO, PARA MOTORES: DT-466-E, DT-530-E Y MAXXFORCE DT 466, EPA 04, T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC, 4400SFC Y CORAZA 3300 CE (ESCOLAR).	PZA.	50	ETEC RG 3500 FILTROS PARA AUTOBUSES RTP.PDF		90
76	2640201	AA0201501	3532800C1	FILTRO CÓNICO DE AIRE SECUNDARIO, PARA MOTORES: DT-466-E, DT-530-E Y MAXXFORCE DT 466, EPA 04, T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC, 4400SFC Y CORAZA 3300 CE (ESCOLAR).	PZA.	26	ETEC RG 3500 FILTROS PARA AUTOBUSES RTP.PDF		75
77	2642001	AA0501301	A 685 528 77 82	MANGUERA PARA AIRE CAC (HOT), PARA POSTENFRIADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL	PZA.	75			70
78	2642901	CO0500801	HLM 685 542 21 17	FLOTADOR PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE, T.MERCEDES BENZ, MODS.TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL	PZA.	15			65
79	2649701	CV0504801	PUC / 6580 8	CONEXION RAPIDA NIPLE PARA MANGUERA DE 8 MM DEL SISTEMA NEUMATICO DE PUERTAS DE SERVICIO T. SCANIA MOD. L941A 6X2/2 NB	PZA.	20	VR 519.PDF		38
80	2649801	CV0408401	PUT	CONEXION RAPIDA "T" PARA MANGUERA DE 8MM P/SISTEMA NEUMATICO DE PUERTAS DE SERVICIO, SCANIA MOD. L941A 6X2/2 NB	PZA.	10	VR 519.PDF		38
81	2650801	BM0105401	TNFA-12	MANGUERA DE NYLON PARA FRENS DE AIRE DIAMETRO INTERIOR 0.566" Y DIAMETRO EXTERIOR DE 0.75" T.M.BENZ MODS.TORINO 1423 Y 1623/51 AL	MTS.	30	RS 1518.PDF		39
82	2651001	CV0504801	9920253-8	CONEXION RAPIDA "T" PARA APERTURA DE PUERTAS T.M. BENZ MOD. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL	PZA.	40			63
83	2678801	ED0305701	MIN 05 18145	MAZA (SIN TAZAS) DE LA RUEDA DELANTERA PARA EJE FF943, TIPO M. BENZ, MODS. TORINO 1423 Y 1623/51AL	PZA.	6			74
84	2688601	BM0105401	05-20534-000	MANGUERA INFERIOR DE CODO PARA RADIADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL	PZA.	50	RH 1006.PDF		90
85	2688701	BM0108501	05-20548-000	MANGUERA INFERIOR DE SALIDA PARA RADIADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (MODELO 2004)	PZA.	50	RH 1006.PDF		65
86	2689001	AA0110201	A685 995 01 10	ABRAZADERA ABA SAFE ESTÁNDAR-520 DE 68-85 MM DE DIAMETRO, PARA TUBO ADMISION DEL POSTENFRIADOR, T.	PZA.	50	ETEC VR 510 ABRAZADERAS.PDF		65



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACION TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL [2004 Y 2006].					
87	2711201	BM0301701	574896C1	MANGUERA PARA ROTOCAMARA DELANTERA T24, INCLUYE: 61 CM DE MANGUERA (574896C1) Y DOS CONEXIONES (574897C91), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC.	JGO.	6			90
88	2711301	BM0301801	574896C1	MANGUERA PARA ROTOCAMARA TRASERA 30-30, INCLUYE: 92 CM DE MANGUERA (574896C1) Y DOS CONEXIONES (574897C91), T. INTERNATIONAL, MOD. 4700SFC.	JGO.	6	RS 1514.PDF		90
89	2742701	CV0412201	6522-6 / 56520 6-1/8	CONEXION RAPIDA (DE LATON), TIPO CODO DE 90 GRADOS CON ROSCA CONICA DE 1/8", TUERCA GIRATORIA, INCLUYE O-RING, PARA MANGUERA DE 6 MM, AUTOBUS ARTICULADO T. SCANIA-SAN MARINO, MOD. K94 IA 6X2/2 NB	PZA.	20	VR 519.PDF		39
90	2753201	AA0504401	A906 997 03 82	TUBO FLEXIBLE PARA RETORNO DE ACEITE DEL TURBOCARGADOR AL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.	PZA.	40			65
91	2757801	CO0228401	A004 091 05 01	BOMBA DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51 AL.	CNJ.	24	ES 0002.PDF		65
92	2793501	CO0413301	A906 092 05 10	VALVULA DE REBOSE (DESCARGA/OVERFLOW), PARA MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	PZA.	5			57
93	2816001	CO0607501	A695 470 00 90	ENSAMBLE FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, INCLUYE: ELEMENTO FILTRANTE, CABEZAL DEL FILTRO Y TAPA INFERIOR TRANSPARENTE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL.	CNJ.	96			65
94	2823401	CV0213301	G4-459F-12B	INSERTO DE LATON DE 3/4", PARA MANGUERA (TUBING) DEL SISTEMA DE FRENOS, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	PZA.	227			47
95	2831201	CV0510601	3106 56 00 / 6590 04-00	CONEXION RÁPIDA (TIPO NIPLE UNIÓN) DIÁMETRO 1/4".	PZA.	100			39
96	2835901	CO0119801	F 00H N36 474	ANILLO DE SEGURIDAD PARA BOMBA UNITARIA (INJECTOR), PARA MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	PZA.	31			65
97	2837201	CO0121101	F 00Z W30 001	MANGUITO PROTECTOR ANTITERMICO DEL INYECTOR DE ORIFICIOS, DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	PZA.	60			54
98	2848401	CO0607701	10514654 / 20998367	FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300	PZA.	50			72
99	2848501	CO0607801	20430751 / 20970003	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DHI2, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300, AUTOBUS VOLVO-TORINO 88R MOD. 2020.	PZA.	130			72
100	2849201	CO0607901	20876498 / 21335097	FILTRO PARA BOMBA DE UREA (INCLUYE JUNTA TORICA), AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULA T. VOLVO MOD B12M.	CNJ.	40			72
101	2849301	CO0608001	21238120	FILTRO DEL DEPOSITO PARA UREA, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.	PZA.	20			68
102	2850901	AA0204101	03 31984 000	MANGUERA PARA LA ADMICION DE AIRE AL COMPRESOR DEL AUTOBUS T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL DEL MOTOR OM-906-LA.	PZA.	40			90
103	2851101	AA0111401	A620 997 05 90	ABRAZADERA PARA TURBOCOMPRESOR (SALIDA) PARA AUTOBUS T. M. BENZ MODS. TORINO 1623/51 AL.	PZA.	25			65
104	2851201	AA0111501	A021 997 84 48	JUNTA ANULAR PARA EL TURBO DE AIRE DE SOBRE ALIMENTACION AL TURBOCOMPRESOR PARA AUTOBUS T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL.	PZA.	10			90
105	2851301	CV0103101	NT / 56520 6-1/4	CONEXION RAPIDA TIPO CODO DE 90 CON ROSCA DE 1/4" PARA MANGUERA DE 6 MM, PARA AUTOBUS, T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	PZA.	55			39
106	2856601	BM0407401	20459724	BANDA POLITRAPEZOIDAL PARA MOTOR-ALTERNADOR, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	PZA.	5	ETEC RM 1000 BANDAS AUTOMOTRICES.PDF		90
107	2892201	CV0602201	N210500000001	CONEXIÓN-04 NYLON X 04 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	2			55
108	2892301	CV0412901	N2105000000031	CODO 90°-06 NYLON X 04 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	48			55
109	2892401	CV0614001	N2105000000032	CODO 90°-06 NYLON X 06 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	48			55
110	2892501	CV0414101	N2105000000035	CODO 90°-08 NYLON X 06 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	45			55
111	2892601	CV0414201	N2105000000037	CODO 90°-10 NYLON X 06 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6,	PZA.	48			55



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).					
	2892701	CV0414301	N210503000016	CONEXIÓN "T" MACHO BRONCE 04 FPT X 04 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	2			90
	2892801	CV0414401	N210503000025	CODO DE ACERO 90°-04 MPT X 04 FPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	2			90
	2892901	CV0414501	N210503000019	CONEXIÓN "T" BRONCE ST 04 FPT X 04 MPT, PARA VÁLVULA DE FRENO E-6, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	20			90
	2905501	ED0105501	A6343230416	BARRA UNION LADO IZQUIERDO.	PZA.	15			90
	2911201	BM0407601	1842455C1	BANDA TRAPEZOIDAL PARA MOTOR MAXIFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	8	RM 1000.PDF		90
	2911401	CO0608401	1842638C92	KIT DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR MAXIFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	JGD.	38	ETEC RG 3500 FILTROS PARA AUTOBUSES RTP.PDF		90
	2912101	ED0105901	ETN0817018 / 187L	ROTULA IZQUIERDA, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	6	RG 3504.PDF		50
	2912201	ED0106001	ETN0817019 / 187R	ROTULA DERECHA, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	6	RG 3504.PDF		60
	2912701	BM0205901	L1836423C2 / L2643525	MANGUERA DE COMPRESOR, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	7			70
	2912901	BM0112201	3532993C4	MANGUERA DE ENTRADA DE RADIADOR, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	15	RM 1005.PDF		90
	2913001	BM0112301	3581807C2	MANGUERA PARA RADIADOR, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	15	RM 1005.PDF		90
	2913901	ED0106101	ETN0971683	MUÑÓN DE DIRECCION LADO IZQUIERDO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	3			60
	2914001	ED0106201	ETN0971685	MUÑÓN DE DIRECCION LADO DERECHO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	3			90
	2940801	AA0112201	A906 997 01 90	ABRAZADERA PARA TUBO DE SOBRE ALIMENTACIÓN DEL TURBOCARGADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004 Y 2006).	PZA.	20			65
	2950101	AA0504901	A9060940682	MANGUERA REFORZADA PARA POSTENFRIADOR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	13			65
	2950901	BM0407801	1833059C2	BANDA PARA MOTOR-ALTERNADOR-BOMBA DE REFRIGERANTE, T. INTERNATIONAL, MOD. 4300SFC (GRÚA).	PZA.	4	RM 1000.PDF		90
	2952701	AA0505001	A695 528 75 82	MANGUERA DE 101.6 MM DE LONGITUD X 101.6 MM DE DIÁMETRO INTERIOR X 3.2 MM DE ESPESOR, PARA ADMISIÓN DE AIRE DEL TURBOCARGADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	20			90
	2956501	BM0407901	GT AX46	BANDA TRAPEZOIDAL DE 1219 MM PARA VENTILADOR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	106	ETEC RM 1000 BANDAS AUTOMOTRICES.PDF		55
	2957401	BM0408001	A6859930995	BANDA TRAPEZOIDAL DE 1625 MM PARA VENTILADOR (POLEA DAMPER A POLEA TENSORA), T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	115	RM 1000.PDF		65
	2958801	BM0303401	A6855017982	MANGUERA CORTA PARA ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA ELECTRONICA B300R, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	35	RM 1004.PDF		65
	2959001	BM0303501	A6855018062	MANGUERA LARGA PARA ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA ELECTRONICA B300R, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	55	RM 1004.PDF		65
	2959601	AA0112401	A9060969899	TURBOCARGADOR COMPLETO PARA MOTOR OM-906-LA EPA 04, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	CNJ.	5	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF		57
	2965001	AA0204301	3560734C1	FILTRO PRIMARIO DE AIRE, PARA MOTOR CUMMINS ISM 350V, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.	PZA.	5			90
	2965101	AA0204301	3520401C1	FILTRO SECUNDARIO DE AIRE, PARA MOTOR CUMMINS ISM 350V, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.	PZA.	1			90
	2965201	CO0608501	FS1000	FILTRO SEPARADOR DE AGUA, PARA MOTOR CUMMINS ISM 350V, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.	PZA.	1			90
	2965401	CO0608601	FF202	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISM 350V, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.	PZA.	3			90
	2966301	CO0608801	3581852C92	PEDAL DE ACELERADOR CON SENSOR, T. INTERNATIONAL, MOD. CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	CNJ.	3			70
	2975301	AA0505101	A906 187 18 01	TUBO PARA RETORNO DE ACEITE AL TURBOCARGADOR DEL	PZA.	30			65



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).					
140	2978001	BM0303701	MSS 2252	MANGUERA ARMADA PARA ALTA PRESIÓN, CON CONEXIONES EN AMBOS EXTREMOS, LONGITUD DE 2 MTS, T. INTERNATIONAL, MOD. 4300SFC (GRÚA).	PZA.	2			90
141	2978001	CO0123601	WIL 351330	PEDAL DE ACCELERADOR COMPLETO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	CNJ.	18			90
142	2985501	BM0408101	A9069935396	BANDA TRAPEZOIDAL PARA ALTERNADOR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	80	RM 1000.PDF		65
143	2986701	AA0112501	A9061420619	VÁLVULA EGR PARA MOTOR OM-906-LA EPA 04, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1423/51 AL (2009).	PZA.	6			67
144	2988201	BM0205901	3572231C92	MANGUERA PARA TANQUE ARIADOR, T. INTERNATIONAL, CDBAZA 3900 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	6	RM 1005.PDF		90
145	2996501	CV0415301	169PLNS-6-4	CODO DE 90° DE 1/4" NPTF A 3/8" MEDIDA TUBO (CONEXIÓN RÁPIDA).	PZA.	30			70
146	3001101	BM0206101	21461839	MANGUERA PARA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	PZA.	5	RM 1005.PDF		72
147	3001201	BM0206201	2643486R1 / L3643486	MANGUERA PARA ADMISIÓN DEL COMPRESOR DE AIRE TURFO 550, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 3003DRE.	PZA.	2			90
148	3001501	AA0113101	A3949977590	ABRAZADERA PARA MANGUERA DE ADMISIÓN DE AIRE DEL TURBOCARGADOR PARA MOTOR OM-906-LA EPA 04, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	12	VR510.PDF		65
149	3003901	BM0304101	968251 / 21840318	MANGUERA CON MALLA DE ACERO	PZA.	4	RS 1515.PDF		45
150	3011701	CV0214201	976446	NIPLA 12MM TAMAÑO 13	PZA.	40			90
151	3047301	BM0306301	21461809	MANGUERA DE REFRIGERACIÓN.	PZA.	2			72
152	3071201	CO0502501	70351753	SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	PZA.	1			90
153	3082201	CO0608801	22899626	SENSOR DE PRESIÓN COMBUSTIBLE Y ACEITE	PZA.	71			72
154	3094001	CO0124501	1841581C1	ANILLO "O" #306.609 X 0.748", RIEL ALTA PRESION PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP.	PZA.	24			90
155	3094301	AA0114101	1842583C92	KIT VALVULA EGR PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP	JGO.	10			70
156	3095001	BM0304501	21461826 / 22214731	MANGUERA DE REFRIGERACION PARA DEPOSITO DE EXPANSION	PZA.	1			90
157	3131401	AA0114201	A001 990 42 05 / A001 990 46 05	BIRLO DE SUJECION DEL TURBO CARGADOR	PZA.	12			90
158	3132601	AA0505301	A906 090 44 37	CODO (INCLUYE ANILLO) PARA ADMISIÓN DE AIRE DEL TURBOCARGADOR.	PZA.	10			90
159	3133001	BM0304301	21691977	MANGUERA ARMADA DE 1/2" DE DIAMETRO INTERIOR	PZA.	15			68
160	3173901	CO0708701	A906 017 08 60	JUNTA ANULAR DE PORTAINYECTOR PARA MOTOR OM 906 LA.	PZA.	30			90
161	3236101	CO0124901	A0290748902	BOMBA DE INYECCION PARA MOTOR OM 906 LA EPA 04	CNJ.	6			60
162	3236501	BM0305401	0E54061001	MANGUERA DE PASO ANTICONGELANTE CON RECUBRIMIENTO DE CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y PROTECCION DE ALUMINIO	PZA.	6			90
163	3335901	ED0307801	TDA XA132112702	PORTAZAPATA LADO IZQUIERDO PARA EJE FF943, TIPO M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	PZA.	10			70
164	3463001	AA0115701	5010314R94	TURBOCARGADOR PARA AUTOBUS T. ESCOLAR	CNJ.	2			70
165	3463101	AA0115801	1833007C1	JUNTA PARA TURBOCARGADOR DE AUTOBUS T. ESCOLAR	PZA.	6			90
166	3480101	BM0306101	20944721	MANGUERA ARMADA PARA EL AD BLUE, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO	PZA.	1			72
167	3495901	CO0203001	20926021	TAPA PARA EL DEPOSITO DE UREA, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO Y AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCIITY 2016.	PZA.	38			72
168	3497501	CO0203001	3103582	BOMBA DE COMBUSTIBLE MOTOR VOLVO	PZA.	1			72
169	3535501	ED0308101	21806437	ARANDELA DE SEGURIDAD PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO	PZA.	16			72
170	3535601	ED0308201	20424598	CONTRATUERCA HEXAGONAL M60, PASO DE ROSCA FINO, PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO	PZA.	24			68
171	3535701	ED0308301	3986189	ANILLO TORICO PARA CUBO EJE DELANTERO, AUTOBUSES VOLVO	PZA.	14			72
172	3544401	BM0306501	943367	MANGUERA DIA=9.5, AUTOBUS VOLVO ARTICULADO Y BIARTICULADO.	MTS.	12			72
173	3574201	ED0308701	20515514	PERNO DE RUEDA DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCIITY 2016.	PZA.	105			72
174	3599401	CO0314801	2632583910	FILTRO DE ACEITE DE SAC CNG LE	PZA.	80			120
175	3599501	CO0314901	313263C300	ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE	PZA.	60	RG-3500.PDF		120
176	3716301	CO0305601	2740085011	KIT DE BUJIAS (6)	JGO.	40			120
177	3741601	ED0314001	1570510209	BOQUILLA SUPERIOR PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10			120
178	3741901	ED0314201	1570710171	BOQUILLA INFERIOR PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE	PZA.	10			120



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/086/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.					
179	3742101	ED0314401	567187M000	CASQUILLO PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA	10			120
180	3755201	AA0207301	1544449	FILTRO DE AIRE, AUTOBUSES VOLVO MOD. 2015	PZA	30	RG 3500.PDF		72
181	3767901	CO0233701	22169014	BOMBA PARA EL ADBLUE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	4			68
182	3767901	AA0207901	21041296	FILTRO SECUNDARIO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	300	RG-3500.PDF		68
183	3768001	AA0207501	21834199	FILTRO PRIMARIO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	500	RG-3500.PDF		68
184	3768101	CO0610801	21380408	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	600	RG-3500.PDF		68
185	3769201	CO0611001	21088117	CABEZAL, FILTRO DE COMBUSTIBLE Y VASO DE CONDENSADOS PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.	CNJ.	10			68
186	3769301	CO0416001	21432691	REGULADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	8			68
187	3770201	BM0408701	20581953	BANDA PARA MOTOR D9, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.	PZA	120	RM-1000.PDF		68
188	3770301	BM0408901	20860507	BANDA EN V D9, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	200	RM-1000.PDF		68
189	3770401	CO0611101	20989305	KIT FILTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUYE: FILTRO Y ANILLO RETÉN) PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	JGO.	600	RG-3500.PDF		68
190	3770601	CO0611201	21589632	CAJA DEL FILTRO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	5			72
191	3770701	CO0611301	21728050	DEPOSITO DE RECUPERACION DE DIESEL, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	2			68
192	3770801	CV0107901	21500616	VALVULA DE DESAGÜE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	2			72
193	3771101	CV0107501	21142148	ELECTROVÁLVULA, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	15	ES 0002.PDF		68
194	3771201	CV0108001	21314741	ELECTROVÁLVULA, CALEFACCIÓN DEL DEPOSITO DE TANQUE DEL ADBLUE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	12	ES 0002.PDF		68
195	3771301	CV0108101	20933795	ELECTROVÁLVULA 1, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	30	ES 0002.PDF		68
196	3771401	AA0118901	21470987	TURBOCARGADOR, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	PZA	2	ETEC ES 0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF		68
197	3786501	BM0408901	3972262	BANDA EN V DE MOTOR, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	10	RM 1000.PDF		100
198	3786701	AA0207601	AF26597	FILTRO DE AIRE PRIMARIO PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	75	RG 3500.PDF		90
199	3786801	AA0207701	AF26598	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	180	RG 3500.PDF		105
200	3786901	AA0207801	AA90141	KIT DE FILTROS DE AIRE PRIMARIO Y SECUNDARIO PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	JGO.	4			90
201	3787001	CO0611401	NG5900	FILTRO DE COMBUSTIBLE DE BAJA PRESION, PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	90	RG 3500.PDF		90
202	3787601	CV0108201	563050145-2	ELECTRO VALVULA REGULADORA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12	PZA	15	ES 0002.PDF		100
203	3788701	ED0314701	3105080-2003M	RETÉN DE MAZA DELANTERA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	16	RG 3501.PDF		100
204	3788901	ED0305301	832.00-3140-023	BALERO INTERNO DE LA MAZA DELANTERA, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	20	RG 3502.PDF		100
205	3789301	BM0409501	122350043	BANDA IMPULSORA DEL VENTILADOR, PARA AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	PZA	10	RM 1000.PDF		100
206	3795401	CO0611601	1841327C92	ENSAMBLE FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR MAXIFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	CNJ.	5			70
207	3799301	CO0506101	21033923	TAPON PARA EL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY BTR.	PZA	47			90
208	3799401	CO0506201	1695329	JUNTA PARA EL TAPON DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY BTR.	PZA	28			90
209	3806001	AA0208001	A6345280206	FILTRO CARTUCHO DE SEGURIDAD (SECUNDARIO), PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5 COSMOPOLITAN.	PZA	150	RG-3500.PDF		67
210	3806101	AA0208101	A6345280306	FILTRO DE AIRE PRIMARIO, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5 COSMOPOLITAN.	PZA	200	RG-3500.PDF		67
211	3806301	BM0409201	A3829970492	BANDA TRAPEZOIDAL DEL VENTILADOR 1600 MM, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.	PZA	45	RM 1000.PDF		65



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
212	3806401	BM0409301	A3829970592	BANDA TRAPEZOIDAL AL MOTOR 1400 MM, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN	PZA.	45	RM 1000.PDF		65
213	3806901	CO0611801	A0000901551	FILTRO PARA COMBUSTIBLE CON JUNTA PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.	JGO.	280			63
214	3807001	CO0611901	A0000 901 351	CEDAZO PARA FILTRO DE COMBUSTIBLE CON JUNTA PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.	JGO.	35			65
215	3807201	CO0612001	A9794770015	FILTRO SELLADO SEPARADOR DE AGUA COMBUSTIBLE PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.	PZA.	150			65
216	3807301	BM0409401	A9069934396	BANDA PLANA 8 COSTILLAS, 28 MM DE ESPESOR Y 1778 MM DE LONGITUD, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.	PZA.	30	RM 1000.PDF		65
217	3808001	CO0234001	1042428C92	VALVULA REGULADORA DE PRESION DE INYECCION PARA LA BOMBA DE ALTA PRESION, MOTOR DT 466 MAXIFORCE, DE AUTOBUS INTERNATIONAL, MODELO 3300 CE TIPO ESCOLAR.	CNJ.	3			70
218	3831401	CO0234101	21683047	BOMBA PARA COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	CNJ.	17			68
219	3832401	BM0206901	21693256	MANGUERA PARA INYECCION DEL AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	34			68
220	3832501	BM0207001	21693262	MANGUERA DE INYECCION DEL AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	28			68
221	3833701	ED0108301	A394650105	BARRA DE DIRECCION DEL BRAZO DE MANDO AL EJE DELANTERO DANA, AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	2			90
222	3834101	AA0511601	20920498	TUBO INFERIOR PARA POSTENFRIADOR, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	18			68
223	3834201	AA0511701	21284669	TUBO INFERIOR ADMISION AIRE PARA POSTENFRIADOR, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	21			68
224	3837101	BM0207101	5921120130	MANGUERA DE 2.5 X 5 PARA RADIADOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	50			90
225	3840501	ED0108401	56878K220	VARILLA (BARRA TRANSVERSAL EJE DELANTERO), AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	7			120
226	3843901	BM0306601	20127929A	MANGUERA INYECTOR CONJUNTO (UREA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	20			90
227	3844001	BM0306701	5920040220	MANGUERA CORRUGADA (UREA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	MTS.	46			90
228	3844301	ED0108501	241007694	ENSAMBLE DE BARRA TRANSVERSAL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	13			90
229	3844401	ED0108601	241007695	TERMINAL DE DIRECCION DERECHA DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	15			90
230	3844501	ED0108701	241007696	TERMINAL DE DIRECCION IZQUIERDA DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	15			90
231	3844801	ED0108801	241007697	ENSAMBLE MUÑO DERECHO DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	11			90
232	3844901	ED0108901	241007698	ENSAMBLE MUÑO IZQUIERDO DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	11			90
233	3845001	ED0109001	241007432	BRAZO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	5			90
234	3845101	ED0109101	241004078	CUNA PARA BRAZO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	15			90
235	3845201	ED0109201	241004079	TUERCA DEL BRAZO DE DIRECCION EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	10			90
236	3845301	ED0109301	241007461	BRAZO BARRA IZQUIERDA DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	2			90
237	3845401	ED0109401	241007434	BRAZO BARRA DERECHO DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	2			90
238	3845501	ED0109501	241007699	TUERCA DEL BRAZO DE LAS BARRAS DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	31			90
239	3845601	ED0109601	241003536	TORNILLO TOPE DE LAS BARRAS DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	34			90
240	3845701	ED0109701	241003537	TUERCA TOPE DE LAS BARRAS DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	44			90
241	3845901	ED0114801	241004786	MAZA PARA FRENO DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	2			90
242	3845901	ED0109801	241007700	KIT PERNO REY DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	JGO.	10			90
243	3846001	ED0209301	241007701	TAPA PERNO REY DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	30			90
244	3846101	ED0314901	241003222	RETEN INTERIOR DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	136	RG 3501.PDF		90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
345	3846301	ED0405101	241007702	CONO BALERO INTERIOR DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	59	RG 3501.PDF		90
346	3846401	ED0405201	241007703	CONO BALERO EXTERIOR DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	54	RG 3502.PDF		90
347	3846501	ED0109801	241004421	TUERCA ESPIGA INTERIOR DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	34			90
348	3846601	ED0109901	241004423	ARANDELA CANDADO DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	35			90
349	3846701	ED0110001	241004422	ARANDELA DEL MUÑON DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	15			90
350	3846801	ED0110101	241004424	CONTRATUERCA BALERO EXTERIOR DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	37			90
351	3846901	ED0315001	241007704	TAPA DE LA MAZA DEL EJE DELANTERO MFS 14,600 LB, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	30			90
352	3854501	CO0234201	A001400594	FILTRO PARA DOSIFICADOR DE ADBLUE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	30			90
353	3856001	CO0506301	3162982	DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCTY 2016.	PZA.	5			90
354	3857401	CO0130701	20806011	INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO BTR MOD. PROCTY 2016.	PZA.	36			90
355	3857701	BM0409501	01-27116-017	BANDA PARA VENTILADOR, TRACTO-GRUA FREIGHTLINER.	PZA.	2			68
356	3859001	AA0208301	20121854A	DEPOSITO PARA FILTRO DE AIRE, INCLUYE ELEMENTO FILTRANTE, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	6			60
357	3859201	AA0119101	3780477	TURBOCARGADOR PARA MOTOR ISL-G 300 HP EEV, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R	CNI.	2			90
358	3878601	ED0110201	5050-10003	BUJE INFERIOR PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	30			100
359	3878901	ED0110401	700.51-3102-046	TUBERIA DE ACEITE PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	30			100
360	3878901	ED0110501	840.00-3102-041	GUARDAPOLVO BAJO PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	2			100
361	3879101	ED0110701	Q40808	ARANDELA ELASTICA PARA GUARDAPOLVO DEL PERNO MAESTRO EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	20			100
362	3879401	ED0311001	3001021-ZD01K	PASADOR PRINCIPAL (PERNO MAESTRO) PARA EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	10			100
363	3879501	ED0111101	840.00-3102-023	SELLO DE ACEITE (INFERIOR) PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	20			160
364	3880201	AA0511801	A9040941182	MANGUERA PARA ADMISION DE AIRE DEL POSTENFRIADOR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	PZA.	23			70
365	3880701	ED0315101	518117M000	TUERCA-BLOQ COJINETE CUBO PARA EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	7			120
366	3881901	CO0305701	4946872	KIT DE BUJIAS PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	JGO.	30			90
367	3882001	CO0130801	3975150	BOBINA DE IGNICION PARA MOTOR CUMMINS ISL G 300, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	15			90
368	3884701	ED0111201	3303ZD501C-059	ROTULA LADO IZQUIERDO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOPLAMIENTO (TRANSVERSAL), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	5			100
369	3884801	ED0111301	3303ZD501C-060	ROTULA LADO DERECHO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOPLAMIENTO (TRANSVERSAL), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.	PZA.	5			100
370	3885201	CO0234301	1841843C94	ABRAZADERA PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE DEL MOTOR MAXIFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	9			90
371	3885401	ED0315201	517517L110	MAZA PARA EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	5			120
372	3885501	ED0405401	5170169000	BALERO INTERIOR PARA MAZA DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10	RG 3502.PDF		120
373	3885601	ED0405501	5170369000	BALERO EXTERIOR PARA MAZA DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10	RG 3502.PDF		120
374	3887401	CO0311001	241004750	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	6			90
375	3887901	CO0513101	241005028	RIEL COMUN COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	4			90
376	3888001	CO0234301	241009114	CONTROL ELECTRONICO DE ENFRIAMIENTO (COMBUSTIBLE) PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER	PZA.	10			90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				12, MODELO 2017.					
277	3888101	CO0612301	241004544	FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE (7 MICRONES) PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	650	RG-3500.PDF		90
278	3888201	CO0717101	241001140	CONECTOR SUMINISTRO COMBUSTIBLE INYECTOR PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	14			90
279	3888301	CO0717201	241005025	TUBO SUMINISTRO COMBUSTIBLE INYECTOR PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	2			90
280	3888401	CO0717301	241005024	TUBO SUMINISTRO COMB. INYECTOR PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	17			90
281	3888501	CO0717401	241005026	TUBO SUM. COMBUSTIBLE INYECTOR PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	17			90
282	3888601	CO0717501	241005027	TUBO SUMINISTRO COMBUSTIBLE INYEC. PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	17			90
283	3888701	CO0612401	241005079	FILTRO SECUNDARIO COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	650	RG-3500.PDF		90
284	3888801	CO0234401	241005036	ENSAMBLE BOMBA COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	CNJ.	8			90
285	3888901	CO0234501	241004740	BOMBA TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	21			90
286	38890701	CO0612601	241003123	FILTRO INHIBIDOR DE CORROSION, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	170	RG 3500.PDF		90
287	38891001	CO0612701	241004019	FILTRO AIRE - ACEITE (UREA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	650			90
288	38891101	AA0208401	241005015	ELEMENTO FILTRO DE AIRE, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	650	RG-3500.PDF		90
289	38891601	BM0306901	21157373	MANGUERA ARMADA PARA UREA (DEL INYECTOR A BOMBA), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	15			90
290	38891701	BM0306901	21157372	MANGUERA ARMADA PARA UREA (DE LA BOMBA AL INYECTOR), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	40			90
291	38891801	ED0315301	241004664	BIRLO PARA RIM DE EJE DELANTERO MFS 14,600 LB Y EJE TRASERO RS-25160, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	145			90
292	38892401	CO0234601	A 050 470 18 05	TAPON CON LLAVE PARA DEPOSITO DE ADBLUE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	JGO.	33			45
293	3889301	BM0207501	592D120040	MANGUERA UNION PARA ENFRIADOR DE ACEITE, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	50			90
294	3889601	ED0111401	567197M000	SELLO DE ACEITE PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10			120
295	38896901	ED0111501	567507M000	COJINETE-EMPUJE PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	2			120
296	38897001	ED0111601	567617M000	SELLO INFERIOR PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10			120
297	38897101	ED0111701	567737M000	SELLO SUPERIOR PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	10			120
298	38897401	ED0112001	567637M000	RETEN PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	20	RG-3501.PDF		120
299	38897501	ED0112101	567677M000	TUERCA PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.	PZA.	14			120
300	3900801	CO0131501	20903092	ANILLO TORICO PARA MANGUITO DEL INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	310			45
301	3900901	CO0131601	20903104	MANGUITO PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	180			60
302	3901301	CO0416401	70051592	VÁLVULA SOLENOIDE PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	2			72
303	3901801	CO0234701	21738263	ELECTROVÁLVULA PARA REGULADOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	2			72
304	3903001	BM0307001	A3685013212	MANGUERA CONFORMADA SUPERIOR PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	30			65
305	3903101	BM0307101	A3685014182	MANGUERA CONFORMADA INFERIOR PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	30			65
306	3907601	CO0234801	20112851A	BOMBA DOSER (UREA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	10			90
307	3908501	CO0234901	20793590	VÁLVULA LIMITADORA DE PRESION, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	28			60
308	3913501	BM0409701	20103503	CORREA DENTADA EN V TIPO BX PARA MOTOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	100			90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
309	3914901	BM0307201	20163008	MANGÜERA PARA DESCARGA DEL COMPRESOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	16			83
310	3919001	BM0307301	A3655014082	MANGÜERA MOLDEADA DEL TERMOSTATO AL RADIADOR, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	30			67
311	3921701	ED0112201	A0014606248	EXTREMO (ROTULA) PARA BARRA DE DIRECCION DEL BRAZO DE MANDO AL EJE DELANTERO, AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	5			90
312	3925901	AA0208501	39464675	KIT DE MONTAJE DE CUBIERTA (TAPA) PARA DEPOSITO FILTRO DE AIRE OPTIAR 13", AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	10			90
313	3931301	CO0235001	A0001400368	TOBERA ADBLUE / ASL32, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	PZA.	10			74
314	3931501	CO0235101	A0001401578	MODULO DE BOMBA ADBLUE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	CNJ.	4			74
315	3931701	ED0112301	35058 CR	REten PARA MAZA DE RUEDA DELANTERA, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRUA CENTURY.	PZA.	14			55
316	3932701	BM0307401	1675097	MANGÜERA CARGA AIRE PARA POSTENFRIADOR, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.	PZA.	28			45
317	3932901	CO0131801	410.00.37	KIT DE REPARACIÓN PARA EL INYECTOR COMMON RAIL CRIN 2 EURO 5, CUENTA CON (UNA ESFERA DE 1.35 MM DE DIAMETRO, UNA ESFERA DE 3 MM DE DIAMETRO, 4 JUNTAS Y UNA ARANDELA), PARA EL MOTOR DEL AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.	CNJ.	41			90
318	3933301	CO0717601	29464800	TUBERIA DE COMBUSTIBLE PARA EL MOTOR DEL AUTOBUS ARTICULADO MARCA VOLVO B12M.	PZA.	2			72
319	3937801	BM0307601	A6855018182	TUBO FLEXIBLE (MANGÜERA) PARA RADIADOR, AUTOBUS M. BENZ MOD. TORINO 2009.	PZA.	20			65
320	3937901	BM0307701	2041789C2	MANGÜERA, BOMBA HIDRAULICA A MECANISMO DE DIRECCION, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	4			70
321	3943401	CO0717901	20127931A	MANGÜERA RETORNO UREA, AUTOBUS LINNER 12	CNJ.	27			90
322	3956401	AA0512001	20162890	CODO DE SILICON A 90° Y DIAMETRO DE 3.5 PULGADAS, PARA EL POST-ENFRIADOR (INTERCOOLER), DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	20			83
323	3959301	AA0512101	20112135	CODO 90° SILICON DE 4" DIAMETRO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	24			90
324	3959501	AA0512201	20145724	TUBO ENFRIADOR SECCION 1, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	10			90
325	3961101	CO0506701	QT03-33903-001	TAPON PARA DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, T. H. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2006 Y 2009).	PZA.	41			67
326	3961301	CV0608501	20104063	CONEXION RECTA 1/4 NPT X 3/8 T, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	23			90
327	3961401	CV0225201	443950	NIPLE RED 3/8-18 X 1/4, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	23			90
328	3961601	AA0208601	21080755	KIT FILTRO DE AIRE, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2020.	JGO.	250			68
329	3961701	CO0612801	21746575	FILTRO CARTUCHO PARA COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	PZA.	98			72
330	3962101	CO0235201	968567	ANILLO TORICO, AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016.	PZA.	10			90
331	3962201	CO0235301	21558299	EMPUJADOR VALVULA AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016.	PZA.	60			68
332	3962301	CO0235401	21103245	BOMBA DE ALTA PRESION, AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY MODELO 2016.	PZA.	12			68
333	3965801	BM0407801	241204744	BANDA PARA EL MOTOR, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	04			90
334	3967201	CO0612901	21538975	FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	PZA.	450			68
335	3967801	CO0235501	23387854	BOMBA PARA ADBLUE, AUTOBUSES VOLVO B8RLE Y G7 (ENTRADA NORMAL) MOD. TORINO 2020.	PZA.	2			45
336	3968301	CV0416201	20104099	CONEXION CODO DE 90 GRADOS 1/8 ROSCA NPT X 1/4 CONEXION TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSION DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	18			90
337	3968401	CV0225301	20118364	CONEXION RECA (NIPLE) 1 5-16-12 JICK23MM CONEXION TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSION DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	12			83
338	3968501	CV0225401	20118365	CONEXION TIPO RACOR RECTO DE 1/2 ROSCA NPT X 22 MM CONEXION TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSION DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	12			83
339	3968601	CV0416301	201041280	CONEXION CODO DE 45 GRADOS 1/8 ROSCA NPT X 3/8 CONEXION TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSION DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.	PZA.	18			90
340	3968701	CV0416401	201041290	CONEXION CODO DE 45 GRADOS 1/4 ROSCA NPT X 3/8 CONEXION TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSION	PZA.	18			90



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

PDA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.					
341	3969701	BM0307801	21691980	MANGUERA ARMADA PARA ROTOCHAMBERS, (APLICACIÓN DELANTERA Y TRASERA), DEL AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCTY 2016.	PZA.	45			68
342	3970401	CO0613001	22480372	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO, AUTOBUS VOLVO-TORINO B8R MOD 2020, ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300.	PZA.	132			72
343	3970501	CO0613101	21088101	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO, AUTOBUS VOLVO-TORINO B8R MOD. 2020.	PZA.	144			68
344	3970601	AA0600801	23428018	KIT FILTRO AIRE, AUTOBUS VOLVO-TORINO B8R MOD. 2020.	JGO.	180			68
345	3970701	AA0600901	8148064	FILTRO AIRE PRIMARIO, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	PZA.	110			72
346	3970801	CO0613201	22892852	FILTRO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	PZA.	450			68
347	3970901	AA0601001	21337557	FILTRO DE AIRE PRIMARIO, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	PZA.	180			60
348	3971301	CO0235601	20112350A	INYECTOR DOSER PARA CONVERTIDOR CATALITICO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	7			90
349	3972301	CV0418501	1841585C91	CODO DE 90 GRADOS M38 PARA MANGUERA DEL COMPRESOR DE AIRE, T.INTERNATIONAL CORAZA 330 CE, MOD. ESCOLAR.	PZA.	2			70
350	3972401	BM0307901	392C130260	MANGUERA CONJUNTO PARA ACUMULADOR DE RETARDADOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	5			90
351	3972701	BM0308001	3920040170	MANGUERA CORRUGADA 1 5/8" D.I., AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	MTS.	5			90
352	3973501	CO0235701	20703186	TAPON PARA DEPOSITO DE ADBLUE, AUTOBUSES VOLVO B8R, LE MOD. ACCESS 2020, TORINO G7 2020 Y TORINO G8 LE 2020.	PZA.	10			72
353	3975601	AA0119201	241004749	TURBOCARGADOR PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 380 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	CNJ.	2			90
354	3980701	CV0416791	994117	NIPLE 3 VIAS PARA VALVULA DE SUSPENSION DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B8R, MOD. TORINO G8 LE 2020.	PZA.	18			68
355	3982601	CV0704501	991083	BOQUILLA GIRATORIA M16 X 1.5-REGULAR, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021.	PZA.	10			68
356	3982701	CV0225901	992952	NIPLE REGULAR-PEQUEÑO, CONECTOR GIRATORIO, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021.	PZA.	10			68
357	3982801	CV0225901	991079	NIPLE M16 X 1.5-REGULAR, ADAPTADOR DE R. JSCA DE LATON, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021.	PZA.	10			68
358	3983301	BM0308101	22938293	MANGUERA ARMADA PARA EL SISTEMA DE FRENSOS, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS LE 2020 Y 2021.	PZA.	25			68
359	3985301	CO0613301	21805002	TAPA INFERIOR (PURGADORA) DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021.	PZA.	7			68
360	3990701	CO0613601	FS19593	FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE PARA MOTOR OM 460 LA, TRACTO-GRUA FREIGHTLINER.	PZA.	3			90
361	3990801	CO0613701	FF5405	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA MOTOR OM 460 LA, TRACTO-GRUA FREIGHTLINER.	PZA.	3			90
362	3990901	AA0208701	AF26424	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR OM 460 LA, TRACTO-GRUA FREIGHTLINER.	PZA.	3			90
363	3991101	CO0613401	FS1003	FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS T370, PIPA KENWORTH.	PZA.	3			90
364	3991201	CO0613501	FF5636	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS T370, PIPA KENWORTH.	PZA.	3			90
365	3991301	AA0208801	P607955	FILTRO DE AIRE, PRIMARIO REDONDO, PIPA FREIGHTLINER.	PZA.	4			60
366	3991601	CO0235901	4854199	CABEZA DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 ES 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.	PZA.	3			90
367	3992301	CO0397801	A9803000004	PEDAL DE ACCELERADOR, AUTOBUS COSMOPOLITAN, MERCEDES BENZ.	PZA.	5			57
368	3992601	AN0303801	23544283	CARGADOR DE DOBLE USB, PARA AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO 7300 BRT.	PZA.	20			90
369	3993001	AA0312301	22262468	TUBO PARA ENFRIADOR DE EGR, PARA AUTOBUSES VOLVO MOD. TORINO 2020 Y ACCESS 2021.	PZA.	5			48
370	3993101	AA0208901	21704936	TAPA PARA PORTAFILTROS DE AIRE, PARA AUTOBUSES VOLVO MOD. TORINO 2020 Y ACCESS 2021.	PZA.	5			72
371	3994401	CO0218001	21108679	ANILLO RETÉN PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS PROCTY B7R VOLVO.	PZA.	10			72
372	3994501	CO0718101	21108673	ANILLO RETÉN, PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, PARA	PZA.	10			72



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

POA	FOLIO	CÓDIGO	NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MUESTRA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
				AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.					
373	3996601	CO0416501	20859046	RESORTE DE PRESIÓN PARA VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	48			68
374	3996701	CO0416601	20459857	CIERRE PARA ACOPLAMIENTO DE CAPUCHÓN DE VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	72			90
375	3996801	CO0416701	20788860	CAPUCHÓN PARA VÁLVULAS DE MOTOR, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	48			90
376	3996901	CO0416801	20459855	RETÉN VÁSTAGO PARA VÁLVULA DE MOTOR, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	48			72
377	3997001	CO0132301	20739117	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	30			72
378	3997101	CO0132401	20939274	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	30			72
379	3997201	CO0132501	20839275	ANILLO TÓRICO INYECTOR COMBUSTIBLE, AUTOBÚS PROCITY 87R VOLVO.	PZA	30			72
380	3998001	BM0308301	SIN NÚMERO DE PARTE	MANGUERA HIDRÁULICA DOBLE MALLA DE ACERO ARMADA DE 1.1 METROS DE LONGITUD PARA ALTA PRESIÓN, INCLUYE: MANGUERA DE 3/4" DE DIÁMETRO SAE 100R2-12 (302-12-RL), CONEXIÓN HEMBRA GIR JIC DE 3/4" A 3/4" MANGUERA (10643-12-12) Y CONEXIÓN MACHO DE 3/4" JIC X 3/4"	PZA	2			47
381	3999001	BM0207701	SIN NÚMERO DE PARTE	MANGUERA HIDRÁULICA DE MEDIANA PRESIÓN DE 1 1/4" DE DIÁMETRO SAE 102R4-20.	MTS.	2			60
382	3999101	CV0225701	SIN NÚMERO DE PARTE	NIPLE DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO INTERIOR X 3" DE LONGITUD NPT.	PZA	2			60
383	3999301	CO0132601	20799119	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR, AUTOBÚS VOLVO, MODELO PROCITY 87R.	PZA	30			72
384	3999401	CO0132701	20795255	ACOPLAMIENTO (LAPIZ) PARA INYECTOR, AUTOBÚS VOLVO, MODELO PROCITY 87R.	PZA	30			68
385	3999501	AA0119301	23586961	ÁNGULO PARA SISTEMA DE REGULACIÓN DE GASES DE ESCAPE (EGR), AUTOBÚS VOLVO, MODELO TORINO 83R 2020.	PZA	4			90
386	4000301	AA0119401	22359734	JUNTA PARA ENFRIADOR EGR, PARA AUTOBUSES VOLVO 83R Y 88RL.	PZA	5			90
387	4004501	CO0235901	21076527	VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN, POSTRATAMIENTO DE EMISIONES, AUTOBÚS VOLVO, MODELO TORINO LE 2020.	PZA	10			68

03 MAR 2022

10800056 22



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECANICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

ANEXO II

“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/006/2022

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.”

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)  
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Deberá transcribir en hoja membretada de su empresa la siguiente promoción e indicar con (X) los casos que sean aplicables a su situación.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y lo establecido en el Artículo 58 Segundo Párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

03 MAR 2022

10600056 2



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

Asimismo manifiesto que (nombre del LICITANTE o razón social de la empresa) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
1 La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
2 El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
3 El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México.		
En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas _____ son _____ las siguientes: _____		
Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

**Atentamente**

Nombre o Razón Social:

Nombre del Representante Legal:

Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México

Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones

Número telefónico

Registro Federal de Contribuyentes

Firma del LICITANTE o Representante Legal:

<sup>1</sup> Si la causación de las contribuciones a las que está obligado es menor a cinco años, deberá acreditar los pagos efectuados a partir de la fecha en que iniciaron operaciones. Para lo cual deberá presentar las constancias de adeudo por los años que correspondan a partir de que iniciaron operaciones. (En caso de existir una suspensión temporal de actividades, deberá presentar documentación que avale la suspensión e inicio en su caso).

<sup>2</sup> En caso de que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México, por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar la documentación comprobatoria. (Original y copia simple para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, contrato de arrendamiento, solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes, aviso al registro federal de contribuyentes de cambio de situación fiscal).

<sup>3</sup> En caso de que tenga su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y no esté sujeto al pago de alguna de las

03 MAR 2022

03 MAR 2022

039



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/086/2022

contribuciones mencionadas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, la causa por la cual no le es aplicable el pago de alguna de ellas, acompañando para el caso del impuesto predial y el suministro de agua el documento comprobatorio (original y copia simple para cotejo del o los contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, que demuestren el cumplimiento de las obligaciones durante los 5 años solicitados) en su caso. Dichos contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, deberán expresar la vigencia del contrato y quién realiza las contribuciones del inmueble (impuesto predial y derechos por el suministro de agua), en caso de presentar contratos que corroboren este inciso y de agregar anotaciones después de las firmas autógrafas, se deberán firmar nuevamente después de la leyenda que se adicione por las mismas partes, así como los anexos que complementen dicho instrumento legal, con el fin de ratificar su contenido.

**Nota:** En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas, deberá entregar en la documentación legal y administrativa, acuse (original y copia simple) de la solicitud de inicio de trámite de las constancias de adeudo. En caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato el original de la constancia de adeudo; en caso de incumplimiento no se formalizará el contrato.

03 MAR 2022

10600056 22



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

**ANEXO III**

**"ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA"**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los documentos presentados en el proceso que participo identificado como LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL número RTP/LPI/006/2022, relativo a la adquisición de **"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, PARA EL EJERCICIO 2022,** son auténticos y no han sufrido ningún tipo de alteración ni en contenido ni en firma.

Igualmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que personalmente verifique la autenticidad de la o las fianzas que garantizan mis obligaciones en el presente procedimiento y me consta que fueron emitidas por una institución debidamente facultada por la Ley para hacerlo, por lo que en el futuro no podré alegar el desconocimiento de la autenticidad de la o las fianzas entregadas por un tercero al suscrito, ya que personalmente verifique la autenticidad con la propia compañía afianzadora.

Por lo anterior, en caso de presentarse un documento cualquiera que este sea, entregado por el suscrito a nombre de la empresa " \_\_\_\_\_ ", en este procedimiento, será enteramente mi responsabilidad y muy especialmente las fianzas y garantías que para el caso de ser falsas, me comprometo a garantizar de inmediato las obligaciones contraídas y asumir las consecuencias jurídicas que correspondan ya sea en el ámbito administrativo, civil o penal.

Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: \_\_\_\_\_

Institución emisora: \_\_\_\_\_

Monto de la Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja número: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición de Fianza, Billete de depósito, Cheque Certificado o de Caja: \_\_\_\_\_

**Nombre y firma del representante legal**

Con fundamento en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal vigente, que a la letra dice: "Se impondrán de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días multa:

- I. Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad".

Y con el primer párrafo del artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente, el que establece: "Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de 3 a 6 años de prisión y de 100 a 1000 días de multa, tratándose de documentos públicos y de 6 meses a 3 años de prisión y de 50 a 500 días de multa, tratándose de documentos privados".

03 MAR 2022

10600056



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

**ANEXO IV  
"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"**

Por medio de la presente, el suscrito, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_ y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de agosto de 2019, modificada el 04 de septiembre de 2019; manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi compromiso de abstenerme a incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, así como durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, de los convenios que llegaren a celebrarse así como de cualquier acto que de éstos deriven.

Lo anterior, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de este procedimiento.

Asimismo, en caso contrario, mi representada quedará descalificada del presente procedimiento, amén de las sanciones penales y administrativas que dicha acción conlleve.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



10600056 22



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

### ANEXO V

#### “MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES”

Formato para la Manifestación de No Conflicto que deberán requisitar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan.

Ciudad de México a \_\_\_ del (mes) de \_\_\_\_\_ de 2022.

**RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:**

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan y en específico en sus puntos con número NOVENO FRACCIÓN III Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

03 MAR 2022

106000552



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

**ANEXO VI**

**“MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA**  
**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**  
**PRESENTE**

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Última Reforma DOF-13-08-2019); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada \_\_\_\_\_, con RFC \_\_\_\_\_, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número \_\_\_\_\_, por concepto de \_\_\_\_\_

se encuentra estratificada como (**micro, pequeña o mediana**) \_\_\_\_\_ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente.**

**ATENTAMENTE**

Nombre y Firma del Representante Legal

03 MAR 2022

10600056 22



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

### ANEXO VII "EJEMPLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA"

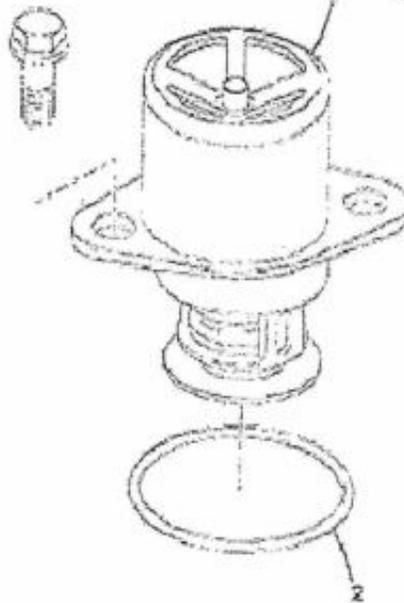
#### EJEMPLO No. 1: Información Técnica de Catálogo Original

TIT: K MOSTAT  
Figura: 10005091 Art Number: 01 5014-001 pt Page DWG Number:

FOLIO: 2003701  
GRUPO MECÁNICO: ENFRIAMIENTO

\*CIRCULAR EL No. QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE

\*SEÑALAR No. DE FOLIO Y GRUPO MECÁNICO



Partida N° 1

\* ANOTAR No. DE PARTIDA

NOTA:  
\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

12-ENG-1403-01

0 0001

Figura:

Copyright © 2005 International Truck and Engine Corporation

03 MAR 2022  
10600056 22



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

**EJEMPLO No. 1**

TIERMOYAT  
Parte Lic for Engine 142M4C12

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

10600056 22

Partida N°1

\* ANOTAR No. DE PARTIDA

\* SUBRAYAR, CIRCULAR O INDICAR CON PLUMÓN FOSFORESCENTE EL No. DE PARTE.  
EN CASO NECESARIO, HACER LO MISMO CON

NOTA:  
\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

03 MAR 2022  
10600056 22

0 0002



ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

NOTA:  
\* COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

**EJEMPLO No. 2**

**Bendix** COMPRESORES **PÁG. 8**

**VÁLVULA DE SEGURIDAD ST-4**



Instalarse en compresores TF-403 y TF-405 siempre asegurándose de que se usa el tipo de válvula de seguridad de 2 1/2 pulgadas de diámetro y 150 PSI de capacidad.

Nº. Parte	Descripción	Unidad	Precio
174001	Válvula de seguridad ST-4	100 PSI	\$2,100
174002	Válvula de seguridad ST-4	200 PSI	\$2,100
174003	Válvula de seguridad ST-4	300 PSI	\$2,100

Diagrama de Compresor TF-403 y TF-405

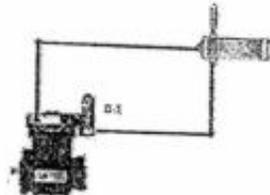
**GOBERNADOR D-2**



*Partida 49*

El gobernador funciona en conjunto con el mecanismo de detención del compresor y mantiene la presión del aire del sistema en una presión predeterminada máxima y mínima. Puede funcionar automáticamente o manualmente si se desea instalarlo en un sistema de control de aire que opere de manera manual.

Nº. Parte	Descripción	Unidad de costo
174004	Gobernador	100 PSI
174005	Repuesto para Gobernador D-2	
174006	Repuesto para Gobernador D-2	



**VÁLVULA REGULADORA DE ADMISIÓN**  
(Compresores turbocargados)

Instalarse en compresores turbocargados de autobuses. No se puede usar en compresores de otros tipos. Instálala según las especificaciones de la hoja de datos.

No se usa en un compresor BK-200.  
No se puede usar en un compresor TF-403.

Nº. Parte
124175

0 0050

03 MAR 2022



10600056 22





ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022.

RTP/LPI/006/2022

ANEXO VIII  
"FORMATO DE SUBASTA"  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

FECHA:

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO DE PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)															PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL  
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO:

03 MAR 2022

10600056

049



# Especificación Técnica No.:

## ES-0002

### MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS

**Productos y Componentes de Nueva Adquisición y/ o Componentes Reconstruidos** deben ser marcados como se indica a continuación:

#### A) PRODUCTOS NUEVOS:

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. I, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

**R T P 22 056 1879**

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

**R T P** = Red de Transporte de Pasajeros

**22** = Año de adquisición

**056** = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.

**1879** = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías.

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

03 MAR 2022

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC: JUF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

EPEC ES.002 Marcado y Entrega de Productos

050



Especificación Técnica No.: ES-0002

El espaciamiento entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciamiento entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será ARIAL

**B) COMPONENTES RECONSTRUIDOS:**

El marcado de los componentes reconstruidos se especifica en la ficha técnica de cada uno de ellos, debiendo cumplirse en lo relativo a tamaño, espacio entre caracteres y tipo de letra.

Las llantas nuevas y renovadas se marcarán por un sólo costado de la llanta; para el caso de llantas renovadas indicando (-) primer Renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de reconstructor, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

RTP 22 012 245 LLANTA NUEVA  
RTP 22 012 345 (-, + Ó /) LLANTA RENOVADA

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más o diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, como es indicado arriba.

03 MAR 2022

1060056 22



### Especificación Técnica No.: ES-0002

Componentes que deberán ser marcados:

#### RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CÁBEZA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE AGUA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO *	COSTADO	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR *	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS *	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN *	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARAS DE FRENOS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES *	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE.



Gobierno de la Ciudad de México



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Especificación Técnica No.: ES-0002

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
REACTORES *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
TÁMBORES *	ASIEN TO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE AGUA	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

\* EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS Nos. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.

03 MAR 2022

10600056

JIETC/LIPP

ETEC-ES-002 Marcado y Entrega de Productos

053



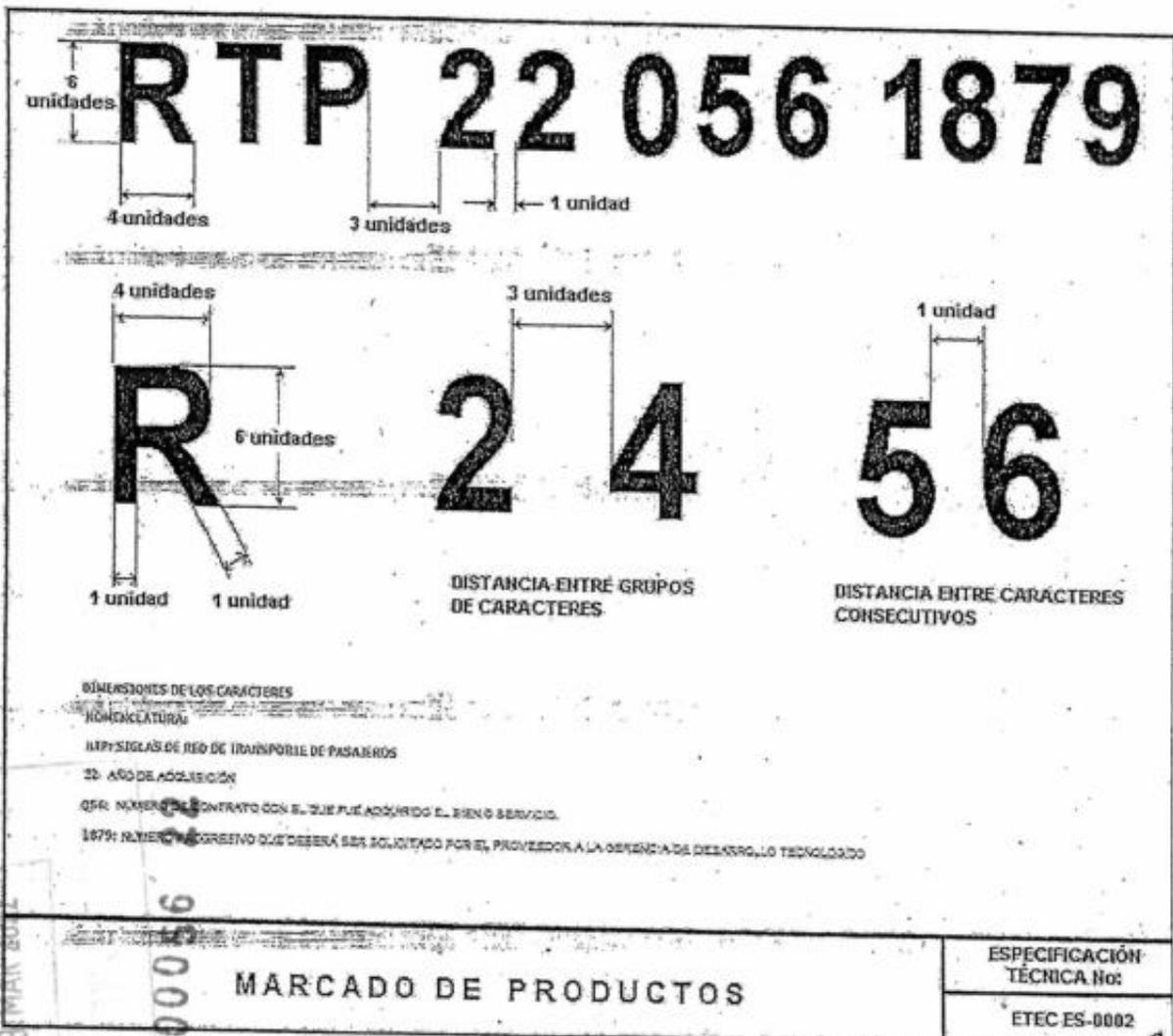
GOBIERNO DEL ESTADO  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 5/6

Especificación Técnica No.: ES-0002



03 MAR 2002

10600056

JIETC-VJP

EPEC ES-002 Mercado y Entrega de Productos

054



Especificación Técnica No.: ES-0002

**Requisitos para la Entrega de Material en Almacén Central**

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA
- B) COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE INDIQUE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO, SIENDO AVALADO POR UN LABORATORIO REGISTRADO EN ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A), PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUÍMICOS COMO ACEITES, GRASAS, SOLVENTES, ANTICONGELANTES, ETC.
- C) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- D) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- E) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- F) PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS.
- G) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO NI OXIDADO.

03 MAR 2022

10600056



# Especificación Técnica No.

## ES-0007

PRESENTACION DE MUESTRAS PARA  
EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN

LOS PRODUCTOS Y COMPONENTES DE LOS QUE SE SOLICITAN MUESTRAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR AMPARADOS CON UN RECIBO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA, Y RELACIONANDO LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGAN, QUE SERÁN COINCIDENTES CON LAS ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y CON LOS DATOS QUE SE PRESENTEN EN LA OFERTA TÉCNICA (MARCA Y PAÍS DE ORIGEN).

EL MATERIAL PRESENTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN, ADHERIDA AL PRODUCTO O A SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS.

- a) NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE
- b) ~~NÚMERO DE PARTE CORRESPONDIENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LAS BASES DEL CONCURSO DE QUE SE TRATE.~~
- c) FOLIO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.
- d) NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO, COINCIDENTE CON EL EXPRESADO EN EL ANEXO DE LAS BASES.
- e) ~~NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDA AL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PUBLICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.~~
- f) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO CAMBIOS POR PARTE DEL FABRICANTE, INDICAR CLARAMENTE EL NUEVO NÚMERO, CON LA LEYENDA "ACTUALIZADO".

CONDICIONES DEL PRODUCTO: EL PRODUCTO OFERTADO DEBE MOSTRAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

03 MAR 2022

106056

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETOLJPF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ETEC ES-0007 Evaluación Muestras

Handwritten vertical notes on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

056



**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EN PROCESOS DE LICITACIÓN ES-0007**

- 1) ENTREGAR MUESTRA EN EMPAQUE ORIGINAL, QUE CONTENGA MARCA Y NÚMERO DE PARTE DEL PRODUCTO EN EMPAQUE Y PRODUCTO, CUANDO APLIQUE, LAS CUALES DEBERÁN COINCIDIR TOTALMENTE CON LA MARCA Y NÚMERO DE PARTE QUE SE INDIQUE EN LA OFERTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
- 2) INDICAR CLARAMENTE EL PAIS DE ORIGEN, QUE DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL PAIS DE ORIGEN MANIFESTADO EN LA OFERTA TECNICA. NO ES ADMISIBLE LA INSCRIPCIÓN "NACIONAL" COMO PAIS DE ORIGEN.
- 3) LA MUESTRA PRESENTADA DEBE SER NUEVA Y CON LAS CARACTERÍSTICAS PRECISAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÁN AL ALMACEN CENTRAL. NO SE APROBARÁN MUESTRAS REMANUFACTURADAS, USADAS O RECONSTRUIDAS COMO ALTERNATIVAS DE LAS PARTES QUE SE ENTREGARÍAN EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA PARTIDA.
- 4) SOLAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA POR PARTIDA. NO SE ADMITIRÁN DOS O MÁS MUESTRAS COMO POSIBLES ALTERNATIVAS, SEAN O NO DE LA MISMA MARCA Y PAÍS DE ORIGEN.
- 5) SE ANEXARÁ COPIA FIEL DEL CATALOGO DEL COMPONENTE DONDE SE REFERIRÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE PARTIDA Y RESALTADAS LA O LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN
- 6) LAS MUESTRAS QUE NO RESULTEN GANADORAS DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA SERÁN REGRESADAS AL PROVEEDOR DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO Y TENDRÁN HASTA 12 DÍAS HÁBILES POSTERIORES PARA RECOGERLAS DE LO CONTRARIO PASARÁN A SER PARTE DEL ORGANISMO.
- 7) LAS MUESTRAS QUE RESULTEN GANADORAS, SERÁN TRANSFERIDAS AL ALMACEN CENTRAL, JUNTO CON LA COPIA DEL CATÁLOGO, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PIEZAS FALTANTES, APLICÁNDOSE COMO RECIBIDAS EN LA PRIMERA ENTREGA DEL PROVEEDOR.

03 MAR 2022

160005622

JIETCA/PPF

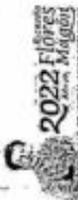
ETEC ES-0007 Evaluación Muestras

057

03 MAR 2022



REO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉRICO  
 CARRILAS DE PASAJEROS, PAVIMENTACIÓN, PAVIMENTACIÓN  
 CARRILAS DE PASAJEROS, PAVIMENTACIÓN, PAVIMENTACIÓN



Especificación Técnica No. **RG-3500**  
 Filtros para Autobuses (RTP)

90600056 22

No. Folio RTP	No. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelo	Año	ALTIMETRA TOTAL			DIAMETRO EXTERIOR			DIAMETRO INTERIOR			Estandar Interiores	Cadenas Informáticas		Observaciones
						mm	in	mm	in	mm	in	mm	in	Micras		Carga Detonación		
1	2347029	Acabe	ACCES	BIRLE	2010	200.00	4.33	110.00	4.33	110.00	1.02	26.50						
2	2327338	Acabe	ACCES	BIRLE	2010	185.00	4.33	110.00	4.33	110.00	1.02	26.50						
4	2310821	Acabe	TORNIO	142581 ALY 1023514	2002, 2004, 2006, 2008	212.84	3.16	69.82	3.16	69.82	1.55	39.37	75% MPA	30	45g			CHIRRE
5	2342001	Acabe	INTERNACIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3000 CE	2009	352.80	4.65	118.31	4.65	118.31	M85-2 7H		38.7% MPA	30	45g			VIDA EXTENDIDA
6	2341601	Acabe	VOLVO 7500	-ARTICULADO Y BARTICULADO	2006, 2014	263.80	4.34	102.70	4.34	102.70	1.18-16 UN 20		95% MPA	30	16g			VIDA EXTENDIDA
7	2341601	Acabe	VOLVO 7500	ARTICULADO Y BARTICULADO	2009, 2014	263.80	4.34	102.70	4.34	102.70	1.30-16 UN 20		95% MPA	21	370g			BY PASS
8	2325051	Acabe	HYUNDAI GRC	HYUNDAI	2014													
9	2328101	Acabe	HYUNDAI GRC	HYUNDAI	2014													
10	3178201	Acabe	VOLVO PROCIITY	CAO	2015	205.60	4.26	121.80	4.26	121.80	2.53	54.00	88.7% MPA	30	80g			MOTOR
11	3178901	Acabe	MABA GRC	VOLVO	2015	301.75	4.61	116.87	4.61	116.87	2.10-12 UN 20		86.7% MPA	34	45g			VIDA EXTENDIDA
12	3307101	Acabe	COMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2018	256.00	3.27	83.00	3.27	83.00	1.54	39.00	50 % MPA	15				
13	3302201	Acabe	COMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2018	244.00	4.25	104.00	4.25	104.00	1-12 UN		60 % MIN.	12				SEPARADOR DE AGUA
14	3302201	Acabe	LINER 12	DINA	2017	301.76	4.66	118.31	4.66	118.31	2.16-12 UN 20		88.7% MPA	30				
15	2151101	Acabe Hidráulico	INTERNACIONAL ATCO Y RECO, TORNIO	3002, 3002, 3002, 3004, 2006, 3006, 3008, 3010, 3012, 3014, 3016, 3018, 3020, 3022, 3024, 3026, 3028, 3030, 3032, 3034, 3036, 3038, 3040, 3042, 3044, 3046, 3048, 3050, 3052, 3054, 3056, 3058, 3060, 3062, 3064, 3066, 3068, 3070, 3072, 3074, 3076, 3078, 3080, 3082, 3084, 3086, 3088, 3090, 3092, 3094, 3096, 3098, 3100, 3102, 3104, 3106, 3108, 3110, 3112, 3114, 3116, 3118, 3120, 3122, 3124, 3126, 3128, 3130, 3132, 3134, 3136, 3138, 3140, 3142, 3144, 3146, 3148, 3150, 3152, 3154, 3156, 3158, 3160, 3162, 3164, 3166, 3168, 3170, 3172, 3174, 3176, 3178, 3180, 3182, 3184, 3186, 3188, 3190, 3192, 3194, 3196, 3198, 3200, 3202, 3204, 3206, 3208, 3210, 3212, 3214, 3216, 3218, 3220, 3222, 3224, 3226, 3228, 3230, 3232, 3234, 3236, 3238, 3240, 3242, 3244, 3246, 3248, 3250, 3252, 3254, 3256, 3258, 3260, 3262, 3264, 3266, 3268, 3270, 3272, 3274, 3276, 3278, 3280, 3282, 3284, 3286, 3288, 3290, 3292, 3294, 3296, 3298, 3300, 3302, 3304, 3306, 3308, 3310, 3312, 3314, 3316, 3318, 3320, 3322, 3324, 3326, 3328, 3330, 3332, 3334, 3336, 3338, 3340, 3342, 3344, 3346, 3348, 3350, 3352, 3354, 3356, 3358, 3360, 3362, 3364, 3366, 3368, 3370, 3372, 3374, 3376, 3378, 3380, 3382, 3384, 3386, 3388, 3390, 3392, 3394, 3396, 3398, 3400, 3402, 3404, 3406, 3408, 3410, 3412, 3414, 3416, 3418, 3420, 3422, 3424, 3426, 3428, 3430, 3432, 3434, 3436, 3438, 3440, 3442, 3444, 3446, 3448, 3450, 3452, 3454, 3456, 3458, 3460, 3462, 3464, 3466, 3468, 3470, 3472, 3474, 3476, 3478, 3480, 3482, 3484, 3486, 3488, 3490, 3492, 3494, 3496, 3498, 3500, 3502, 3504, 3506, 3508, 3510, 3512, 3514, 3516, 3518, 3520, 3522, 3524, 3526, 3528, 3530, 3532, 3534, 3536, 3538, 3540, 3542, 3544, 3546, 3548, 3550, 3552, 3554, 3556, 3558, 3560, 3562, 3564, 3566, 3568, 3570, 3572, 3574, 3576, 3578, 3580, 3582, 3584, 3586, 3588, 3590, 3592, 3594, 3596, 3598, 3600, 3602, 3604, 3606, 3608, 3610, 3612, 3614, 3616, 3618, 3620, 3622, 3624, 3626, 3628, 3630, 3632, 3634, 3636, 3638, 3640, 3642, 3644, 3646, 3648, 3650, 3652, 3654, 3656, 3658, 3660, 3662, 3664, 3666, 3668, 3670, 3672, 3674, 3676, 3678, 3680, 3682, 3684, 3686, 3688, 3690, 3692, 3694, 3696, 3698, 3700, 3702, 3704, 3706, 3708, 3710, 3712, 3714, 3716, 3718, 3720, 3722, 3724, 3726, 3728, 3730, 3732, 3734, 3736, 3738, 3740, 3742, 3744, 3746, 3748, 3750, 3752, 3754, 3756, 3758, 3760, 3762, 3764, 3766, 3768, 3770, 3772, 3774, 3776, 3778, 3780, 3782, 3784, 3786, 3788, 3790, 3792, 3794, 3796, 3798, 3800, 3802, 3804, 3806, 3808, 3810, 3812, 3814, 3816, 3818, 3820, 3822, 3824, 3826, 3828, 3830, 3832, 3834, 3836, 3838, 3840, 3842, 3844, 3846, 3848, 3850, 3852, 3854, 3856, 3858, 3860, 3862, 3864, 3866, 3868, 3870, 3872, 3874, 3876, 3878, 3880, 3882, 3884, 3886, 3888, 3890, 3892, 3894, 3896, 3898, 3900, 3902, 3904, 3906, 3908, 3910, 3912, 3914, 3916, 3918, 3920, 3922, 3924, 3926, 3928, 3930, 3932, 3934, 3936, 3938, 3940, 3942, 3944, 3946, 3948, 3950, 3952, 3954, 3956, 3958, 3960, 3962, 3964, 3966, 3968, 3970, 3972, 3974, 3976, 3978, 3980, 3982, 3984, 3986, 3988, 3990, 3992, 3994, 3996, 3998, 4000, 4002, 4004, 4006, 4008, 4010, 4012, 4014, 4016, 4018, 4020, 4022, 4024, 4026, 4028, 4030, 4032, 4034, 4036, 4038, 4040, 4042, 4044, 4046, 4048, 4050, 4052, 4054, 4056, 4058, 4060, 4062, 4064, 4066, 4068, 4070, 4072, 4074, 4076, 4078, 4080, 4082, 4084, 4086, 4088, 4090, 4092, 4094, 4096, 4098, 4100, 4102, 4104, 4106, 4108, 4110, 4112, 4114, 4116, 4118, 4120, 4122, 4124, 4126, 4128, 4130, 4132, 4134, 4136, 4138, 4140, 4142, 4144, 4146, 4148, 4150, 4152, 4154, 4156, 4158, 4160, 4162, 4164, 4166, 4168, 4170, 4172, 4174, 4176, 4178, 4180, 4182, 4184, 4186, 4188, 4190, 4192, 4194, 4196, 4198, 4200, 4202, 4204, 4206, 4208, 4210, 4212, 4214, 4216, 4218, 4220, 4222, 4224, 4226, 4228, 4230, 4232, 4234, 4236, 4238, 4240, 4242, 4244, 4246, 4248, 4250, 4252, 4254, 4256, 4258, 4260, 4262, 4264, 4266, 4268, 4270, 4272, 4274, 4276, 4278, 4280, 4282, 4284, 4286, 4288, 4290, 4292, 4294, 4296, 4298, 4300, 4302, 4304, 4306, 4308, 4310, 4312, 4314, 4316, 4318, 4320, 4322, 4324, 4326, 4328, 4330, 4332, 4334, 4336, 4338, 4340, 4342, 4344, 4346, 4348, 4350, 4352, 4354, 4356, 4358, 4360, 4362, 4364, 4366, 4368, 4370, 4372, 4374, 4376, 4378, 4380, 4382, 4384, 4386, 4388, 4390, 4392, 4394, 4396, 4398, 4400, 4402, 4404, 4406, 4408, 4410, 4412, 4414, 4416, 4418, 4420, 4422, 4424, 4426, 4428, 4430, 4432, 4434, 4436, 4438, 4440, 4442, 4444, 4446, 4448, 4450, 4452, 4454, 4456, 4458, 4460, 4462, 4464, 4466, 4468, 4470, 4472, 4474, 4476, 4478, 4480, 4482, 4484, 4486, 4488, 4490, 4492, 4494, 4496, 4498, 4500, 4502, 4504, 4506, 4508, 4510, 4512, 4514, 4516, 4518, 4520, 4522, 4524, 4526, 4528, 4530, 4532, 4534, 4536, 4538, 4540, 4542, 4544, 4546, 4548, 4550, 4552, 4554, 4556, 4558, 4560, 4562, 4564, 4566, 4568, 4570, 4572, 4574, 4576, 4578, 4580, 4582, 4584, 4586, 4588, 4590, 4592, 4594, 4596, 4598, 4600, 4602, 4604, 4606, 4608, 4610, 4612, 4614, 4616, 4618, 4620, 4622, 4624, 4626, 4628, 4630, 4632, 4634, 4636, 4638, 4640, 4642, 4644, 4646, 4648, 4650, 4652, 4654, 4656, 4658, 4660, 4662, 4664, 4666, 4668, 4670, 4672, 4674, 4676, 4678, 4680, 4682, 4684, 4686, 4688, 4690, 4692, 4694, 4696, 4698, 4700, 4702, 4704, 4706, 4708, 4710, 4712, 4714, 4716, 4718, 4720, 4722, 4724, 4726, 4728, 4730, 4732, 4734, 4736, 4738, 4740, 4742, 4744, 4746, 4748, 4750, 4752, 4754, 4756, 4758, 4760, 4762, 4764, 4766, 4768, 4770, 4772, 4774, 4776, 4778, 4780, 4782, 4784, 4786, 4788, 4790, 4792, 4794, 4796, 4798, 4800, 4802, 4804, 4806, 4808, 4810, 4812, 4814, 4816, 4818, 4820, 4822, 4824, 4826, 4828, 4830, 4832, 4834, 4836, 4838, 4840, 4842, 4844, 4846, 4848, 4850, 4852, 4854, 4856, 4858, 4860, 4862, 4864, 4866, 4868, 4870, 4872, 4874, 4876, 4878, 4880, 4882, 4884, 4886, 4888, 4890, 4892, 4894, 4896, 4898, 4900, 4902, 4904, 4906, 4908, 4910, 4912, 4914, 4916, 4918, 4920, 4922, 4924, 4926, 4928, 4930, 4932, 4934, 4936, 4938, 4940, 4942, 4944, 4946, 4948, 4950, 4952, 4954, 4956, 4958, 4960, 4962, 4964, 4966, 4968, 4970, 4972, 4974, 4976, 4978, 4980, 4982, 4984, 4986, 4988, 4990, 4992, 4994, 4996, 4998, 5000, 5002, 5004, 5006, 5008, 5010, 5012, 5014, 5016, 5018, 5020, 5022, 5024, 5026, 5028, 5030, 5032, 5034, 5036, 5038, 5040, 5042, 5044, 5046, 5048, 5050, 5052, 5054, 5056, 5058, 5060, 5062, 5064, 5066, 5068, 5070, 5072, 5074, 5076, 5078, 5080, 5082, 5084, 5086, 5088, 5090, 5092, 5094, 5096, 5098, 5100, 5102, 5104, 5106, 5108, 5110, 5112, 5114, 5116, 5118, 5120, 5122, 5124, 5126, 5128, 5130, 5132, 5134, 5136, 5138, 5140, 5142, 5144, 5146, 5148, 5150, 5152, 5154, 5156, 5158, 5160, 5162, 5164, 5166, 5168, 5170, 5172, 5174, 5176, 5178, 5180, 5182, 5184, 5186, 5188, 5190, 5192, 5194, 5196, 5198, 5200, 5202, 5204, 5206, 5208, 5210, 5212, 5214, 5216, 5218, 5220, 5222, 5224, 5226, 5228, 5230, 5232, 5234, 5236, 5238, 5240, 5242, 5244, 5246, 5248, 5250, 5252, 5254, 5256, 5258, 5260, 5262, 5264, 5266, 5268, 5270, 5272, 5274, 5276, 5278, 5280, 5282, 5284, 5286, 5288, 5290, 5292, 5294, 5296, 5298, 5300, 5302, 5304, 5306, 5308, 5310, 5312, 5314, 5316, 5318, 5320, 5322, 5324, 5326, 5328, 5330, 5332, 5334, 5336, 5338, 5340, 5342, 5344, 5346, 5348, 5350, 5352, 5354, 5356, 5358, 5360, 5362, 5364, 5366, 5368, 5370, 5372, 5374, 5376, 5378, 5380, 5382, 5384, 5386, 5388, 5390, 5392, 5394, 5396, 5398, 5400, 5402, 5404, 5406, 5408, 5410, 5412, 5414, 5416, 5418, 5420, 5422, 5424, 5426, 5428, 5430, 5432, 5434, 5436, 5438, 5440, 5442, 5444, 5446, 5448, 5450, 5452, 5454, 5456, 5458, 5460, 5462, 5464, 5466, 5468, 5470, 5472, 5474, 5476, 5478, 5480, 5482, 5484, 5486, 5488, 5490, 5492, 5494, 5496, 5498, 5500, 5502, 5504, 5506, 5508, 5510, 5512, 5514, 5516, 5518, 5520, 5522, 5524, 5526, 5528, 5530, 5532, 5534, 5536, 5538, 5540, 5542, 5544, 5546, 5548, 5550, 5552, 5554, 5556, 5558, 5560, 5562, 5564, 5566, 5568, 5570, 5572, 5574, 5576, 5578, 5580, 5582, 5584, 5586, 5588, 5590, 5592, 5594, 5596, 5598, 5600, 5602, 5604, 5606, 5608, 5610, 5612, 5614, 5616, 5618, 5620, 5622, 5624, 5626, 5628, 5630, 5632, 5634, 5636, 5638, 5640, 5642, 5644, 5646, 5648, 5650, 5652, 5654, 5656, 5658, 5660, 5662, 5664, 5666, 5668, 5670, 5672, 5674, 5676, 5678, 5680, 5682, 5684, 5686, 5688, 5690, 5692, 5694, 5696, 5698, 5700, 5702, 5704, 5706, 5708, 5710, 5712, 5714, 5716, 5718, 5720, 5722, 5724, 5726, 5728, 5730, 5732, 5734, 5736, 5738, 5740, 5742, 5744, 5746, 5748, 5750, 5752, 5754, 5756, 5758, 5760, 5762, 5764, 5766, 5768, 5770, 5772, 5774, 5776, 5778, 5780, 5782, 5784, 5786, 5788, 5790, 5792, 5794, 5796, 5798, 5800, 5802, 5804, 5806, 5808, 5810, 5812, 5814, 5816, 5818, 5820, 5822, 5824, 5826, 5828, 5830, 5832, 5834, 5836, 5838, 5840, 5842, 5844, 5846, 5848, 5850, 5852, 5854, 5856, 5858, 5860, 5862, 5864, 5866, 5868, 5870, 5872, 5874, 5876, 5878, 5880, 5882, 5884, 5886, 5888, 5890, 5892, 5894, 5896, 5898, 5900, 5902, 5904, 5906, 5908, 5910, 5912, 5914, 5916, 5918, 5920, 5922, 5924, 5926, 5928, 5930, 5932, 5934, 5936, 5938, 5940, 5942, 5944, 5946, 5948, 5950, 5952, 5954, 5956, 5958, 5960, 5962, 5964, 5966, 5968, 5970, 5972, 5974, 5976, 5978, 5980, 5982, 5984, 5986, 5988, 5990, 5992, 5994, 5996, 5998, 6000, 6002, 6004, 6006, 6008, 6010, 6012, 6014, 6016, 6018, 6020, 6022, 6024, 6026, 6028, 6030, 6032, 6034, 6036, 6038, 6040, 6042, 6044, 6046, 6048, 6050, 6052, 6054, 6056, 6058, 6060, 6062, 6064, 6066, 6068, 6070, 6072, 6074, 6076, 6078, 6080, 6082, 6084, 6086, 6088, 6090, 6092, 6094, 6096, 6098, 6100, 6														

03 MAR 2022



2022 Flores  
Misión

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEDICO  
CANTONAL DEL MEDIO DEL ECUADOR Y MANABITA  
CON SERVICIO DE ALIMENTACION Y BEBIDA

10600056 22

Especificación Técnica No.

RG-3500

Filtros para Autobuses (RTP)

No.	Folio RTP	No. de Peto	TIPO	Agregado	Modelo	Año	ALTURA TOTAL			DIAMETRO EXTERIOR			DIAMETRO INTERIOR			Caudal Máximo (litros/min)	Carga Estacionaria	Observaciones
							in	cm	in	in	in	in	in	in	in			
28	2640001	33280001/AF2300/AF2302/AF2309	Alto	INTERNATIONAL RECO ESCOLAR	CORAZA 3500 CE	2009	15.39	300.00	6.69	215.49	5.26	134.11	45.67	MIN	0.091 Kg	SECUNDARIO		
29	2448601	7030000/AF2301/AF2303	Alto	VOLVO 7300	ARTICULADO Y ARTICULADO	2009, 2014	8.19	209.03	12.32	112.03	8.31	211.00	69.5	MIN	"	PRIMARIO		
30	2150201	554440	Alto	VOLVO 7300	ARTICULADO	2015	14.41	300.00	13.74	211.00	8.31	211.00	100	MIN	"	PRIMARIO		
31	2160001	2160100/AF2301	Alto	VOLVO PROCIITY	CHMO	2015	18.56	414.02	12.01	309.02	5.91	190.11	"	"	3.4 Kg	SECUNDARIO		
32	2160201	2160100/AF2301	Alto	VOLVO PROCIITY	CHMO	2015	17.36	441.00	8.83	199.50	5.28	194.00	"	"	"	"		
33	2160301	AF2301	Alto	MASA 01C	VOLVO	2015	17.81	432.05	11.81	309.07	"	"	"	"	"	Finalizado		
34	2160401	AF2301	Alto	MASA 01C	VOLVO	2015	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
35	2460101	AF2301/AF2302/AF2303/AF2304/AF2305/AF2306/AF2307/AF2308/AF2309/AF2310/AF2311/AF2312/AF2313/AF2314/AF2315/AF2316/AF2317/AF2318/AF2319/AF2320/AF2321/AF2322/AF2323/AF2324/AF2325/AF2326/AF2327/AF2328/AF2329/AF2330/AF2331/AF2332/AF2333/AF2334/AF2335/AF2336/AF2337/AF2338/AF2339/AF2340/AF2341/AF2342/AF2343/AF2344/AF2345/AF2346/AF2347/AF2348/AF2349/AF2350/AF2351/AF2352/AF2353/AF2354/AF2355/AF2356/AF2357/AF2358/AF2359/AF2360/AF2361/AF2362/AF2363/AF2364/AF2365/AF2366/AF2367/AF2368/AF2369/AF2370/AF2371/AF2372/AF2373/AF2374/AF2375/AF2376/AF2377/AF2378/AF2379/AF2380/AF2381/AF2382/AF2383/AF2384/AF2385/AF2386/AF2387/AF2388/AF2389/AF2390/AF2391/AF2392/AF2393/AF2394/AF2395/AF2396/AF2397/AF2398/AF2399/AF2400/AF2401/AF2402/AF2403/AF2404/AF2405/AF2406/AF2407/AF2408/AF2409/AF2410/AF2411/AF2412/AF2413/AF2414/AF2415/AF2416/AF2417/AF2418/AF2419/AF2420/AF2421/AF2422/AF2423/AF2424/AF2425/AF2426/AF2427/AF2428/AF2429/AF2430/AF2431/AF2432/AF2433/AF2434/AF2435/AF2436/AF2437/AF2438/AF2439/AF2440/AF2441/AF2442/AF2443/AF2444/AF2445/AF2446/AF2447/AF2448/AF2449/AF2450/AF2451/AF2452/AF2453/AF2454/AF2455/AF2456/AF2457/AF2458/AF2459/AF2460/AF2461/AF2462/AF2463/AF2464/AF2465/AF2466/AF2467/AF2468/AF2469/AF2470/AF2471/AF2472/AF2473/AF2474/AF2475/AF2476/AF2477/AF2478/AF2479/AF2480/AF2481/AF2482/AF2483/AF2484/AF2485/AF2486/AF2487/AF2488/AF2489/AF2490/AF2491/AF2492/AF2493/AF2494/AF2495/AF2496/AF2497/AF2498/AF2499/AF2500/AF2501/AF2502/AF2503/AF2504/AF2505/AF2506/AF2507/AF2508/AF2509/AF2510/AF2511/AF2512/AF2513/AF2514/AF2515/AF2516/AF2517/AF2518/AF2519/AF2520/AF2521/AF2522/AF2523/AF2524/AF2525/AF2526/AF2527/AF2528/AF2529/AF2530/AF2531/AF2532/AF2533/AF2534/AF2535/AF2536/AF2537/AF2538/AF2539/AF2540/AF2541/AF2542/AF2543/AF2544/AF2545/AF2546/AF2547/AF2548/AF2549/AF2550/AF2551/AF2552/AF2553/AF2554/AF2555/AF2556/AF2557/AF2558/AF2559/AF2560/AF2561/AF2562/AF2563/AF2564/AF2565/AF2566/AF2567/AF2568/AF2569/AF2570/AF2571/AF2572/AF2573/AF2574/AF2575/AF2576/AF2577/AF2578/AF2579/AF2580/AF2581/AF2582/AF2583/AF2584/AF2585/AF2586/AF2587/AF2588/AF2589/AF2590/AF2591/AF2592/AF2593/AF2594/AF2595/AF2596/AF2597/AF2598/AF2599/AF2600/AF2601/AF2602/AF2603/AF2604/AF2605/AF2606/AF2607/AF2608/AF2609/AF2610/AF2611/AF2612/AF2613/AF2614/AF2615/AF2616/AF2617/AF2618/AF2619/AF2620/AF2621/AF2622/AF2623/AF2624/AF2625/AF2626/AF2627/AF2628/AF2629/AF2630/AF2631/AF2632/AF2633/AF2634/AF2635/AF2636/AF2637/AF2638/AF2639/AF2640/AF2641/AF2642/AF2643/AF2644/AF2645/AF2646/AF2647/AF2648/AF2649/AF2650/AF2651/AF2652/AF2653/AF2654/AF2655/AF2656/AF2657/AF2658/AF2659/AF2660/AF2661/AF2662/AF2663/AF2664/AF2665/AF2666/AF2667/AF2668/AF2669/AF2670/AF2671/AF2672/AF2673/AF2674/AF2675/AF2676/AF2677/AF2678/AF2679/AF2680/AF2681/AF2682/AF2683/AF2684/AF2685/AF2686/AF2687/AF2688/AF2689/AF2690/AF2691/AF2692/AF2693/AF2694/AF2695/AF2696/AF2697/AF2698/AF2699/AF2700/AF2701/AF2702/AF2703/AF2704/AF2705/AF2706/AF2707/AF2708/AF2709/AF2710/AF2711/AF2712/AF2713/AF2714/AF2715/AF2716/AF2717/AF2718/AF2719/AF2720/AF2721/AF2722/AF2723/AF2724/AF2725/AF2726/AF2727/AF2728/AF2729/AF2730/AF2731/AF2732/AF2733/AF2734/AF2735/AF2736/AF2737/AF2738/AF2739/AF2740/AF2741/AF2742/AF2743/AF2744/AF2745/AF2746/AF2747/AF2748/AF2749/AF2750/AF2751/AF2752/AF2753/AF2754/AF2755/AF2756/AF2757/AF2758/AF2759/AF2760/AF2761/AF2762/AF2763/AF2764/AF2765/AF2766/AF2767/AF2768/AF2769/AF2770/AF2771/AF2772/AF2773/AF2774/AF2775/AF2776/AF2777/AF2778/AF2779/AF2780/AF2781/AF2782/AF2783/AF2784/AF2785/AF2786/AF2787/AF2788/AF2789/AF2790/AF2791/AF2792/AF2793/AF2794/AF2795/AF2796/AF2797/AF2798/AF2799/AF2800/AF2801/AF2802/AF2803/AF2804/AF2805/AF2806/AF2807/AF2808/AF2809/AF2810/AF2811/AF2812/AF2813/AF2814/AF2815/AF2816/AF2817/AF2818/AF2819/AF2820/AF2821/AF2822/AF2823/AF2824/AF2825/AF2826/AF2827/AF2828/AF2829/AF2830/AF2831/AF2832/AF2833/AF2834/AF2835/AF2836/AF2837/AF2838/AF2839/AF2840/AF2841/AF2842/AF2843/AF2844/AF2845/AF2846/AF2847/AF2848/AF2849/AF2850/AF2851/AF2852/AF2853/AF2854/AF2855/AF2856/AF2857/AF2858/AF2859/AF2860/AF2861/AF2862/AF2863/AF2864/AF2865/AF2866/AF2867/AF2868/AF2869/AF2870/AF2871/AF2872/AF2873/AF2874/AF2875/AF2876/AF2877/AF2878/AF2879/AF2880/AF2881/AF2882/AF2883/AF2884/AF2885/AF2886/AF2887/AF2888/AF2889/AF2890/AF2891/AF2892/AF2893/AF2894/AF2895/AF2896/AF2897/AF2898/AF2899/AF2900/AF2901/AF2902/AF2903/AF2904/AF2905/AF2906/AF2907/AF2908/AF2909/AF2910/AF2911/AF2912/AF2913/AF2914/AF2915/AF2916/AF2917/AF2918/AF2919/AF2920/AF2921/AF2922/AF2923/AF2924/AF2925/AF2926/AF2927/AF2928/AF2929/AF2930/AF2931/AF2932/AF2933/AF2934/AF2935/AF2936/AF2937/AF2938/AF2939/AF2940/AF2941/AF2942/AF2943/AF2944/AF2945/AF2946/AF2947/AF2948/AF2949/AF2950/AF2951/AF2952/AF2953/AF2954/AF2955/AF2956/AF2957/AF2958/AF2959/AF2960/AF2961/AF2962/AF2963/AF2964/AF2965/AF2966/AF2967/AF2968/AF2969/AF2970/AF2971/AF2972/AF2973/AF2974/AF2975/AF2976/AF2977/AF2978/AF2979/AF2980/AF2981/AF2982/AF2983/AF2984/AF2985/AF2986/AF2987/AF2988/AF2989/AF2990/AF2991/AF2992/AF2993/AF2994/AF2995/AF2996/AF2997/AF2998/AF2999/AF3000/AF3001/AF3002/AF3003/AF3004/AF3005/AF3006/AF3007/AF3008/AF3009/AF3010/AF3011/AF3012/AF3013/AF3014/AF3015/AF3016/AF3017/AF3018/AF3019/AF3020/AF3021/AF3022/AF3023/AF3024/AF3025/AF3026/AF3027/AF3028/AF3029/AF3030/AF3031/AF3032/AF3033/AF3034/AF3035/AF3036/AF3037/AF3038/AF3039/AF3040/AF3041/AF3042/AF3043/AF3044/AF3045/AF3046/AF3047/AF3048/AF3049/AF3050/AF3051/AF3052/AF3053/AF3054/AF3055/AF3056/AF3057/AF3058/AF3059/AF3060/AF3061/AF3062/AF3063/AF3064/AF3065/AF3066/AF3067/AF3068/AF3069/AF3070/AF3071/AF3072/AF3073/AF3074/AF3075/AF3076/AF3077/AF3078/AF3079/AF3080/AF3081/AF3082/AF3083/AF3084/AF3085/AF3086/AF3087/AF3088/AF3089/AF3090/AF3091/AF3092/AF3093/AF3094/AF3095/AF3096/AF3097/AF3098/AF3099/AF3100/AF3101/AF3102/AF3103/AF3104/AF3105/AF3106/AF3107/AF3108/AF3109/AF3110/AF3111/AF3112/AF3113/AF3114/AF3115/AF3116/AF3117/AF3118/AF3119/AF3120/AF3121/AF3122/AF3123/AF3124/AF3125/AF3126/AF3127/AF3128/AF3129/AF3130/AF3131/AF3132/AF3133/AF3134/AF3135/AF3136/AF3137/AF3138/AF3139/AF3140/AF3141/AF3142/AF3143/AF3144/AF3145/AF3146/AF3147/AF3148/AF3149/AF3150/AF3151/AF3152/AF3153/AF3154/AF3155/AF3156/AF3157/AF3158/AF3159/AF3160/AF3161/AF3162/AF3163/AF3164/AF3165/AF3166/AF3167/AF3168/AF3169/AF3170/AF3171/AF3172/AF3173/AF3174/AF3175/AF3176/AF3177/AF3178/AF3179/AF3180/AF3181/AF3182/AF3183/AF3184/AF3185/AF3186/AF3187/AF3188/AF3189/AF3190/AF3191/AF3192/AF3193/AF3194/AF3195/AF3196/AF3197/AF3198/AF3199/AF3200/AF3201/AF3202/AF3203/AF3204/AF3205/AF3206/AF3207/AF3208/AF3209/AF3210/AF3211/AF3212/AF3213/AF3214/AF3215/AF3216/AF3217/AF3218/AF3219/AF3220/AF3221/AF3222/AF3223/AF3224/AF3225/AF3226/AF3227/AF3228/AF3229/AF3230/AF3231/AF3232/AF3233/AF3234/AF3235/AF3236/AF3237/AF3238/AF3239/AF3240/AF3241/AF3242/AF3243/AF3244/AF3245/AF3246/AF3247/AF3248/AF3249/AF3250/AF3251/AF3252/AF3253/AF3254/AF3255/AF3256/AF3257/AF3258/AF3259/AF3260/AF3261/AF3262/AF3263/AF3264/AF3265/AF3266/AF3267/AF3268/AF3269/AF3270/AF3271/AF3272/AF3273/AF3274/AF3275/AF3276/AF3277/AF3278/AF3279/AF3280/AF3281/AF3282/AF3283/AF3284/AF3285/AF3286/AF3287/AF3288/AF3289/AF3290/AF3291/AF3292/AF3293/AF3294/AF3295/AF3296/AF3297/AF3298/AF3299/AF3300/AF3301/AF3302/AF3303/AF3304/AF3305/AF3306/AF3307/AF3308/AF3309/AF3310/AF3311/AF3312/AF3313/AF3314/AF3315/AF3316/AF3317/AF3318/AF3319/AF3320/AF3321/AF3322/AF3323/AF3324/AF3325/AF3326/AF3327/AF3328/AF3329/AF3330/AF3331/AF3332/AF3333/AF3334/AF3335/AF3336/AF3337/AF3338/AF3339/AF3340/AF3341/AF3342/AF3343/AF3344/AF3345/AF3346/AF3347/AF3348/AF3349/AF3350/AF3351/AF3352/AF3353/AF3354/AF3355/AF3356/AF3357/AF3358/AF3359/AF3360/AF3361/AF3362/AF3363/AF3364/AF3365/AF3366/AF3367/AF3368/AF3369/AF3370/AF3371/AF3372/AF3373/AF3374/AF3375/AF3376/AF3377/AF3378/AF3379/AF3380/AF3381/AF3382/AF3383/AF3384/AF3385/AF3386/AF3387/AF3388/AF3389/AF3390/AF3391/AF3392/AF3393/AF3394/AF3395/AF3396/AF3397/AF3398/AF3399/AF3400/AF3401/AF3402/AF3403/AF3404/AF3405/AF3406/AF3407/AF3408/AF3409/AF3410/AF3411/AF3412/AF3413/AF3414/AF3415/AF3416/AF3417/AF3418/AF3419/AF3420/AF3421/AF3422/AF3423/AF3424/AF3425/AF3426/AF3427/AF3428/AF3429/AF3430/AF3431/AF3432/AF3433/AF3434/AF3435/AF3436/AF3437/AF3438/AF3439/AF3440/AF3441/AF3442/AF3443/AF3444/AF3445/AF3446/AF3447/AF3448/AF3449/AF3450/AF3451/AF3452/AF3453/AF3454/AF3455/AF3456/AF3457/AF3458/AF3459/AF3460/AF3461/AF3462/AF3463/AF3464/AF3465/AF3466/AF3467/AF3468/AF3469/AF3470/AF3471/AF3472/AF3473/AF3474/AF3475/AF3476/AF3477/AF3478/AF3479/AF3480/AF3481/AF3482/AF3483/AF3484/AF3485/AF3486/AF3487/AF3488/AF3489/AF3490/AF3491/AF3492/AF3493/AF3494/AF3495/AF3496/AF3497/AF3498/AF3499/AF3500/AF3501/AF3502/AF3503/AF3504/AF3505/AF3506/AF3507/AF3508/AF3509/AF3510/AF3511/AF3512/AF3513/AF3514/AF3515/AF3516/AF3517/AF3518/AF3519/AF3520/AF3521/AF3522/AF3523/AF3524/AF3525/AF3526/AF3527/AF3528/AF3529/AF3530/AF3531/AF3532/AF3533/AF3534/AF3535/AF3536/AF3537/AF3538/AF3539/AF3540/AF3541/AF3542/AF3543/AF3544/AF3545/AF3546/AF3547/AF3548/AF3549/AF3550/AF3551/AF3552/AF3553/AF3554/AF3555/AF3556/AF3557/AF3558/AF3559/AF3560/AF3561/AF3562/AF3563/AF3564/AF3565/AF3566/AF3567/AF3568/AF3569/AF3570/AF3571/AF3572/AF3573/AF3574/AF3575/AF3576/AF3577/AF3578/AF3579/AF3580/AF3581/AF3582/AF3583/AF3584/AF3585/AF3586/AF3587/AF3588/AF3589/AF3590/AF3591/AF3592/AF3593/AF3594/AF3595/AF3596/AF3597/AF3598/AF3599/AF3600/AF3601/AF3602/AF3603/AF3604/AF3605/AF3606/AF3607/AF3608/AF3609/AF3610/AF3611/AF3612/AF3613/AF3614/AF3615/AF3616/AF3617/AF3618/AF3619/AF3620/AF3621/AF3622/AF3623/AF3624/AF3625/AF3626/AF3627/AF3628/AF3629/AF3630/AF3631/AF3632/AF3633/AF3634/AF3635/AF3636/AF3637/AF3638/AF3639/AF3640/AF3641/AF3642/AF3643/AF3644/AF3645/AF3646/AF3647/AF3648/AF3649/AF3650/AF3651/AF3652/AF3653/AF3654/AF3655/AF3656/AF3657/AF3658/AF3659/AF3660/AF3661/AF3662/AF3663/AF3664/AF3665/AF3666/AF3667/AF3668/AF3669/AF3670/AF3671/AF3672/AF3673/AF3674/AF3675/AF3676/AF3677/AF3678/AF3679/AF3680/AF3681/AF3682/AF3683/AF3684/AF3685/AF3686/AF3687/AF3688/AF3689/AF3690/AF3691/AF3692/AF3693/AF3694/AF3695/AF3696/AF3697/AF3698/AF3699/AF3700/AF3701/AF3702/AF3703/AF3704/AF3705/AF3706/AF3707/AF3708/AF3709/AF3710/AF3711/AF3712/AF3713/AF3714/AF3715/AF3716/AF3717/AF3718/AF3719/AF3720/AF3721/AF3722/AF3723/AF3724/AF3725/AF3726/AF3727/AF3728/AF3729/AF3730/AF3731/AF3732/AF3733/AF3734/AF3735/AF3736/AF3737/AF3738/AF3739/AF3740/AF3741/AF3742/AF3743/AF3744/AF3745/AF3746/AF3747/AF3748/AF3749/AF3750/AF3751/AF3752/AF3753/AF3754/AF3755/AF3756/AF3757/AF3758/AF3759/AF3760/AF3761/AF3762/AF3763/AF3764/AF3765/AF3766/AF3767/AF3768/AF3769/AF3770/AF3771/AF3772/AF3773/AF3774/AF3775/AF3776/AF3777/AF3778/AF3779/AF3780/AF3781/AF3782/AF3783/AF3784/AF3785/AF3786/AF3787/AF3788/AF3789/AF3790/AF3791/AF3792/AF3793/AF3794/AF3795/AF3796/AF3797/AF3798/AF3799/AF3800/AF3801/AF3802/AF3803/AF3804/AF3805/AF3806/AF3807/AF3808/AF3809/AF3810/AF3811/AF3812/AF3813/AF3814/AF3815/AF3816/AF3817/AF3818/AF3819/AF3820/AF3821/AF3822/AF3823/AF3824/AF3825/AF3826/AF3827/AF3828/AF3829/AF3830/AF3831/AF3832/AF3833/AF3834/AF3835/AF3836/AF3837/AF3838/AF3839/AF3840/AF3841/AF3842/AF3843/AF3844/AF3845/AF3846/AF3847/AF3848/AF3849/AF3850/AF3851/AF3852/AF3853/AF3854/AF3855/AF3856/AF3857/AF3858/AF3859/AF3860/AF3861/AF3862/AF3863/AF3864/AF3865/AF3866/AF3867/AF3868/AF3869/AF3870/AF3871/AF3872/AF3873/AF3874/AF3875/AF3876/AF3877/AF3878/AF3879/AF3880/AF3881/AF3882/AF3883/AF3884/AF3885/AF3886/AF3887/AF3888/AF3889/AF3890/AF3891/AF3892/AF3893/AF3894/AF3895/AF3896/AF3897/AF3898/AF3899/AF3900/AF3901/AF3902/AF3903/AF3904/AF3905/AF3906/AF3907/AF3908/AF3909/AF3910/AF3911/AF3912/AF3913/AF3914/AF3915/AF3916/AF3917/AF3918/AF3919/AF3920/AF3921/AF3922/AF3923/AF3924/AF3925/AF3926/AF3927/AF3928/AF3929/AF3930/AF3931/AF3932/AF3933/AF3934/AF3935/AF3936/AF3937/AF3938/AF3939/AF3940/AF3941/AF3942/AF3943/AF3944/AF3945/AF3946/AF3947/AF3948/AF3949/AF3950/AF3951/AF3952/AF3953/AF3954/AF3955/AF3956/AF3957/AF3958/AF3959/AF3960/AF3961/AF3962/AF3963/AF3964/AF3965/AF3966/AF3967/AF3968/AF3969/AF3970/AF3971/AF3972/AF3973/AF3974/AF3975/AF3976/AF3977/AF3978/AF3979/AF3980/AF3981/AF3982/AF3983/AF3984/AF3985/AF3986/AF3987/AF3988/AF3989/AF3990/AF3991/AF3992/AF3993/AF3994/AF3995/AF3996/AF3997/AF3998/AF3999/AF4000/AF4001/AF4002/AF4003/AF4004/AF4005/AF4006/AF4007/AF4008/AF4009/AF4010/AF4011/AF4012/AF4013/AF4014/AF4015/AF4016/AF4017/AF4018/AF4019/AF4020/AF4021/AF4022/AF4023/AF4024/AF4025/AF4026/AF4027/AF4028/AF4029/AF4030/AF4031/AF4032/AF40																

03 MAR 2012



RED DE TRANSPORTE DE MASA RIGIDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE CV  
 DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA



**Especificación Técnica No. RG-3500**  
**Filtros para Autobuses (RTP)**

1060005622

No.	Folio RTP	No. de Parte	TIPO	Aplicación	Modelos	Año	ALTIMA TOTAL	DIAMETRO EXTERIOR	DIAMETRO INTERIOR	EFICIENCIA (porcentaje)	Capacidad (litros)	Observaciones
52	3170401	20794805 / FF5169	Combustible	VOLVO PROCIITY	CAIO	2015	8.62 mm	3.72 in	147.4 mm	145.99 mm	4.8 micras	
53	3188401	21204046	Combustible	VOLVO PROCIITY	CAIO	2015	5.14 mm	4.85 in	116.49 mm	114 mm	45 micras	SEPARADOR DE AGUA
54	3187201	H03109	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	7.25 mm	3.17 in	120.58 mm	110 mm	25 micras	
55	3187201	CV9204501 / 12048357 / CV2025	Combustible	MASA GNC	VOLVO	2015	10.50 mm	5.71 in	145.03 mm	137.16 mm	5.40 micras	
56	3187001	AD090 901 351	Combustible	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2016	1.81 mm	3.87 in	98.00 mm	93.10 mm	300 micras	
57	3186001	A050061551 / FF5301	Combustible	COSMOPOLITAN	MERCEDES BENZ	2018	3.98 mm	3.74 in	100.00 mm	97.00 mm	0 micras	
58	3188101	241004844 / FF519783	Combustible	LINER 12	DINA	2017	7.04 mm	4.21 in	100.00 mm	96.76 mm	7 micras	
59	3188001	241005079 / FF5488	Combustible	LINER 12	DINA	2017	8.82 mm	3.88 in	103.47 mm	98.84 mm	5 micras	SECUROCARD
60	3180701	241003123 / WP2071	Combustible	LINER 12	DINA	2017	4.58 mm	3.87 in	99.22 mm	97.18 mm	5 micras	
61	2487001	20532237	Refrigerante	VOLVO 7500	ARTICULADO Y BARTICULADO	2009, 2014	6.45 mm	3.68 in	93.47 mm	91.8 mm	5 micras	
62	3187201	WP2074	Refrigerante	MASA GNC	VOLVO	2015	5.40 mm	3.69 in	95.62 mm	94.16 mm	5 micras	
63	2491001	20529486 / 2132007	Urea	VOLVO PROCIITY	CAIO	2015	5 mm	5 in	5 mm	5 mm	5 micras	

REALIZÓ

JORGE CRISTÓBAL FUENTES RAMOS,  
 GERENTE DE INVESTIGACION Y  
 EVALUACION DE NUEVAS

REVISÓ

ING. JULIO LUIS RAMOS TORRES  
 GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMÓN RAMOS TORRES  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE  
 OPERACIONES Y MANTENIMIENTO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/1

Especificación Técnica No.:

RG-3501

RETENES

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MATERIALES DEL LABIO DEL RETÉN DE ACUERDO AL ELEMENTO A RETENER</b>	
ACEITE DE MOTOR	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO-ELASTOMEROS, SILICONES Y BAQUETA.
LUBRICANTES E.P.	BAQUETA EMBUTIDA DE BUTILO, NITRILO (DOBLE Y TRIPLE LABIO) Y TEFLÓN
GRASA	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO - ELASTOMEROS Y BAQUETA.
ACEITE HIDRAULICO.	NITRILOS, POLIACRILICOS FLUORO - ELASTOMEROS, Y BAQUETA
<b>TEMPERATURAS MINIMAS A RESISTIR POR EL LABIO DEL RETÉN</b>	
ACEITE DE MOTOR	MIN. 100 °C
LUBRICANTES E.P.	MIN. 150 °C
GRASA	MIN. 100 °C
ACEITE HIDRAULICO	MIN. 100 °C

03 MAR 2022

REALIZO

1000556

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO VABINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JETC: LIPF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC RG-3501 Retenes

061



# Especificación Técnica No.:

**RG-3502**

**RODAMIENTOS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DUREZA DE ELEMENTOS	58 - 62 HRC
ACEROS ASTM A-295 / 295M-14	52,100; 51,100 Y 50,100
ACEROS ASTM A-534-17	4023, 4118, 8620, 5120, 4720, 4620, E 9310 Y E 3310
INTERIOR Y EXTERIOR	
TAMAÑO DE GRANO DEL ACERO	8 - 8 1/2

### NOTAS IMPORTANTES:

LOS BALEROS DE RODILLOS DEBEN SER HERMANADOS TAZA Y CONO, Y SER DE LA MISMA MARCA ENTRE SÍ.

EL CONO DEBE SER DE 18 RODILLOS

LOS RODAMIENTOS DEBERÁN ENTREGARSE PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS CON SUS NÚMEROS DE PARTE Y MARCA.

LOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA HUMEDAD CON UNA CAPA DE LUBRICANTE ADECUADO, CON ENVOLTURA DE PAPEL ENCERADO Y DENTRO DE SU EMPAQUE DE CARTÓN.

03 MAR 2022

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAÚN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
E/TEC. RG-3502 Rodamientos

DIETCO LUPF

062



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/1

# Especificación Técnica No.:

**RG-3504**

**ROTULAS**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES	SEGUN PEDIDO
MATERIAL DE ROTULAS	ACERO MAQUINABLE Y TRATADO SAE 4615, 8115, 8615, 8620 Y 8640 SEGUN LA APLICACION
MATERIAL DE LA CAVIDAD	ACERO SAE 1030, 1038, 1040, 1041, 1541 SEGUN LA APLICACION
NORMA DE FABRICACION	SAE J491

03 MAR 2012

REVISÓ

JORGE DE JESUS PUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMON MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETC/LIPF

ETEC .G-3504 Rotulas

063



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/3

# Especificación Técnica No.:

# RM-1000

## BANDAS AUTOMOTRICES

CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN							
DIMENSIONES DE LA SECCION TRANSVERSAL		TABLA No. 1	FIGURA No. 1						
LONGITUD EN LA LINEA DE PASO		TABLA No. 2							
VERIFICACION DE DISTANCIAS Y ANGULOS		TABLA No. 3	FIGURA No. 2						
TENSION MINIMA A LA RUPTURA:									
SECCION A		300 Kg							
SECCION B		450 Kg							
CONDICIONES DE MEDICIÓN COMPLETAS UTILIZANDO EL DIAMETRO SOBRE BOLAS EN POLEAS DE INSPECCION									
TABLA 2									
SECCION TRANSVERSAL	DIAMETRO EXTERIOR (mm) ±0.05	CIRCUNFERENCIA DE PASADIZO (mm)	ANGULO DE LA RAMPA α° 20'	ANCHO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA RAMPA (IN) REFERENCIA	DIAMETRO DE LA BOLA O RODILLO (IN) ±0.005	DIAMETRO SOBRE BOLAS O RODILLOS (IN) ±0.005	PROFUNDIDAD MINIMA DE LA RAMPA (IN)	TENSION TOTAL POR BANDA (LIBRAS)	SORRESALIDO POSICION DE LA BANDA RESPECTO AL TOPE DE LA RAMPA (IN)
A	4.131	12214	34	0.454	0.4375	4.456	0.49	50	+/- 0.06
B	5.733	16902	34	0.637	0.5625	6.133	0.590	75	+/- 0.06
C	7.856	23744	34	0.875	0.7642	8.536	0.760	105	+/- 0.06
D	12.712	36.614	34	1.258	1.1250	13.587	1.050	300	+/- 0.06
E	19.069	57.486	36	1.527	1.3438	20.392	1.300	400	+0.06 -0.09

NOTA: Las ranuras de las poleas maestras de inspección se maquinarán con las tolerancias de la Tabla 2. Las poleas deben ser tratadas para resistir desgaste, y verificarse periódicamente por daños y desgaste.

03 MAR 2012

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
JIETC: LIT

ING. RAJÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC RM-1000 BANDAS AUTOMOTRICES

064



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**BANDAS AUTOMOTRICES**

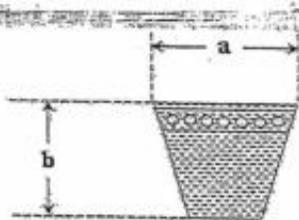
**RM-1000**

Pág. 2/3

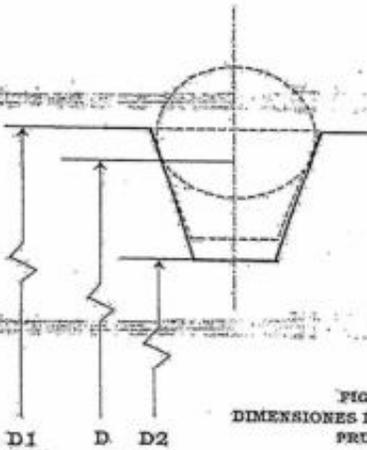
NÚMERO NORMAL POR ESTÁNDAR  
E234

**TABLA No. 3**  
**SECCION TRANSVERSAL NOMINAL**  
mm/ pág.

DENOMINACION	a	b
A	12.7 (0.500)	7.9 (0.310)
B	16.8 (0.660)	10.4 (0.410)
C	22.9 (0.890)	13.5 (0.530)
D	31.8 (1.250)	19.0 (0.750)
E	38.1 (1.500)	23.1 (0.910)



**FIG. 01**  
**DIMENSIONES DE BANDAS Y**  
**SECCION TRANSVERSAL**



D = DIAMETRO EXTERIOR DE LA POLEA  
D1 = DIAMETRO DE PASEO  
D2 = DIAMETRO INTERIOR DE LA POLEA

**FIG. 02**  
**DIMENSIONES DE LA POLEA DE**  
**PRUEBA**

**ESPECIFICACIONES DE BANDAS**

03 MAR 2022

06005522

JETC: LUP

ETEC RM-1000 BANDAS AUTOMOTRICES

065



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

BANDAS AUTOMOTRICES

RM-1000

Pág. 3/3

LONGITUD ESTANDAR EN LA LINEA DE PASO DE BANDAS  
(PULGADAS / CENTIMETROS)

TABLA 1

LONGITUD NOMINAL	A	B	C	D	E	DESVIACION PERMISIBLE EN LONGITUD	TOLERANCIA ENTRE BANDAS POR JEBO.
26	27.3/69.34					+/- 0.6 { +/- 1.52 }	0.1 { 0.254 }
31	32.3/82.04						
35	36.3/92.20	36.8/93.47					
38	38.3/98.02	38.8/101.09				+/- 0.7 { +/- 1.78 }	0.1 { 0.254 }
42	43.3/109.98	43.8/111.25					
46	47.3/120.34	47.8/121.41					
51	52.3/132.84	52.8/134.11	53.8/136.91				
55	56.3/143.00	56.8/144.27					
60	61.3/155.70	61.8/156.97	62.8/159.77				
65	66.3/168.02	66.8/170.29	70.8/180.09				
75	76.3/193.80	76.8/195.07				+/- 0.7 { +/- 1.79 }	0.2 { 0.508 }
80	81.3/206.50						
81		82.8/210.31					
85	86.3/218.20	86.8/220.47				+/- 0.8 { +/- 2.03 }	0.2 { 0.508 }
90	91.3/231.90	91.8/233.17					
96	97.3/247.14						
97		96.8/250.96					
105	106.3/270.00	106.8/271.27					
112	113.3/287.76	113.8/289.08					
120	121.3/308.10	121.8/307.54	122.8/312.17	123.3/313.16			
128	129.3/328.42	129.8/329.69	130.8/332.48	131.3/333.50			
144		145.8/370.33	146.8/373.13	147.3/374.14		+/- 1.0 { +/- 2.54 }	0.3 { 0.762 }
158		159.8/405.89	160.8/408.69	161.3/409.70			
173		174.8/443.88	175.8/446.78	176.3/447.80			
180		181.8/461.77	182.8/464.57	183.3/465.58	184.3/468.63		

03 MAR 2022

106 000 22

JIETC: LJRE

ETEC..RM-1000 BANDAS AUTOMOTRICES

066



# Especificación Técnica No.:

**RM-1004**

**MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE Y ACEITE**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		
<b>MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE Y ACEITE SAE J 30 R3</b>			
Construcción:	TUBO INTERNO:	Nitrilo resistente al Diesel, Gasolina y aceite.	
	REFUERZO:	Capa de textil trenzado.	
	CUBIERTA:	Neopreno tipo A, resistente al aceite, abrasión y ozono.	
RESISTENCIA A LA TENSIÓN		8.27 MPa (Mín.)	
ELONGACIÓN MÍNIMA (%)		200	
Después de 70 h a 100°C (Aceite No. 3)			
RESISTENCIA A LA TENSIÓN		-40 %	
ELONGACIÓN MÍNIMA (%)		-40 %	
VOLUMEN (%)		-5 A +25	
Tamaño NOMINAL (PULG)	PRUEBA COLAPSO (PSI)	PRUEBA HIDROSTÁTICA (PSI)	CAMBIO LONGITUD (PSI)
3/16"	2000 (mín)	1000	500
1/4"	1600 (mín)	800	400
5/16"	1200 (mín)	600	300
3/8"	900 (mín)	450	225
EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS, TANTO EN EL PROCESO LICITATORIO COMO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO			

03 MAR 2002

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIA URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

ING. RAMON MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JIETO: LJP

ETEC .RM-1004 Mangueras para Combustible y Aceite

067



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 2/2

**MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE Y ACEITE** **RM-1004**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES	DE ACUERDO CON PEDIDO
TEMPERATURAS DE OPERACION:	
PARA MANGUERAS DE BAJA PRESION	-40 °C @ 150 °C
DE MEDIA PRESION	-49 °C @ 150 °C
DE ALTA PRESION	-40 °C @ 150 °C

03 MAR 2022

1060056 23

DIETOCUMPE

ETEC .RM-1004 Mangueras para Combustible y Aceite

068



# Especificación Técnica No.:

# RM-1005

## MANGUERAS PARA RADIADOR

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MANGUERAS PARA RADIADOR</b>	<b>SAE J 20 R4</b>
Construcción:	<b>TUBO INTERNO:</b> EPDM resistente al calor, ozono, Refrigerante, abrasión y a la atmósfera grasosa Del cubículo del motor <b>REFUERZO:</b> Lona fricciónada con hule <b>CUBIERTA:</b> EPDM resistente al calor, ozono, refrigerante abrasión y a la atmósfera grasosa del cubículo del motor.
DUREZA	55-75 Shore A
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	7.0 MPa (Mín.)
ELONGACIÓN MÍNIMA (%)	300
Después de 168 h a 150°C. (Horno)	
DUREZA	+ 15 Shore A
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	- 35 %
ELONGACIÓN MÍNIMA (%)	- 65 %
Después de 168 hrs. a temperatura de ebullición	
VOLUMEN (%)	-5 A +20
DUREZA	-10 A + 10 Shore A
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	- 20 %
ELONGACIÓN MÍNIMA (%)	- 25 %
INICIO DE COMPRESIÓN	125 °C
A 70 HRS, MÁX	75 %

03 MAR 2022

00056 REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JJETC: LJP

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ETEC .RM-1005 Mangueras para Radiador

069



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 2/2

**MANGUERAS PARA RADIADOR RM-1005**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
DIMENSIONES	DE ACUERDO CON PEDIDO
TEMPERATURAS DE OPERACION:	
PARA MANGUERAS DE BAJA PRESION	-40 °C @ 150 °C
DE MEDIA PRESION	-49 °C @ 150 °C
DE ALTA PRESION	-40 °C @ 150 °C
EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS, TANTO EN EL PROCESO LICITATORIO COMO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO	

03 MAR 2022

19600096 22

JETC/JPF

ETEC RM-1005 Mangueras para Radiador

070



# Especificación Técnica No.:

## RM-1006

### MANGUERAS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
MANGUERAS PARA RADIADOR	SAE J 20
MANGUERAS PARA ACEITE DE MOTOR	SAE J 30
MANGUERAS PARA ACEITE HIDRAULICO	SAE J 517
MANGUERAS PARA FRENOS	SAE J 1402
DIMENSIONES	DE ACUERDO CON PEDIDO
TEMPERATURAS DE OPERACION	
PARA MANGUERAS DE BAJA PRESION	-40 °C @ 150 °C
DE MEDIA PRESION	-49 °C @ 150 °C
DE ALTA PRESION	-40 °C @ 150 °C

03 MAR 2022

5600056

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO ARBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JIETC-LIPF

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ETEC .RM-1006 Mangueras

071



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/1

Especificación Técnica No.:

RS-1506

TAMBOR DE FRENOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
NORMA	SAE J 431 GRADO G3500b
MATERIAL	HIERRO GRIS
RESISTENCIA A LA TENSION	35,000 LB/ PUG <sup>2</sup>
RESISTENCIA TRANSVERSAL	2,400 LB/ PUG <sup>2</sup>
ANALISIS QUIMICO:	
CARBON TOTAL	3.38-3.65
SILICIO	1.68-1.80
CARBON EQUIVALENTE	3.87-4.14
MANGANESO	0.70-0.80
FOSFORO	0.1 MAX.
AZUFRE	0.12 MAX.
COBRE	0.00
CROMO	0.50 MAX.
NIQUEL	0.50 MAX.
MOLIBDENO	0.30 MAX.
DUREZA BRINELL	207-255 BHN
DIMENSIONES	SEGÚN PEDIDO

-LOS TAMBORES DEBERÁN ENTREGARSE RECTIFICADOS Y CON CAPA ANTICORROSIVA EN LA PISTA DE FRENADO, LISTOS PARA SU INSTALACIÓN.

MAR 2022

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO VERBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC RS-1506 Tambor de Frenos

JJETS/LJPF

072



Especificación Técnica No.:

RS-1514

MANGUERAS PARA FRENOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
<b>MANGUERAS PARA FRENOS SAE J 1402</b>	
CONSTRUCCIÓN: TIPO A:	ELASTÓMERO REFORZADO, UN REFUERZO DE FIBRA Y UNA CUBIERTA DE ELASTÓMERO.
TIPO A I:	ELASTÓMERO REFORZADO, UN REFUERZO DE ALAMBRE O FIBRA Y UNA CUBIERTA DE MALLA DE FIBRA.
TIPO A II:	ELASTÓMERO REFORZADO, UN REFUERZO DE ALAMBRE O FIBRA Y UNA TRENZA DE FIBRA O LA CUBIERTA DE ELASTÓMERO.
TIPO A III:	ELASTÓMERO REFORZADO, ALAMBRE O REFUERZO DE FIBRA Y UNA TRENZA DE FIBRA O LA CUBIERTA DE ELASTÓMERO.
TEMPERATURAS DE OPERACIÓN:	-40°C A 100°C
PRUEBA DEL ENSAMBLE	2MPA, LLENA DE AIRE O NITRÓGENO Y SUMERGIDA EN AGUA DURANTE 30 SEGS, NO DEBEN DESPRENDERSE.
ESTALLIDO O SEPARACIÓN	LA MANGUERA NO DEBE EXPLOTAR O SEPARARSE DE SU ENSAMBLE ANTES DE LOS 6 MPA.

03 MAR 2022

22

REALIZÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS,  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JJETC:VDP

APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ETEC .RS-1514 Manguera para frenos

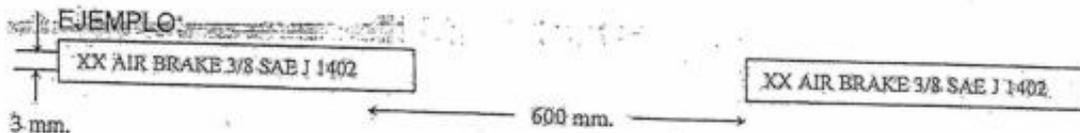
073



**MANGUERAS PARA FRENOS RS-1514**

LAS MANGUERAS DEBEN PRESENTARSE ESTAMPADAS DE ORIGEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) TAMAÑO DE LA LETRA: 1/8 PULG. (3 MM.)
- B) DISTANCIA ENTRE ESTAMPADOS: REPETIDA AL MENOS CADA 23.5 PULG. (600 MM.)
- C) IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DE LA MANGUERA
- D) LAS PALABRAS "AIR BRAKE" QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE USO ESPECÍFICO DE LA MANGUERA
- E) EL DIÁMETRO INTERNO NOMINAL.
- F) SAE J 1402



El término "XXXXX" corresponde al nombre del fabricante de la manguera. Además la manguera traerá una etiqueta indicando el tipo de manguera A, AI, AII o AIII.

Cada conjunto de manguera de frenos de aire se identificará por medio de una banda alrededor de la manguera. La banda puede moverse libremente a lo largo de la longitud del conjunto la cual es retenida por el accesorio en el extremo. La banda estará permanentemente grabado, repujado o estampado en letras mayúsculas legibles por lo menos 3 mm de altura, con la siguiente información:

- A.-El día, mes y año, o el mes y el año de fabricación del conjunto.
- B.-La identificación de conectores y la información adicional que se requiera.

El ofertante deberá presentar certificado de calidad del fabricante que avale que el producto cumple con los parámetros solicitados, tanto en el proceso licitatorio como a la entrega del producto.

03 MAR 2022

10500556 22

JIEC-LJPF

EPEC RS-1514 Manguera para frenos

074



Especificación Técnica No.:

RS-1515

MANGUERAS PARA USO HIDRAULICO

CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN			
MANGUERAS PARA USO HIDRAULICO		SAE J 517 R14, TIPO B			
Construcción:	TUBO INTERIOR DE POLITETRAFLUORETILENO (PTFE), CON REFUERZO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 303 XX, ADICIONADO CON UN RECUBRIMIENTO ELÉCTRICAMENTE CONDUCTIVO, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE CARGAS ELECTROSTATICAS				
TEMPERATURAS DE OPERACIÓN	-54°C a 240°C				
DIÁMETRO INTERIOR NOMINAL SAE 100 R14	DENOMINACION COMERCIAL	PRESION MINIMA DE COLAPSO (PSI)	PRESION MINIMA DE PRUEBA (PSI)	PRESION MAXIMA DE OPERACIÓN (PSI)	RADIO MINIMO DE DOBLEZ (IN)
1/8"	3	12000	6000	1500	1.50
3/16"	4	10000	5000	1500	2.00
1/4"	5	9000	4500	1500	3.00
5/16"	6	89000	4000	1500	4.00
3/8"	7	7000	35000	1500	5.00
13/32"	8	6000	3000	1000	5.25
1/2"	10	6000	3000	800	6.50
5/8"	12	5000	2500	800	7.75
3/4"	14	4000	2000	800	9.00
7/8"	16	3500	1750	800	9.00
1"	18	3500	1750	800	12.00
1 1/8"	20	2500	1250	600	16.00

LAS MANGUERAS DEBEN PRESENTARSE ESTAMPADAS DE ORIGEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) TAMAÑO DE LA LETRA: 1/8"

B) DISTANCIA ENTRE ESTAMPADOS: REPETIDA AL MENOS CADA 30"

C) IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DE LA MANGUERA (OPCIONAL)

D) EL TIPO DE MANGUERA EXPRESADO EN FUNCION DE "100R"

E) LA FECHA DE MANUFACTURA QUE PODRÁ ESTAR EXPRESADO DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MANERAS, A OPCION DEL FABRICANTE:

- MES, DÍA Y AÑO: 09/03/09

- MES Y AÑO: 03/09

- Trimestre: 1 Q 09

03 MAR 2022

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

ING. JULIA URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
JIETC: LJPF

ING. RAMÓN GONZÁLEZ ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC .RS-1515 Manguera para uso hidráulico

075



Gobierno de la Ciudad de México



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 2/2

**MANGUERAS PARA USO HIDRAULICO RS-1515**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
EJEMPLO DE MARCADO DE ORIGEN:	
DIMENSIONES	DE ACUERDO CON PEDIDO
TEMPERATURAS DE OPERACION:	
PARA MANGUERAS DE BAJA PRESION	-40 °C @ 150 °C
DE MEDIA PRESION	-49 °C @ 150 °C
DE ALTA PRESION	-40 °C @ 150 °C
EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS, TANTO EN EL PROCESO LICITATORIO COMO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO	

03 MAR 2012

1060056 22

JIETC: LFP

ETEC RS-1515 Manguera para uso hidráulico

076



# Especificación Técnica No.:

# RS-1518

## MANGUERAS NYLON FRENS

### CARACTERÍSTICAS

### ESPECIFICACION

**MANGUERAS DE NYLON (TUBING)**  
**TEMPERATURAS DE OPERACIÓN**  
**CONSTRUCCIÓN:**  
**TUBO INTERNO:**  
**REFUERZO:**  
**CUBIERTA:**

**SAE J844 TIPO A Y B**  
 -40°C a 93°C  
 Tubing de Nylon para frenos de aire.  
 Nylon 11 Extruido.  
 Tipo A: Sin refuerzo,  
 Tipo B: Una trenza de fibra poliéster.  
 Nylon 11 color negro, rojo, azul, gris,  
 blanco, amarillo, café, verde y naranja.

DESCRIPCION	SAE J844 TIPO	DIAMETRO INTERIOR (pulg)	DIAMETRO EXTERIOR (pulg)	PRESION DE TRABAJO A 24 °C (lb/pulg.2)	PRESION DE RUPTURA A 24 °C (lb/pulg.2)	RADIO MINIMO DE CURVATURA (pulg)
TNFA-2	A	0.078	1/8	250	1000	0.37
TNFA-4	A	0.17	1/4	300	1200	1.00
TNFA-5	A	0.232	5/16	250	1000	1.25
TNFA-6	B	0.251	3/8	350	1400	1.50
TNFA-8	B	0.376	1/2	235	950	2.00
TNFA-10	B	0.441	5/8	225	900	2.50
TNFA-12	B	0.566	3/4	200	800	3.00

Resistente a la abrasión, combustibles y condiciones atmosféricas, alta seguridad debido a lo importante de su aplicación, soporte presiones de trabajo constantes de 200 lb/plg<sup>2</sup> hasta 350 lb/plg<sup>2</sup>.

El ofertante deberá presentar certificado de calidad del fabricante que avale que el producto cumple con los parámetros solicitados tanto en el proceso licitatorio como a la entrega del producto.

03 MAR 2012

REALIZÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.  
 GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
 EVALUACIÓN DE NUEVAS  
 TECNOLOGÍAS

REVISÓ

ING. JULIO ARBINA TORRES  
 GERENTE DE MANTENIMIENTO

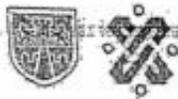
APROBÓ

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE  
 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JETC: LAF

ETEC RS-1518 Mangueras Nylon frenos

077



# Especificación Técnica No.:

## VR-510

### ABRAZADERAS

TIPO DE ABRAZADERA	MATERIAL	DUREZA
A	ACERO SAE 1010	
B	ACERO SAE 1010	
C	ACERO SAE 1010	
D	ACERO SAE 1010	
E	ACERO SAE 1065-1080	53 HRC
F	ACERO AL CARBON	
TORNILLOS	CABEZA HEXAGONAL O CABEZA DE MAQUINA, EXCEPTO TIPO "E"	
TUERCAS	HEXAGONAL O CUADRADA, EXCEPTO TIPO "E"	
IDENTIFICACION	MARCADO CON EL TAMAÑO SAE	
DUCTILIDAD	DEBERAN CERRAR Y ABRIR TOTALMENTE SIN MUESTRAS DE FATIGA, DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL O FRACTURAS. LAS ABRAZADERAS TIPO F DEBERAN ABRIR HASTA 180° SIN MOSTRAR DEFORMACION MAYOR DE 0.188" EN EL DIÁMETRO	
DURABILIDAD	LOS TORNILLOS DEBERAN SOPORTAR LOS SIGUIENTES TORQUES: 50 LB-IN EN ACERO AL CARBON 60 LB-IN EN ACERO INOXIDABLE	
NORMA DE FAB.	SAE J 1508	

03 MAR 2022

22

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESUS FUENTES RAMOS.  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JUAN TURBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
JIETC/ LJPE

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC VR-510 Abrazaderas

078



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1/4

Especificación Técnica No.:

VR-519

CONEXIONES Y VÁLVULAS

FOLIO	No. PARTE	DESCRIPCIÓN
2196	49F-04-02	CODO A 90° TERMINAL MACHO 1/4" X 1/8" LATÓN, ABOCINADO A 45°.
2209	121B-06	TAPÓN MACHO HEXAGONAL HD 3/8" LATÓN, NPT.
2220	462F-04	UNION PARA FRENOS DE AIRE 1/4", LATÓN CON BARRIL Y TUERCA
2221	462F-06	UNION PARA FRENOS DE AIRE 3/8", LATÓN CON BARRIL Y TUERCA
2222	462F-08	UNION PARA FRENOS DE AIRE 1/2" LATÓN CON BARRIL Y TUERCA
2223	462F-10	UNION PARA FRENOS DE AIRE 5/8", LATÓN CON BARRIL Y TUERCA.
2229	479501-8-6S	CONEXIÓN HEMBRA PARA FRENOS, ROSCA GIRATORIA USF, ACERO CADMINIZADO PARA MANGUERA 2555 Y 2570.
2180	38E-04/G-42E04-B	GRIFO PURGADOR AIRE DEL TANQUE DE VACIO Y RESERVA, PROTOTIPO Y ARTICULADO U-18.
4331	41FS-04	TUERCA CÓNICA CORTA 1/4", LATÓN ABOCINADO A 45°
6176	44F-04	TEE PARA UNIÓN 1/4" LATÓN 45° LATÓN

03 MAR 2007

22

056

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
JIETC: LJPF

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ETEC. VR-519 Conexiones y válvulas.

079



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 2/4

CONEXIONES Y VALVULAS

ETEC VR-519

FOLIO	No. PARTE	DESCRIPCIÓN
6309	110B-06-04	REDUCCIÓN MACHO 3/8" X 1/4" NPT LATÓN
6627	460F-08	BARRIL 1/2" LATÓN
10185	60F-04	BARRIL DE 1/4", DE LATÓN PARA COMPRESIÓN
10190	60F-12	BARRIL DE 3/8", DE LATÓN PARA COMPRESIÓN
13327	4412-6-6S	CONEXIÓN COPLE MACHO NPT-F 3/8", ACERO CADMINIZADO PRESIÓN MEDIA
13341	462F-12	CONEXIÓN UNION PARA FRENOS DE AIRE DE 3/4", DE LATÓN (5 PIEZAS)
13345	468F-04-04	CONEXIÓN TERMINAL MACHO PARA FRENOS DE AIRE DE 1/4" X 1/4", DE LATÓN (3 PIEZAS)
20495	99050592-7	CONEXIÓN CODO 90° DE 1/4" PFT PARA BOOSTER TIPO TORINO.
20567	99050077-5	CONEXIÓN "T" DE 1/4 PARA BOOSTER T. TORINO
21113	864457R1/588AM90	CODO DE 90° PARA SALIDA DE AIRE DEL COMPRESOR T.INTERNATIONAL MOD.3000RE, 30030RE Y 4700SFC
21144	29514765	CODO 90° (CONEX. RAPIDA) 1/2" X 3/8" P/ACUMULADOR (RETARDADOR), TRANSM. ALLISON MOD B300, INTER. 3000RE, 30030RE Y 4700SFC

03 MAR 2022

06005622

DIETC: LIT

ETEC VR-519 Conexiones y válvulas.

080



GOBIERNO DEL ESTADO  
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 4/4

**CONEXIONES Y VÁLVULAS**

**ETEC VR-519**

FOLIO	No. PARTE	DESCRIPCIÓN
26998	303425	CONEXIÓN "T" DE BRONCE, TIPO MACHO, CUERDA MILIMÉTRICA M16X1.5, DIÁMETROS DE 10 A 12 MM, AUTOBUSES ARTICULADOS T. SCANIA-COMIL MOD. L94 IA 6X2/2 NB Y T. SCANIA-SAN MARINO, MOD. K94 IA 6X2/2 NB
27029	488230	CONEXIÓN-NIPLE DE LATÓN INCLUYE O-RING, PARA TUBO DE PURGA DE AIRE DEL RADIADOR, AUTOBUSES ARTICULADOS T. SCANIA-COMIL MOD. L94 IA 6X2/2 NB Y T. SCANIA-SAN MARINO, MOD. K94 IA 6X2/2NB

03 MAR 2022

0600058 22

JIETC: LPP

ETEC VR-519 Conexiones y válvulas.

082

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# B

03 MAR 2022

10600056 22

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIECISÉIS** HORAS DEL **NUEVE** DE **FEBRERO** DE **DOS MIL VEINTIDÓS**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022." QUE CELEBRA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), POR LO QUE SE PROCEDE A DEJAR ASENTADOS LOS SIGUIENTES:\_\_\_\_\_

**HECHOS**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y UNA VEZ REGISTRADOS TODOS LOS PARTICIPANTES, SE DA POR INICIADO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.\_\_\_\_\_

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE VERIFICÓ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE SE DEN A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET.\_\_\_\_\_

LAS EMPRESAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS QUE SE REGISTRARON Y COMPRARON BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/006/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022", SON LAS SIGUIENTES:\_\_\_\_\_

03 MAR 2022

10600056



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."

No.	RELACIÓN DE PARTICIPANTES
1	JESÚS GARCÍA MORENO
2	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
3	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
4	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
5	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
6	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.
7	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
8	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO
9	MEKKARAIL, S.A. DE C.V.

ACLARACIONES

CON RELACIÓN AL PUNTO "IV.13 GARANTÍAS" TERCER PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES, SE DEBE CONSIDERAR EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

CON RELACIÓN AL ANEXO VII, SE AGREGA COMO COMPLEMENTO DE LOS EJEMPLOS 1, 2 Y 3, PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA, LA CUAL DEBE CONSIDERARSE COMO PARTE DE LAS PRESENTES BASES.

CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, QUIEN PRESIDE, DE ACUERDO CON EL NUMERAL IV.14.1 DE LAS BASES DENOMINADO "JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES", DA LECTURA A LAS PREGUNTAS QUE ENVIARON A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: jcanales@rtp.cdmx.gob.mx, Y A SU VEZ SE DARÁ RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

ACTO SEGUIDO SE DIÓ LECTURA Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA FÍSICA JESÚS GARCÍA MORENO:

No.	PREGUNTAS
1	Solicito a la convocante amplíe el tiempo de entrega a 120 días naturales, para las Partidas Números 174 a la 179, 225, 265, 271, 272, 273, 294 a la 299 de la marca

03 MAR 2022



2022

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."

No.	PREGUNTAS
	Hyundai, ya que como es de su conocimiento el material es de procedencia Corea y lo envían vía marítima.
RESPUESTA	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
2	En la partida 175 No. Parte 313268C300 Elemento filtro de combustible, corresponde según el catálogo Hyundai a una pinza-línea de combustible. El número correcto sería 313258C300 Filtro-GNC. ¿Es correcta mi apreciación?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

LA CONVOCANTE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA **JESÚS GARCÍA MORENO**, PRESENTE EN DICHO EVENTO, SI HABÍAN QUEDADO ACLARADAS TODAS SUS PREGUNTAS O DUDAS A LA PRESENTE LICITACIÓN, MANIFESTANDO ESTAR CONFORME CON LAS RESPUESTAS.

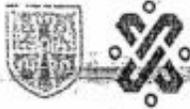
ACTO SEGUIDO SE DIÓ LECTURA Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA FÍSICA **SISTEMAS TÉCNICOS EN RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTAS
1	SOLICITAMOS UN PERIODO DE ENTREGA DE 90 DÍAS DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS NÚMEROS 57, 60, 93, 118, 133, 143, 155, 161 Y 164 YA QUE SON ENSAMBLES QUE SE COMPONEN DE VARIOS COMPONENTES Y POR LO TANTO SU ENSAMBLE DEPENDE DE OTROS VARIOS INSUMOS. ¿PODRÍAN TENER EN CUENTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
2	SOLICITAMOS UN PERIODO DE 120 DÍAS DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS 274, 275, 278, 279, 280, 253 DE LA MARCA DINA YA QUE EL SURTIMIENTO DE ESTAS REFACCIONES ES DE UN TIEMPO MÁS PROLONGADO POR PLANTA.
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
3	ES POSIBLE PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UN CD EN UN DISPOSITIVO USB PARA SU ENTREGA.
RESPUESTA	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

LA CONVOCANTE PREGUNTÓ A LA PERSONA FÍSICA **SISTEMAS TÉCNICOS EN RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.**, PRESENTE EN DICHO EVENTO, SI HABÍAN QUEDADO ACLARADAS

03 MAR 2022

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

TODAS SUS PREGUNTAS O DUDAS A LA PRESENTE LICITACIÓN, MANIFESTANDO ESTAR CONFORME CON LAS RESPUESTAS.

ACTO SEGUIDO SE DIÓ RESPUESTA Y LECTURA A PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO ELECTRÓNICO POR LA EMPRESA LICITANTE CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.:

NO.	PREGUNTAS
1	EN LA PARTIDA 30, FILTRO P527682 , FOLIO 2014501 NO APARECEN LOS NUMEROS DE PARTE ALTERNOS AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, NOSOTROS TENEMOS ESTE NUMERO DE PARTE PROTOCOLIZADO Y AUTORIZADO POR EL ORGANISMO PARA USO EN LAS UNIDADES SOLICITO QUE NUESTRO NUMERO DE PARTE SEA INCLUIDO ( RS3518 ) YA SEA EN LAS BASES O AUTORIZADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACION DE BASES.
RESPUESTA:	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 30, Y SE AGREGA EL NÚMERO DE PARTE RS3518
2	EN LA PARTIDA 31, FILTRO P527683 , FOLIO 2015101 NO APARECEN LOS NUMEROS DE PARTE ALTERNOS AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, NOSOTROS TENEMOS ESTE NUMERO DE PARTE PROTOCOLIZADO Y AUTORIZADO POR EL ORGANISMO PARA USO EN LAS UNIDADES SOLICITO QUE NUESTRO NUMERO DE PARTE SEA INCLUIDO ( RS3519 ) YA SEA EN LAS BASES O AUTORIZADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACION DE BASES.
RESPUESTA:	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 31, Y SE AGREGA EL NÚMERO DE PARTE RS3519
3	<del>PARTIDA 36</del> TAMBOR DELANTERO DE 15 X 7 DE 10 BARRENOS DE 1" T. TORINO, SE SOLICITAN 120 DIAS PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO, YA QUE EL FABRICANTE ESTA HACIENDO AJUSTES EN LOS MOLDES Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA COMO LO SOLICITAN SON DIFICILES, EN CASO DE QUE LA PLANTA NOS PUEDA APOYAR A REDUCIR LOS TIEMPOS INTENTAREMOS HACER ENTREGAS LO ANTES POSIBLE
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
4	SE SOLICITA QUE PARA LAS MARCAS MERCEDES BENZ, VOLVO Y DINA SE NOS OTORGUEN 90 DIAS PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN CASO DE TENER PARTIDAS ADJUDICADAS ; EN CASO DE RECIBIRLOS ANTICIPADAMENTE SE HARA LA ENTREGA COMO LO INDICAN LAS BASES Y EN DONDE ESTA PERMITIDO HACER ENTREGAS PARCIALES
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

03 MAR 2022

06005622



Handwritten signatures and notes on the right margin.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

ACTO SEGUIDO SE DIÓ RESPUESTA Y LECTURA A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO POR LA EMPRESA LICITANTE **CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.:** \_\_\_\_\_

NO.	PREGUNTAS
1	Página 4. III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Solicitamos amablemente a la convocante aceptar que se realicen entregas parciales, pudiendo facturar y cobrar de la misma forma. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA:	EN RAZÓN DE QUE UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES, TAMBIÉN SE PODRÁ FACTURAR A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES ENTREGADOS.
2	Página 14. Inciso K) En el caso de las partidas en el que se actualizaron los números de parte, solicitamos amablemente a la convocante acepte la impresión del sistema del fabricante con el registro de actualización, tomando en cuenta que se otorgará a la convocante usuario y contraseña para que tenga acceso a la comprobación del sistema, en lugar de la carta mencionada en dicho inciso. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA:	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS BASES DE LA LICITACIÓN INDICAN LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Y SE DEBERÁN SEGUIR POR PROCEDIMIENTO
3	Página 14. Inciso K) En caso de que no se acepte nuestra propuesta de la pregunta anterior, favor de considerar que para la carta de validación solicitada en dicho inciso, se pueda entregar en una misma carta el listado de todas las partidas con números de parte actualizadas. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA	SÍ SE ACEPTA SU PROPUESTA, PERO DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADA A QUE PARTIDAS CORRESPONDE PARA SU CORRECTA DICTAMINACIÓN.
4	Página 15. IV.12. OFERTA ECONÓMICA Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si para la cotización requerida se debe enlistar el total de las partidas de la presente licitación o serán únicamente las partidas ofertadas que sí se coticen.
RESPUESTA	PODRÁ RELACIONAR ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE COTIZA, TOMANDO EN CUENTA EL NÚMERO DE PARTIDA QUE OFERTE.
5	Página 10. Inciso M)

03 MAR 2022

56728



2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

NO.	PREGUNTAS
	Considerando que es una Licitación Pública Internacional, favor de confirmar que el grado de integración es únicamente informativo y conteniendo cuando menos el 35%, cumpliríamos con el requisito; Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	EL REQUISITO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO.
6	Página 14 inciso L) En el caso de la partida 317 en la cual se identifica que el número de parte señalada no corresponde a la pieza original que debería referenciarse de acuerdo a lo establecido en sistema del fabricante, se solicita amablemente a la convocante aceptar la pieza original con el número de parte que ofertamos.
RESPUESTA:	PARA LA PARTIDA 317 SE SOLICITA MUESTRA PARA SU CORRECTA DICTAMINACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LAS CARTAS REFERIDAS EN LOS INCISOS K) Y L) DEL PUNTO IV.11 (OFERTA TÉCNICA DE BASES).

LA CONVOCANTE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.**, PRESENTE EN DICHO EVENTO, SI HABÍAN QUEDADO ACLARADAS TODAS SUS PREGUNTAS O DUDAS A LA PRESENTE LICITACIÓN, MANIFESTANDO ESTAR CONFORME CON LAS RESPUESTAS.

**CONCLUSIÓN DEL ACTO.**

EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), QUIEN PRESIDE PREGUNTA A LOS ASISTENTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES, SI SE CONTESTARON DEBIDAMENTE Y DE MANERA COMPLETA LAS PREGUNTAS PLANTEADAS EN ESTE ACTO Y SI QUEDARON ACLARADAS SUS DUDAS O TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE REALIZAR AL PRESENTE EVENTO, MANIFESTANDO LOS PARTICIPANTES QUE FUERON CONTESTADAS DEBIDAMENTE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS EN FORMA COMPLETA Y QUE FUERON ACLARADAS LAS DUDAS, POR LO QUE MANIFIESTAN NO TENER OBSERVACIÓN ALGUNA.

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; POR LO TANTO NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

03 MAR 2022

0600052

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

**CIERRE DEL ACTA.**

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).**

**NOMBRE Y CARGO**

**MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ.**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**LIC. JORGE SANTOS VALENCIA**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

**LIC. JORGE ALBERTO CANALES CRUZ**  
J.U.D. DE ADQUISICIONES.

**NADIA MIRIAM MENDOZA ESQUIVEL**  
J.U.D. DE EGRESOS

**LIC. ANTONIO ANDRÉS PÉREZ MÉNDEZ**  
GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

**LIC. JIMENA VANESSA AGUILERA OJEDA**  
J.U.D. DE CONTRATOS Y CONVENIOS

**ING. JULIO URBINA TORRES**  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

FIRMA

Handwritten signatures of the officials listed on the left, corresponding to the 'FIRMA' column. The signatures are written in black ink on horizontal lines. There are also some handwritten marks and initials on the right side of the page.

03 MAR 2022

9800



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022."**

**JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS**  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**LUCIANO JESÚS PACHECO FLORES**  
J.U.D. DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE COMPONENTES

**OSVALDO CORTÉS ANDAPIA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**ÓRGANOS DE CONTROL.**

**NOMBRE Y CARGO**  
**YUNUEN MONTAÑO BENÍTEZ**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**FIRMA**

**EMPRESAS LICITANTES.**

**RAZÓN O DENOMINACIÓN Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE**

**JESÚS GARCÍA MORENO**  
POR SU PROPIO DERECHO (PERSONA FÍSICA)

**FIRMA**

**MARÍA GUADALUPE CARPIO MATA**  
CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.

**ING. ALFONSO TORRES LUGO**  
SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.

03 MAR 2022



2022

REFACCIONES DE LOS SISTEMAS DE FRENO, JUNTAS, ENFRIAMIENTO Y NEUMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOSUSSES DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
RTPILPH030202

ANEXO VI

03 MAR 2017

PART	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. DE PARTE	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTE.	ESP. TEO.	MUESTRA	LOCALIZACIÓN		
									HERCIA / PAIS DE ORIGEN	CATÁLOGO	
200238	10600056	EN010A01	183000001140705	TERMOSTATO DE 90 GRADOS CON AHILLO INCLUIDO, PARA MOTOR ELECTRONICO, INTERNACIONAL (TODOS) JUNTA Y PUNTA	CHU	79	ES-0002-13	X	INTERNACIONAL / USA	INTERNACIONAL	1 Y 2
2007001	22	EN030018	900300019	POLEA TENSORA DE GOMA DE ASIA Y TORNO	PZA	12					
2016001		EN010001	A 900 200 27 01	BOMBA DE AGUA CON EMPACATURAS PARA MOTOR CHU-400-LA, T. M. 60ML, BOCAL TORNO 140351 AL Y 103551 AL	CHU	35	ES-0002-10-000P	X			
2016001		EN011001	1414028	TERMOSTATO (TODOS) DE 97°C, PARA MOTOR ELECTRONICO DE 600W, AUTOMORSE ARTICULADOS T. ECARRA-CHUM, MCA, LAM LA 8022 88 Y T. SCANIA-SAR 104010, MOD. M4 JN 6020 88	PZA	9					
2034001		EN010001	1999430	BOMBA DE AGUA CON JUNTA, PARA MOTOR ELECTRONICO DE 600W, AUTOMORSE ARTICULADO T. SCANIA MOD. LAM LA 8022 88	CHU	3	ES-0002-13				
2002391		EN011101	180000024	BOMBA DE AGUA PARA MOTORES DT-406-E Y DT-500-E.T. INTERNACIONAL, MOD. 30000E, 30000SE, 40000E, 40000SE (TORNO Y 40000E P.P.H.)	CHU	30					

FRENOS

1	2401	FR020101	375481	GOBIERNADE DE AIRE COMPLETO PARA MOTOR GMS T. INYESTA INVOYP, INTERNACIONAL DT-486-E (INCLUYE TAPONES Y JUNTA)	CHU	6	ES-0002-13	X	REINDEK/BEK	BEINDEK	8
2	2025001	FR020701	UNERS4012708	VALVULA DE ESTACIONAMIENTO TORNO	CHU	12					
3	2025001	FR020701	BW 2307140	VALVULA DE DESCARGA A LAJORA, T. M. BUCAL, MODS. TORNO 102051AL Y 102051AL	PZA	16					
4	2025001	FR020701	4710	GUATA DE FRENOS TRAMEROS B PIZAS, 19 (DIRECCION) BOMBA DE FRECCION P, T. M. BUCAL, MODS. TORNO 14 Y 103551 AL	JOD	1005	ES-0002-13	X			
5	2064001	FR020101	000 131 52 04	VALVULA DE COMPRESION PARA COMPRESOR WASCOS 300 CHA, UN BEIN, ADEL TORNO	PZA	16					
6	2113001	FR020101	41200064	REPUESTO MENOR PARA CONDENSADOR SEPARADOR DE AIRE INCLUIDO, BOMBA DE AIRE 0" JARDON, INYECTOR Y FILTRO TORNO 100L	JOD	122					

SI CLARIFICAR

1	2008001		2070264	FILTRO PARA ACEITE DE VENTILADOR DEL BARRIDOR, AUTOMORSE ARTICULADOS Y BENECELAOS T. VOLVO MOD. 7300	PZA	12			VOLVO/ALEMANIA	CATÁLOGO ELECTRONICO VOLVO	www.combteparts2.volvo.com www.thpppl.com/usuarios/malufo NOTA: 1. SEÑALAR RUTA DE ACCESO 2. SEÑALAR PROCEDIMIENTO DE ACCESO
2	2007001		3000028	SET DE REPARACION DEL CONCEPT, AUTOMORSE ARTICULADOS Y BENECELAOS T. VOLVO MOD. 7300	CHU	12					
3	2038001		2042148	SETO DE FILTROS PARA EL CONCEPT, AUTOMORSE ARTICULADOS Y BENECELAOS T. VOLVO MOD. 7300	PZA	12	ES-0002-13	X			

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

CONTRATO JURÍDICO 10 600 056/22

# ANEXO

# C

03 MAR 2022

1-1-2-1

✓

2

2



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022", QUE CELEBRA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

UNA VEZ REGISTRADOS TODOS LOS PARTICIPANTES, CON BASE EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO, POR LO QUE SE PROCEDE A DEJAR ASENTADOS LOS SIGUIENTES:

**HECHOS**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33 Y 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2022, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE SE DÉ A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET.

**I.- ANTECEDENTES**

CON OBJETO DE CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022", LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO, REMITIÓ A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO EL OFICIO NÚMERO RTP/DEOM/GM/0006/2022, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022, DONDE SE DETALLA LA JUSTIFICACIÓN, REQUISICIÓN DE COMPRA Y





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SU ADQUISICIÓN.**

DICHA ADQUISICIÓN FUE APROBADA PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CON EL NÚMERO DE CASO: 007/22, AFECTANDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL: 2961, AUTORIZADO POR LA GERENCIA DE FINANZAS DEL ORGANISMO.

**II.- CONVOCATORIA**

LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 780 Y EN EL PORTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LOS PARTICIPANTES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:---

No.	RELACIÓN DE PARTICIPANTES
1	JESÚS GARCÍA MORENO
2	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
3	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
4	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
5	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
6	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.
7	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
8	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO
9	MEKKARAIL, S.A. DE C.V.

**III.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**

EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA QUE SE RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR: JESÚS GARCÍA MORENO, SISTEMAS TÉCNICOS EN RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V., CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V. Y CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.; ACTO SEGUIDO, AL QUEDAR CONFORMES CON LAS RESPUESTAS, SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN EL EVENTO INTERVINIERON.

**IV.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: JESÚS GARCÍA MORENO; SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA; MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.; CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.; ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR; CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.; SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.; KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO; MEKKARAIL, S.A. DE C.V.

SE HIZO CONSTAR QUE AL REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, SUCESIVO Y SEPARADO, SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS: JESÚS GARCÍA MORENO; SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA; MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.; CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.; ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR; CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.; SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.; KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO; MEKKARAIL, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS NUMERALES IV.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO R) PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IV.11. OFERTA TÉCNICA Y NUMERAL IV.12. OFERTA ECONÓMICA.

V.- DICTAMEN GENERAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO; LA CONVOCANTE DA LECTURA AL DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

• EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE OFICIO No. RTP/DEJN/GAJ/125/2022, SE DETERMINÓ QUE LA PERSONA MORAL "CONTROL MOTRIZ, S.A. DE CV." SE DESCALIFICA TODA VEZ QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISOS J), K) Y ANEXO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RAZÓN DE QUE EXHIBE CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA CON UN DOMICILIO QUE NO CORRESPONDE AL DECLARADO COMO EL DOMICILIO DEL LICITANTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NUMERAL IV.17 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. EN EL MISMO SENTIDO LA MORAL "MEKKARAIL, S.A. DE C.V." NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN NUMERAL IV.10.1 INCISOS I), J), K). ANEXO II, YA QUE SE PUNTUALIZA QUE ES SUJETO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA SIN QUE ADJUNTE LA CONSTANCIA RESPECTIVA QUE ACREDITE QUE NO TIENE ADEUDO ALGUNO POR EL



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

CONCEPTO, ANEXO VI, REFIERE A UNA LICITACIÓN DISTINTA, ESTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL , IV.17 INCISO A) DE LAS BASES ESTABLECIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, TAMBIÉN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

ASÍ MISMO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN EL NUMERAL IV.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y IV.10.1. INCISO R) PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DETERMINANDO:

No.	LICITANTES	DICTAMEN
1	JESÚS GARCÍA MORENO	CUMPLE
2	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	CUMPLE
3	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	CUMPLE
6	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	CUMPLE

● EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, MEDIANTE OFICIO No. RTP/DEOM/GIENT/145/2022, LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN EL NUMERAL IV.11. OFERTA TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DETERMINANDO:

-----PARTICIPANTE: JESÚS GARCÍA MORENO:-----

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 35, 36, 40, 46, 50, 53, 54, 56, 61, 65, 66, 77, 78, 82, 86, 90, 91, 92, 93, 95, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 115, 128, 130, 131, 132, 133, 136, 137, 139, 142, 143, 146, 157, 160, 167, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 256, 258, 259, 262, 263, 264,

03 MAR 2022

200056





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

265, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 306, 308, 309, 312, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 336, 337, 338, 339, 340, 348, 350, 351, 353, 366.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO 36: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA (633049) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES (MIN03129173) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 56: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA (A0280748602) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES (0280746902) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 91: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA (A004090401) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES (A0040910501) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 104: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA (A0219978148) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES (A0219978448) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 175: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA (313258C300) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES (313268C300) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 272: NO CUMPLE, EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA SE MARCAN DOS NÚMEROS DE PARTE (5298592100 Y 5170169000), INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO I) DE LAS BASES.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical signature.*

*Handwritten mark 'S' on the left margin.*

3 MATRICES



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PARTIDA NÚMERO 312: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU INFORMACIÓN  
TÉCNICA (20127931A) NO CORRESPONDE CON EL SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES  
(3946467S) Y NO PRESENTA CARTA DE HOMOLOGACIÓN INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11  
OFERTA TÉCNICA INCISO L) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO: 115, 264, 308 Y 321: NO CUMPLE, NO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA,  
INCUMPLIENDO CON EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO A) DE LAS BASES.

PARTICIPANTE: SILBANO GONZALEZ BAUTISTA

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 24, 28, 40, 41, 42,  
43, 44, 48, 50, 52, 56, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 93, 103, 112, 113, 114,  
123, 124, 127, 128, 138, 139, 142, 143, 144, 150, 159, 160, 161, 163, 206, 213, 226, 228, 231, 232, 256,  
264, 280, 281, 282, 285, 292, 311, 314, 317, 324, 325, 341, 348.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO  
28, 68, 123, 124, 127, 138, 144, 206: NO PRESENTA HOJA DE CATÁLOGO ORIGINAL, COMO SE INDICA  
EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO I) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 62: NO PRESENTA HOJA DE CATÁLOGO ORIGINAL, COMO SE SEÑALA EN EL  
PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO I) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 213: EL NÚMERO DE PARTE QUE PRESENTA EN SU FICHA TÉCNICA ( P550632), NO  
CORRESPONDE CON EL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES (A0000901551)  
Y NO PUEDE SER HOMOLOGADO EN APEGO A LA FICHA TÉCNICA RG-3500 YA QUE ESTA INDICADO  
PARA EL FOLIO (2029701), EL CUAL NO ES SUJETO DE DICHA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON EL  
PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO K) DE LAS BASES.

PARTICIPANTE: MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 5, 23, 24, 25, 26, 27,  
29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 61, 63, 64, 65, 66, 71,  
73, 74, 75, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104,  
105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 128,  
129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155,  
156, 157, 158, 159, 160, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 180, 181, 182, 183, 184, 185,

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207,  
208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229,  
230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250,  
252, 253, 254, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 267, 268, 269, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280,  
281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 309,  
310, 311, 312, 313, 314, 316, 317, 318, 319, 321, 324, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 336, 338, 339,  
340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361,  
362, 363, 364, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 383, 384, 385, 386,  
387.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO  
36: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (7182) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO  
(MINO31291731) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO  
EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDAS NÚMERO 96, 366: NO CUMPLEN, NO PRESENTAN INFORMACIÓN TÉCNICA.

PARTIDA NÚMERO 135: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (356073401) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO SOLICITADO (3520401C1) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O  
ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 245: NO CUMPLE, SEÑALA DOS NÚMEROS DE PARTE (241007702) Y (241007703)  
INCUMPLIENDO EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO I) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 27: NO CUMPLE, NO PRESENTA OFERTA TÉCNICA INCUMPLIENDO EL PUNTO IV.11  
OFERTA TÉCNICA INCISO I) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 311: NO CUMPLE, NO INDICA PAÍS EN SU OFERTA TÉCNICA INCUMPLIENDO EL  
PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISO A) DE LAS BASES.

PARTICIPANTE: CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 98, 99, 100, 101, 106,  
146, 151, 152, 153, 159, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187,  
188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 218, 219, 220,  
222, 223, 253, 254, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 268, 269, 289, 290, 300, 301, 302, 303, 307, 316, 318,  
328, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 359,

03 MAR 2022

9501056



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 383, 384, 385, 386, 387, CUMPLIENDO CON  
LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DICTAMINADAS.

PARTICIPANTE: ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,  
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 48, 50, 58, 65,  
69, 70, 72, 73, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 94, 105, 108, 109, 110, 111, 116, 118, 119, 120, 123,  
124, 128, 129, 138, 145, 229, 230, 231, 232, 233, 238, 239, 242, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 275, 285,  
291, 306, 315, 322, 323, 326, 327, 333, 336, 337, 338, 339, 340, 380.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO  
1: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (3782-3720) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO  
(K3782-3720) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN  
LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 4: NO CUMPLE, NO PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA.

PARTIDA NÚMERO 15: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO( 4459F-10)NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO SOLICITADO (64-459-10) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN  
INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 22: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (3658-1758) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO SOLICITADO (1503-20) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN  
INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 26: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (4459F-06) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO SOLICITADO (414505C1) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN  
INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 29: NO CUMPLE, LA CARTA DE HOMOLOGACIÓN PRESENTADA NO ESTA FIRMADA  
POR EL QUE EMITE LA CARTA.

PARTIDA NÚMERO 33: NO CUMPLE, LA CARTA DE HOMOLOGACIÓN PRESENTADA NO ESTA FIRMADA  
POR EL QUE EMITE LA CARTA.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PARTIDA NÚMERO 48: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (K3404009) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO (3595999) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 69: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (3111Y3301) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO (A3111Y3301B) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 70: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (3111Z3302) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO (A3111Z3302B) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 73: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO (6580) NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO (65804-00) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 83: NO CUMPLE, LA INFORMACIÓN TÉCNICA NO MENCIONA LA MARCA OFERTADA (MINCER).

PARTIDA NÚMERO 380: NO CUMPLE, PRESENTA INFORMACIÓN TÉCNICA POR UNA MANGUERA Y CONEXIONES POR SEPARADO Y SE REQUIERE MANGUERA ARMADA CON CONEXIONES.

PARTICIPANTE: CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 2, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 125, 126, 128, 130, 131, 132, 133, 139, 141, 142, 143, 149, 153, 157, 158, 160, 161, 163, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 180, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 203, 205, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 221, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 268, 269, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 293, 300, 301, 303, 306, 307, 311, 313, 314, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 359, 367, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 383, 384, 385, 387, CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DICTAMINADAS.

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

---PARTICIPANTE: SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.---

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 26, 32, 35, 41, 42, 43, 44, 49, 53, 55, 57, 71, 79, 89, 92, 93, 94, 95, 97, 103, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 142, 143, 148, 154, 155, 158, 161, 163, 164, 165, 211, 212, 214, 216, 217, 221, 237, 244, 249, 274, 275, 278, 279, 280, 292, 304, 305, 310, 311, 319, 320, 349, 351, 353, 367, 380, 381.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO 15: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 63NTA-10 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO G4-459-10 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 17: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 60AB-4 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO 60F-04 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 19: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 60AB-12 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO 460F-12 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 21: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 62C-5 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO 62F-05 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 32: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO A0069972092 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO A0069972192 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 79 :NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO W68PLP-5-4 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO PUC/65808 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 89: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 36990610 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO 6522-61/S65206-118 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PARTIDA NÚMERO 94: NO CUMPLE, EL NÚMERO OFERTADO 63NTA-12 NO CORRESPONDE AL NÚMERO SOLICITADO G4-459F-128 Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN O ACTUALIZACIÓN INCUMPLIENDO EN LOS INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 127: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE LA CARTA DE ACTUALIZACIÓN 2513520C1 ES LA ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO 1833009C3 EL CUAL NO CORRESPONDE CON SOLICITADO 1833009C2.

PARTIDA NÚMERO 380: NO CUMPLE, OFERTA MAS DE UN NÚMERO DE PARTE.

PARTICIPANTE: KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 31, 210, 215, 277, 283, 287, 288, CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS DICTAMINADAS.

PARTICIPANTE: MEKKARAIL, S.A. DE C.V.

PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 2, 27, 30, 35, 36, 40, 56, 61, 75, 76, 98, 99, 100, 117, 180, 182, 183, 184, 189, 196, 201, 209, 210, 213, 214, 215, 283, 286, 287, 288, 328, 329, 334, 342, 343, 344, 345, 346.

CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS A EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS: PARTIDA NÚMERO 2: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (501103) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (HM212011) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 27: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33403) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (1822588CI) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 30: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (46556) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (P527682) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PARTIDA NÚMERO 35: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (PU5IX) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A0000901351) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 36: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (7128) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (MIN03129173) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 40: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33634) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A0000901551) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 56: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (0414799027) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (0280746902) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 61: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WK1060) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A9794770015K2) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN  
NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 75: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (C26810) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (3532799C1) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 76: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (C1311) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (3532800C1) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 98: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33775) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (20514654/20998367) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 99: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33721) NO CORRESPONDE AL  
NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (20430751/20976003) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN  
NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 117: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33719) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (1842638C92) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 180: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (42875) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (1544449) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 182: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (CF1510/1) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21041296) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 183: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (C311345/1) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21834199) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 184: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WK1040/1X) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21380408) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 189: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (PU1058X) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (20998805) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 196: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (1270-988-0058) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21470987) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 201: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33416) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (NG5900) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 209: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WA1513) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A6345280206) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 210: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (C27830) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A6345280306) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 213: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33634) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A0000901551) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 214: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (PU51X) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A0000901351) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 215: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WK1060) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (A9794770015) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PARTIDA NÚMERO 283: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33697) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (241005079) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 286: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (24071) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (241003123) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 287: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WA10331) NO  
CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (241004019) Y NO PRESENTAN CARTA DE  
HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA  
INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 288: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (49148) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (241005016) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 328: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (46596) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21693755) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 329: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (24043) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21746575) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 334: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33813) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21538975) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI  
ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS  
BASES.

PARTIDA NÚMERO 342: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33721) NO CORRESPONDE  
AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (22480372) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 343: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (33813) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (21088101) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 344: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (CF1510/1) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (23429018) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 345: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (C311345/1) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (8149064) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

PARTIDA NÚMERO 346: NO CUMPLE, EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO (WF10509) NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO (22892652) Y NO PRESENTAN CARTA DE HOMOLOGACIÓN NI ACTUALIZACIÓN COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA INCISOS J) Y K) DE LAS BASES.

• EVALUACIÓN ECONÓMICA

UNA VEZ REVISADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, SE DETERMINÓ QUE: LA EMPRESA MEKKARAIL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.12, OMITE PLASMAR EN SU OFERTA EL IMPORTE EN LETRA, QUE LA VIGENCIA DE SU PROPUESTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES, QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.8 DE LAS BASES.

ASÍ MISMO, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN EL NUMERAL IV.12. OFERTA ECONÓMICA, DETERMINANDO:

106500622





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	JESÚS GARCÍA MORENO	CUMPLE
2	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	CUMPLE
3	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	CUMPLE
6	CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	CUMPLE

Y FINALMENTE, LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE MENCIONAN EN LA SIGUIENTE TABLA Y QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV.12. OFERTA ECONÓMICA DE LAS BASES Y ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LAS MEJORES OFERTAS SON LAS SIGUIENTES:-----

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
1	\$930.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
2	\$460.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
3	\$985.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
4	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
5	\$60.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
6	\$49.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
7	\$110.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
8	\$165.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
9	\$285.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
10	\$410.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
11	\$348.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
12	\$42.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
13	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
14	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
15	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
16	\$99.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
17	\$20.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
18	\$56.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
19	\$71.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
20	\$418.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
21	\$153.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
22	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
23	\$29.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
24	\$80.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
25	\$24.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
26	\$42.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
27	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
28	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
29	\$720.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
30	\$740.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
31	\$579.00	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO
32	\$975.00	JESÚS GARCÍA MORENO
33	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
34	\$500.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
35	\$655.00	JESÚS GARCÍA MORENO
36	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
37	\$3,410.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
38	\$1,145.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
39	\$1,145.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
40	\$362.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
41	\$120.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
42	\$119.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
43	\$40.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
44	\$100.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
45	\$200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
46	\$1,180.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
47	\$250.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
48	\$445.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
49	\$540.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
50	\$2,000.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
51	\$150.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
52	\$1,400.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
53	\$198.00	JESÚS GARCÍA MORENO
54	\$278.00	JESÚS GARCÍA MORENO
55	\$10.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
56	\$31,000.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
57	\$38,000.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
58	\$130.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
59	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
60	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
61	\$1,250.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
62	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
63	\$150.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
64	\$700.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
65	\$570.00	JESÚS GARCÍA MORENO
66	\$220.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
67	\$3,750.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
68	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
69	\$9,800.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
70	\$9,800.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
71	\$200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
72	\$149.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
73	\$200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
74	\$830.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
75	\$529.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
76	\$590.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
77	\$1,325.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
78	\$750.00	JESÚS GARCÍA MORENO
79	\$265.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
80	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
81	\$285.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
82	\$415.00	JESÚS GARCÍA MORENO
83	\$2,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
84	\$350.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
85	\$140.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
86	\$75.00	JESÚS GARCÍA MORENO
87	\$700.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
88	\$700.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
89	\$200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
90	\$200.00	JESÚS GARCÍA MORENO
91	\$6,925.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
92	\$1,650.00	JESÚS GARCÍA MORENO
93	\$5,950.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
94	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
95	\$140.00	JESÚS GARCÍA MORENO
96	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
97	\$545.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
98	\$1,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
99	\$500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
100	\$1,344.73	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
101	\$900.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
102	\$1,320.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
103	\$675.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
104	\$100.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
105	\$238.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
106	\$1,954.80	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
107	\$85.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
108	\$135.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
109	\$159.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
110	\$161.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
111	\$238.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
112	\$70.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
113	\$50.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
114	\$100.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
115	\$6,890.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
116	\$876.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
117	\$310.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
118	\$1,513.50	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
119	\$1,460.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
120	\$1,080.50	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
121	\$1,325.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
122	\$888.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
123	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
124	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
125	\$400.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
126	\$3,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
127	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
128	\$720.00	JESÚS GARCÍA MORENO
129	\$350.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
130	\$450.00	JESÚS GARCÍA MORENO
131	\$1,084.00	JESÚS GARCÍA MORENO
132	\$851.00	JESÚS GARCÍA MORENO
133	\$38,000.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
134	\$1,120.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
135	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
136	\$277.00	JESÚS GARCÍA MORENO
137	\$368.00	JESÚS GARCÍA MORENO
138	\$4,650.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
139	\$987.00	JESÚS GARCÍA MORENO
140	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
141	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
142	\$1,000.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
143	\$39,900.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
144	\$1,820.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
145	\$232.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
146	\$710.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
147	\$210.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
148	\$2,135.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
149	\$1,980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
150	\$300.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
151	\$4,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
152	\$4,200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
153	\$1,300.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
154	\$150.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
155	\$17,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
156	\$1,230.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
157	\$74.85	JESÚS GARCÍA MORENO
158	\$2,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
159	\$650.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
160	\$338.36	JESÚS GARCÍA MORENO
161	\$43,960.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
162	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
163	\$4,690.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
164	\$61,800.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
165	\$782.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
166	\$4,912.75	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
167	\$900.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
168	\$6,517.47	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
169	\$359.10	JESÚS GARCÍA MORENO
170	\$561.68	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
171	\$120.00	JESÚS GARCÍA MORENO
172	\$668.89	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
173	\$212.70	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
174	\$2,580.00	JESÚS GARCÍA MORENO
175	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
176	\$6,138.00	JESÚS GARCÍA MORENO

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
177	\$81.00	JESÚS GARCÍA MORENO
178	\$89.00	JESÚS GARCÍA MORENO
179	\$674.00	JESÚS GARCÍA MORENO
180	\$1,772.55	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
181	\$35,728.33	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
182	\$1,980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
183	\$1,511.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
184	\$1,100.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
185	\$3,606.70	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
186	\$13,650.00	JESÚS GARCÍA MORENO
187	\$3,005.67	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
188	\$1,225.52	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
189	\$870.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
190	\$7,435.99	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
191	\$20,371.57	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
192	\$815.36	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
193	\$16,802.85	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
194	\$3,624.55	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
195	\$2,896.21	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
196	\$75,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
197	\$5,742.32	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
198	\$1,718.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
199	\$980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
200	\$2,794.91	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
201	\$850.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
202	\$3,857.84	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
203	\$368.20	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
204	\$2,160.00	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
205	\$931.43	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
206	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
207	\$590.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
208	\$76.20	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.
209	\$1,670.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
210	\$980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
211	\$1,950.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
212	\$2,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
213	\$550.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
214	\$690.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
215	\$500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
216	\$2,640.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
		AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
217	\$9,420.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
218	\$8,200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
219	\$4,643.59	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
220	\$6,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
221	\$6.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
222	\$5,209.06	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
223	\$4,400.39	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
224	\$160.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
225	\$13,100.00	JESÚS GARCÍA MORENO
226	\$1,260.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
227	\$29.25	JESÚS GARCÍA MORENO
228	\$3,685.00	JESÚS GARCÍA MORENO
229	\$2,925.00	JESÚS GARCÍA MORENO
230	\$2,965.00	JESÚS GARCÍA MORENO
231	\$12,400.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
232	\$12,400.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
233	\$11,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
234	\$160.00	JESÚS GARCÍA MORENO
235	\$206.50	JESÚS GARCÍA MORENO
236	\$5,805.00	JESÚS GARCÍA MORENO
237	\$6,165.00	JESÚS GARCÍA MORENO
238	\$3,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
239	\$78.41	JESÚS GARCÍA MORENO
240	\$46.36	JESÚS GARCÍA MORENO
241	\$22,550.00	JESÚS GARCÍA MORENO
242	\$5,650.00	JESÚS GARCÍA MORENO
243	\$332.00	JESÚS GARCÍA MORENO
244	\$174.00	JESÚS GARCÍA MORENO
245	\$1,086.00	JESÚS GARCÍA MORENO
246	\$1,470.00	JESÚS GARCÍA MORENO
247	\$165.98	JESÚS GARCÍA MORENO
248	\$108.00	JESÚS GARCÍA MORENO
249	\$183.00	JESÚS GARCÍA MORENO
250	\$197.89	JESÚS GARCÍA MORENO
251	\$128.00	JESÚS GARCÍA MORENO
252	\$300.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
253	\$2,030.69	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
254	\$16,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
255	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
256	\$6,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
257	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
258	\$455.70	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
259	\$355.22	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
260	\$682.31	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
261	\$378.05	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
262	\$2,890.30	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
263	\$458.30	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
264	\$835.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
265	\$3,750.00	JESÚS GARCÍA MORENO
266	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
267	\$5,310.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
268	\$6,427.62	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
269	\$6,432.13	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
270	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
271	\$48,000.00	JESÚS GARCÍA MORENO
272	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
273	\$3,500.00	JESÚS GARCÍA MORENO
274	\$42,500.00	JESÚS GARCÍA MORENO
275	\$38,000.00	JESÚS GARCÍA MORENO
276	\$10,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
277	\$272.00	JESÚS GARCÍA MORENO
278	\$2,065.00	JESÚS GARCÍA MORENO
279	\$2,100.00	JESÚS GARCÍA MORENO
280	\$2,671.00	JESÚS GARCÍA MORENO
281	\$2,710.00	JESÚS GARCÍA MORENO
282	\$1,868.00	JESÚS GARCÍA MORENO
283	\$290.00	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO
284	\$97,810.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
285	\$18,000.00	JESÚS GARCÍA MORENO
286	\$250.00	JESÚS GARCÍA MORENO
287	\$242.00	JESÚS GARCÍA MORENO
288	\$960.00	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO
289	\$7,890.52	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
290	\$8,900.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
291	\$175.00	JESÚS GARCÍA MORENO
292	\$1,150.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
293	\$175.00	JESÚS GARCÍA MORENO
294	\$425.00	JESÚS GARCÍA MORENO
295	\$4,650.00	JESÚS GARCÍA MORENO
296	\$140.00	JESÚS GARCÍA MORENO
297	\$145.00	JESÚS GARCÍA MORENO
298	\$280.00	JESÚS GARCÍA MORENO
299	\$1,315.00	JESÚS GARCÍA MORENO

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
300	\$54.03	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
301	\$1,100.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
302	\$4,300.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
303	\$6,871.35	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
304	\$1,300.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
305	\$1,350.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
306	\$40,500.00	JESÚS GARCÍA MORENO
307	\$7,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
308	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
309	\$4,900.00	JESÚS GARCÍA MORENO
310	\$2,245.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
311	\$3,600.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
312	\$691.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
313	\$2,380.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
314	\$89,543.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
315	\$499.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
316	\$4,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
317	\$650.00	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA
318	\$1,190.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
319	\$990.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
320	\$1,822.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
321	\$500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
322	\$1,590.00	JESÚS GARCÍA MORENO
323	\$3,110.00	JESÚS GARCÍA MORENO
324	\$2,200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
325	\$771.00	JESÚS GARCÍA MORENO
326	\$180.00	JESÚS GARCÍA MORENO
327	\$70.00	JESÚS GARCÍA MORENO
328	\$340.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
329	\$800.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
330	\$80.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
331	\$3,420.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
332	\$31,041.60	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
333	\$3,220.00	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR
334	\$1,200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
335	\$51,750.00	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
336	\$240.00	JESÚS GARCÍA MORENO
337	\$2,320.00	JESÚS GARCÍA MORENO
338	\$895.00	JESÚS GARCÍA MORENO

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
339	\$632.00	JESÚS GARCÍA MORENO
340	\$216.00	JESÚS GARCÍA MORENO
341	\$620.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
342	\$511.09	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
343	\$980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
344	\$2,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
345	\$1,530.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
346	\$1,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
347	\$3,000.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
348	\$2,850.00	JESÚS GARCÍA MORENO
349	\$960.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
350	\$2,280.00	JESÚS GARCÍA MORENO
351	\$81.00	JESÚS GARCÍA MORENO
352	\$310.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
353	\$89,150.00	JESÚS GARCÍA MORENO
354	\$110.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
355	\$110.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
356	\$179.56	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
357	\$87.17	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
358	\$707.70	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
359	\$819.63	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
360	\$780.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
361	\$980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
362	\$2,850.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
363	\$510.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
364	\$250.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
365	\$1,980.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
366	\$40,000.00	JESÚS GARCÍA MORENO
367	\$13,996.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
368	\$1,834.56	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
369	\$6,500.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
370	\$2,200.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
371	\$8.34	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
372	\$16.14	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
373	\$77.83	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
374	\$9.18	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
375	\$34.14	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
376	\$69.75	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
377	\$26.22	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
378	\$60.79	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022 "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PRECIO UNITARIO	LICITANTE
379	\$60.10	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
380	D/T	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE
381	\$2,350.00	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.
382	D/NC	DESIERTA PORQUE NADIE LA COTIZÓ
383	\$39.59	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
384	\$1,900.00	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.
385	\$4,030.42	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
386	\$58.09	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.
387	\$2,007.84	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; "LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL"; EL NUMERAL 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019 "DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS"; Y CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONVOCANTE SOLICITÓ A LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SE IDENTIFICARON: JESÚS GARCÍA MORENO; SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA; MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.; CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.; ENRIQUE FOYLÁN ALONSO BALTAZAR; SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V. Y KAREN LIZBHET ESTRADA ALVARADO.

LAS CUALES SE ACREDITARON Y CUENTAN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN Y QUE EN ESTE MISMO ACTO SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), PARA PRESENTAR SUS NUEVAS OFERTAS ECONÓMICAS MEDIANTE LA SUBASTA EN TÉRMINOS PORCENTUALES, ASÍ COMO SU EQUIVALENTE EN TÉRMINOS MONETARIOS (DESCUENTO Y COSTO UNITARIO).

VI. SUBASTA

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), REALIZA EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS PRESENTADOS EN LA ÚLTIMA RONDA DE LA SUBASTA, CONCLUYENDO LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE 349 PARTIDAS, ASÍ MISMO, 19 PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE; Y POR ÚLTIMO, 14 PARTIDAS DESIERTAS PORQUE NO LAS COTIZÓ NINGÚN PROVEEDOR Y 5 PARTIDAS DESIERTAS POR NO CONVENIR LOS COSTOS AL ORGANISMO; DE LAS CUALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS, SE DICTAMINA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, SE

03 MAR 2022

0603156





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

HACEN ACREEDORAS A LAS ADJUDICACIONES DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y POR HABER  
PRESENTADO PROPUESTAS SOLVENTES CON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA ESTE ORGANISMO.---

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
1	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	4%	\$892.80
2	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	8%	\$423.20
3	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7%	\$916.05
4	DESIERTA	N/C	N/C
5	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	17%	\$49.80
6	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	13%	\$42.63
7	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	15%	\$97.90
8	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	11%	\$146.85
9	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	11%	\$253.65
10	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	11%	\$364.90
11	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$330.60
12	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	10%	\$37.80
13	DESIERTA	N/C	N/C
14	DESIERTA	N/C	N/C
15	DESIERTA	N/C	N/C
16	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	16%	\$83.16
17	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	29%	\$14.20
18	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	14%	\$48.16
19	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	10%	\$63.90
20	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	8%	\$384.56
21	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	10%	\$137.70
22	DESIERTA	N/C	N/C
23	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	11%	\$25.81
24	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	27%	\$58.40
25	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	10.50%	\$21.48
26	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	19%	\$34.02
27	DESIERTA	N/C	N/C
28	DESIERTA	N/C	N/C
29	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	15%	\$612.00

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
30	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	9%	\$673.40
31	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	9.50%	\$524.00
32	JESÚS GARCÍA MORENO	8%	\$897.00
33	DESIERTA	N/C	N/C
34	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	16%	\$420.00
35	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6%	\$615.70
36	DESIERTA	N/C	N/C
37	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	6%	\$3,205.40
38	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$1,087.75
39	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$1,087.75
40	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	1%	\$358.38
41	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6%	\$112.80
42	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	12%	\$104.72
43	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	11%	\$35.60
44	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6%	\$94.00
45	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	4%	\$192.00
46	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	17.50%	\$973.50
47	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$225.00
48	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$436.10
49	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	10.5%	\$483.30
50	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	1.50%	\$1,970.00
51	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	21%	\$118.50
52	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	5%	\$1,330.00
53	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6.50%	\$185.13
54	JESÚS GARCÍA MORENO	8%	\$255.76
55	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	7%	\$9.30
56	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	2%	\$30,380.00

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
57	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	2%	\$37,240.00
58	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	12.50%	\$113.75
59	DESIERTA	N/C	N/C
60	DESIERTA	N/C	N/C
61	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	6.50%	\$1,168.75
62	DESIERTA	N/C	N/C
63	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$147.00
64	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	20%	\$560.00
65	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	4%	\$547.20
66	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	0%	\$220.00
67	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	7%	\$3,487.50
68	DESIERTA	N/C	N/C
69	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	2%	\$9,604.00
70	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	2%	\$9,604.00
71	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	10.50%	\$179.00
72	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	13%	\$129.63
73	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	8.50%	\$183.00
74	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$747.00
75	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$523.71
76	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$531.00
77	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	4%	\$1,272.00
78	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	7%	\$697.50
79	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	14%	\$227.90
80	DESIERTA	N/C	N/C
81	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	16.50%	\$237.98
82	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7%	\$385.95
83	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	1%	\$1,980.00
84	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	3%	\$339.50
85	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$138.60
86	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	10%	\$67.50
87	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	16%	\$588.00
88	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$630.00

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
89	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$190.00
90	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	8%	\$184.00
91	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5.50%	\$6,544.13
92	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	5%	\$1,567.50
93	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3.50%	\$5,741.75
94	DESIERTA	N/C	N/C
95	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3.50%	\$135.10
96	DESIERTA	N/C	N/C
97	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	13%	\$474.15
98	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	16%	\$840.00
99	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	12%	\$440.00
100	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	6%	\$1,264.05
101	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$891.00
102	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	50%	\$660.00
103	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	4%	\$648.00
104	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$99.00
105	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	6%	\$223.72
106	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2.50%	\$1,905.93
107	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$84.15
108	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2%	\$132.30
109	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2%	\$155.82
110	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2%	\$157.78
111	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2%	\$233.24
112	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	20%	\$56.00
113	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$45.00
114	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	6%	\$94.00
115	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	40%	\$4,134.00
116	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7.50%	\$810.30
117	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	4%	\$297.60

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
118	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	2.50%	\$1,475.66
119	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5.50%	\$1,379.70
120	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3%	\$1,048.09
121	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	15%	\$1,126.25
122	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	17%	\$737.04
123	DESIERTA	N/C	N/C
124	DESIERTA	N/C	N/C
125	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	13%	\$348.00
126	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	10%	\$2,700.00
127	DESIERTA	N/C	N/C
128	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	2%	\$705.60
129	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	21.50%	\$274.75
130	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	7%	\$418.50
131	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6%	\$1,018.96
132	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	7.50%	\$787.18
133	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	1%	\$37,620.00
134	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$1,097.60
135	DESIERTA	N/C	N/C
136	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$265.92
137	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	4.50%	\$351.44
138	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	4%	\$4,464.00
139	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	4%	\$947.52
140	DESIERTA	N/C	N/C
141	DESIERTA	N/C	N/C
142	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	4.50%	\$955.00
143	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	11%	\$35,511.00

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
144	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$1,801.80
145	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7%	\$215.76
146	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$702.90
147	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	3.50%	\$202.65
148	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	23%	\$1,643.95
149	DESIERTA	N/C	N/C
150	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	5%	\$285.00
151	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$3,920.00 /
152	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	6%	\$3,948.00
153	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$1,274.00
154	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	15%	\$127.50
155	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3.50%	\$16,405.00
156	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	3%	\$1,193.10
157	JESÚS GARCÍA MORENO	2%	\$73.35
158	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	8%	\$2,300.00
159	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	17%	\$539.50
160	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	2%	\$331.59
161	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	4%	\$42,201.60
162	DESIERTA	N/C	N/C
163	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	4.50%	\$4,478.95
164	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3%	\$59,946.00
165	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	4%	\$750.72
166	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	5.40%	\$4,647.46
167	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	4%	\$864.00
168	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	3.50%	\$6,289.36
169	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	4%	\$344.74

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
170	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	5%	\$533.60/
171	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$118.80/
172	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	3%	\$648.82/
173	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	5%	\$202.07/
174	JESÚS GARCÍA MORENO	7.50%	\$2,386.50
175	DESIERTA	N/C	N/C
176	JESÚS GARCÍA MORENO	6%	\$5,769.72
177	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$78.57
178	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$85.44
179	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$653.78
180	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	6%	\$1,666.20/
181	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	5.50%	\$33,763.27/
182	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$1,960.20
183	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	6.50%	\$1,412.79/
184	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2.50%	\$1,072.50/
185	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$3,534.57/
186	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1.50%	\$13,445.25/
187	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$2,945.56/
188	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$1,201.01/
189	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1.2%	\$859.56/
190	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$7,287.27/
191	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$19,964.14/
192	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$807.21/
193	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$16,466.79/
194	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$3,552.06/
195	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$2,838.29/
196	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1.50%	\$73,875.00/

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
197	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	10%	\$5,168.09 /
198	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	8%	\$1,580.56
199	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	15%	\$833.00
200	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	25%	\$2,096.18
201	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	4%	\$816.00 /
202	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1.50%	\$3,799.97 /
203	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$364.52 /
204	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$2,116.80 /
205	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$912.80 /
206	DESIERTA	N/C	N/C
207	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$584.10 /
208	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$75.44 /
209	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$1,653.30
210	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	2%	\$960.40
211	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	13.50%	\$1,686.75
212	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6.50%	\$1,870.00
213	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$495.00
214	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	12%	\$607.20
215	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	1%	\$495.00
216	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	11.50%	\$2,336.40
217	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	11%	\$8,383.80
218	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1.70%	\$8,060.60 /
219	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2.50%	\$4,527.50 /
220	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2.50%	\$6,337.50 /
221	DESIERTA	N/C	N/C
222	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$5,104.88 /

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
223	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	6%	\$4,136.37
224	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$158.40
225	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$12,707.00
226	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$1,222.20
227	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$28.37
228	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$3,537.60
229	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	6%	\$2,749.50
230	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	6%	\$2,787.10
231	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$12,152.00
232	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$11,904.00
233	JESÚS GARCÍA MORENO	2.50%	\$10,725.00
234	JESÚS GARCÍA MORENO	8.50%	\$146.40
235	JESÚS GARCÍA MORENO	5%	\$196.18
236	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$5,572.80
237	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3.50%	\$5,949.23
238	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	6.50%	\$2,805.00
239	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7%	\$72.92
240	JESÚS GARCÍA MORENO	9%	\$42.19
241	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$21,873.50
242	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$5,424.00
243	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$325.36
244	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	1.50%	\$171.39
245	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	6%	\$1,020.84
246	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	14%	\$1,264.20
247	JESÚS GARCÍA MORENO	2.50%	\$161.83
248	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	12%	\$95.04
249	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	3%	\$177.51
250	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$188.00
251	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	3%	\$124.16
252	DESIERTA	N/C	N/C
253	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$1,990.08

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
254	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	3%	\$15,520.00 ✓
255	DESIERTA	N/C	N/C
256	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$6,305.00
257	DESIERTA	N/C	N/C
258	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$451.14 /
259	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$348.12 /
260	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$668.66 ✓
261	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$370.49 ✓
262	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$2,832.49 /
263	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$449.13 ✓
264	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	6%	\$784.90
265	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$3,600.00
266	DESIERTA	N/C	N/C
267	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	15%	\$4,513.50
268	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$6,299.07 /
269	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$6,303.49 ✓
270	DESIERTA	N/C	N/C
271	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$46,560.00
272	DESIERTA	N/C	N/C
273	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$3,360.00
274	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3%	\$41,225.00
275	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$36,480.00
276	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$9,800.00
277	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	1.50%	\$267.92
278	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6.50%	\$1,930.78
279	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	2.50%	\$2,047.50
280	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	2%	\$2,617.58
281	JESÚS GARCÍA MORENO	3.50%	\$2,615.15

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
282	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	7.50%	\$1,727.90
283	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	1%	\$287.10
284	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$96,831.90
285	JESÚS GARCÍA MORENO	5.50%	\$17,010.00
286	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	24%	\$190.00
287	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	3.50%	\$233.53
288	KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO	16%	\$806.40
289	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2.50%	\$7,693.26 ✓
290	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	6.50%	\$8,321.50 ✓
291	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	4%	\$168.00
292	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6.50%	\$1,075.25
293	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2.50%	\$170.63
294	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$412.25
295	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$4,464.00
296	JESÚS GARCÍA MORENO	3%	\$135.80
297	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$139.20
298	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$268.80
299	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$1,262.40
300	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$52.95 ✓
301	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	0.70%	\$1,092.30 ✓
302	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	9%	\$3,913.00 ✓
303	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	6.50%	\$6,424.71 ✓
304	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	15%	\$1,105.00
305	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	13%	\$1,174.50
306	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	7%	\$37,665.00
307	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1.50%	\$7,387.50 ✓
308	DESIERTA	N/C	N/C
309	JESÚS GARCÍA MORENO	6%	\$4,606.00

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
310	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	10.50%	\$2,009.28
311	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	3.50%	\$3,474.00
312	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	9%	\$628.81
313	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	19%	\$1,927.80
314	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	7%	\$83,274.99
315	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$474.05
316	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	5%	\$4,275.00
317	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	0%	\$650.00
318	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	4%	\$1,142.40
319	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	11.50%	\$876.15
320	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	17.50%	\$1,503.15
321	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$490.00
322	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	4%	\$1,526.40
323	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$2,954.50
324	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$2,178.00
325	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	3%	\$747.87
326	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	21%	\$142.20
327	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	4.50%	\$66.85
328	DESIERTA	N/C	N/C
329	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1.20%	\$790.40
330	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$79.20
331	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$3,351.60
332	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	3%	\$30,110.35
333	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	8%	\$2,962.40
334	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1.50%	\$1,182.00
335	DESIERTA	N/C	N/C
336	JESÚS GARCÍA MORENO	8%	\$220.80
337	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2.50%	\$2,262.00
338	JESÚS GARCÍA MORENO	4%	\$859.20

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
339	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	2.50%	\$616.20
340	ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR	5%	\$205.20
341	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	4.50%	\$592.10 /
342	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$500.87 /
343	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$970.20 /
344	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	0%	\$2,000.00
345	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$1,499.40 /
346	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$990.00
347	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$2,970.00
348	SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	0%	\$2,850.00
349	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	9.50%	\$868.80
350	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	2%	\$2,234.40
351	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	1.50%	\$79.79
352	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	0.20%	\$309.38
353	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	2.80%	\$86,653.80
354	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$108.90 /
355	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$108.90 /
356	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$177.76 /
357	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$86.30 /
358	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$693.55 /
359	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTILÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$803.24 /
360	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	8%	\$717.60
361	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	36%	\$627.20
362	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	10%	\$2,565.00
363	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	1%	\$504.90
364	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	9%	\$227.50
365	MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.	27.50%	\$1,435.50
366	JESÚS GARCÍA MORENO	6%	\$37,600.00

03 MAR 2022



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

PDA.	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE PRECIO	IMPORTE
367	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	12%	\$12,316.48
368	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	2%	\$1,797.87/
369	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$6,435.00 /
370	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$2,178.00/
371	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$8.34 /
372	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$16.14 /
373	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$77.83 /
374	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$9.18 /
375	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$34.14 /
376	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$69.75 /
377	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$26.22 /
378	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$60.79 /
379	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$60.10 /
380	DESIERTA	N/C	N/C
381	SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.	6%	\$2,209.00
382	DESIERTA	N/C	N/C
383	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$39.59/
384	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$1,881.00/
385	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$3,990.12 /
386	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	0%	\$58.09 /
387	CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.	1%	\$1,987.76/

VIII.- OBSERVACIONES

SE HACE LA ACLARACIÓN AL PROVEEDOR SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA SOBRE LAS PARTIDAS 123 Y 40 QUE SON FOLIOS DIFERENTES Y APLICACIONES DIFERENTES, LA PARTIDA NÚMERO 40 CORRESPONDE A UN AUTOBÚS TORINO MERCEDES BENZ CON MOTOR OM906 AÑO 2006 Y LA PARTIDA NÚMERO 213 CORRESPONDE A UN AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN MODELO

03 MAR 2022





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

2006 MOTOR OM926.-----

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DE CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.  
Y MEKKARAIL, S.A. DE C.V. SE RETIRARÓN PREVIO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA -----

POR OTRO LADO, SE HACE CONTAR QUE LA PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS SON:  
"2961" Y EL NÚMERO DE CASO 007/22.-----

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y LA  
CONTRALORIA CIUDADANA TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL  
PRESENTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR LO TANTO NO AVALA  
EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS  
TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PREGUNTA A LOS ASISTENTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y  
REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES, SI TIENEN DUDAS O ALGUNA OBSERVACIÓN QUE  
REALIZAR AL PRESENTE ACTO, MANIFESTANDO TODOS, NO TENER OBSERVACIÓN ALGUNA.-----

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS  
DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, PASÁNDOLA A FIRMA DE  
TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

3  
10 MAR 2022  
10:56  
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

LIC. JORGE SANTOS VALENCIA.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
ABASTECIMIENTO.

7  
[Handwritten signatures and scribbles]



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"

LIC. JORGE ALBERTO CANALES CRUZ  
J.U.D. DE ADQUISICIONES.

ING. JULIO URBINA TORRES  
GERENTE DE MANTENIMIENTO

JORGE DE JESÚS FUENTES RAMOS  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
NUEVAS TECNOLOGÍAS

ING. LUCIANO JESÚS PACHECO FLORES  
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN  
TECNOLÓGICA DE COMPONENTES

LIC. ANTONIO ANDRÉS PÉREZ MÉNDEZ  
GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LIC. JIMENA VANESSA AGUILERA OJEDA  
J.U.D. DE CONTRATOS Y CONVENIOS

[Handwritten signatures on horizontal lines]

ÓRGANO DE CONTROL.

NOMBRE Y CARGO  
YUNUEN MONTAÑO BENÍTEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

FIRMA

[Handwritten signature of Yunuen Montaño Benítez]

ADOLFO ALVAREZ PIÑA  
CONTRALOR CIUDADANO

03 MAR 2022

105005002



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2022  
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES DE  
LOS GRUPOS MECÁNICOS: BANDAS Y MANGUERAS, EJE DELANTERO, COMBUSTIBLE, CONEXIONES,  
VÁLVULAS Y GRIFOS. PARA EL EJERCICIO 2022"  
EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS LICITANTES.

RAZÓN O DENOMINACIÓN Y  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE

FIRMA

JESÚS GARCÍA MORENO  
POR SU PROPIO DERECHO (PERSONA FÍSICA)

SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA  
POR SU PROPIO DERECHO (PERSONA FÍSICA)

MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V.  
SALVADOR BONILLA MARÍN

CAMIONERA DIÉSEL DE CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.  
MARÍA GUADALUPE CARPIO MATA

ENRIQUE FROYLÁN ALONSO BALTAZAR  
POR SU PROPIO DERECHO (PERSONA FÍSICA)

GERARDO MARTÍNEZ RUÍZ DEL HOYO  
CONTROL MOTRIZ, S.A. DE C.V.

SISTEMAS TÉCNICOS DE RECONSTRUCCIÓN  
AUTOMOTRIZ DIÉSEL, S.A. DE C.V.  
ING. ALFONSO TORRES LUGO

KAREN LIZBETH ESTRADA ALVARADO  
POR SU PROPIO DERECHO (PERSONA FÍSICA)

RICARDO ORTIZ LESTRADE  
MEKKARAIL, S.A. DE C.V.

SE RETIRÓ ANTES DE CONCLUIR

SE RETIRÓ ANTES DE CONCLUIR

-----  
-----

03 MAR 2022

106000502